

ÉTICA PROFESSIONAL

PARTE FUNDAMENTAL



Juan Manuel García de Alba. S.J.

Tercera
Edición

ETICA *PROFESIONAL*

PARTE FUNDAMENTAL

Portada

Pintor Rouault (1871-1958)

Crepúsculo (Île de France). 1937.

Óleo, 101.5x72.5 cms.

ETICA *PROFESIONAL*

PARTE FUNDAMENTAL

Juan Manuel García de Alba, S.J.

COLABORACIONES

Colaboración especial

- » Dr. Luis Armando Aguilar Sahagún
- » Dr. Mauricio Limón Aguirre

Universidades

- » Universidad La Salle
Dr. Lucio Tazzer De Schrijver
- » Complejo Educativo Hispano-Americano
Profra. Patricia Aranda Orozco
- » Universidad Intercontinental
Lic. Juan José Corona López
Profr. Francisco Ontiveros Herrera
- » ITESO
Mtro. Horacio Chávez Olivares, S.J.
- » Universidad Iberoamericana (Santa Fé)
Lic. Carlos Vigil Avalos, S.J.
- » UNIVA
Dr. Santiago Méndez Bravo
Lic. Maurilio Martínez Tamayo
- » Universidad Pontificia de México
Dr. Raúl Duarte Castillo

D.R.© Juan Manuel García de Alba M., S.J.

ISBN 968 - 6101 - 92 - 6



A todos los jóvenes
que tienen hambre y sed
de ser mejores
y que quieren forjar
un mundo más humano.

Nihil obstat

- » Pbro. Humberto Verduzco
Asesor de la Comisión Episcopal de Educación
- » Mtro. Horacio Chávez Olivares, S.J.
Censor S.J.
- » Lic. Carlos Vigil Avalos, S.J.
Censor S.J.

Imprimatur

- » Juan Card. Sandoval Iñiguez
Arzobispo de Guadalajara 23
de mayo de 1998
- » Mons. Rosendo Huesca Pacheco
Arzobispo de Puebla
Mons. Francisco Robles Ortega
Obispo de Toluca
Presidentes de la Comisión Episcopal
de Educación y Cultura.
7 de mayo 1998

**COMISIÓN EPISCOPAL
SECRETARIADO NACIONAL DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

México D.F. 7 de mayo de 1998.

R.P Juan Manuel García de Alba, S.J.

Estimado P. Juan Manuel:

Su obra nos parece un excelente tratado de Moral filosófica que analiza en profundidad todos los elementos que intervienen en el obrar específicamente humano, tanto los de orden metafísico (intelectual y valoral) como los de orden existencial (condicionamientos bio-psi-cológicos, sociales, culturales, situacionales, etc.)

Así mismo nos parece muy interesante y encomiable el enfoque que usted da a esta ciencia del obrar humano al hacer de ella el instrumento esencial para la formación de la persona humana, igualmente nos parecen muy apropiados los cuestionarios que van al fin de cada capítulo con objeto de estimular y ayudar al estudiante a descubrir los valores latentes en los temas estudiados y aplicar esos conocimientos a las diversas situaciones vitales. A este propósito, quisiera sugerir la conveniencia de introducir en esos apéndices pedagógicos algunas cuestiones o comentarios que conduzcan a cimentar

actitudes éticas en el desempeño profesional concreto de las diversas carreras.

Igualmente quisiera mencionar la conveniencia de discutir el tema del aborto en el parágrafo de los derechos humanos y también el tema de la mujer.

Para terminar, sólo quiero hacer una sugerencia más, que quizá resulte superflua, y es la de poner un índice analítico de términos conceptuales (filosóficos) que puede ser muy útil.

Espero que este texto sea adoptado como libro de texto para esta materia en las universidades e instituciones de educación superior.

Mons. Rosendo Huesca Pacheco
Arzobispo de Puebla
Presidente de la Comisión Episcopal
de Cultura.

Mons. Francisco Robles Ortega
Obispo de Toluca
Presidente de la Comisión Episcopal
de Educación y Cultura.



JUAN CARDENAL SANDOVAL IÑIGUEZ

Arzobispo de Guadalajara

PRESENTACIÓN

Me es grato presentar el libro "*Ética Profesional. Parte Fundamental*", que ha redactado la Asociación Mexicana de Institutos de Educación Superior Católica, bajo la responsabilidad del R.P. Juan Manuel García de Alba M., SJ.

Esta obra sobresale por la perspectiva personalista de la Ética, que se va perfeccionando con el desarrollo de la persona, de la sociedad y de la historia, y presenta normas objetivas que valen para todos y expresamente repreuba la Mo-

ral de situación y la ética subjetivista e individualista.

Ante los retos que afronta el mundo al final del segundo milenio, es necesario volver la mirada hacia la PERSONA, para descubrir lo más profundo que anida en su corazón y todos los valores que el Creador le dio, para que se realice en plenitud y rechace todo proyecto que desvirtúe su grandeza y sus ideales.

A través de todo el libro aparece la consigna de Dios dada al hombre: *"Apártate del mal y obra el bien, busca la paz y corre tras ella*, para que la lleve a su plena realización en la armonía de su persona y en el ámbito de las relaciones con todos los seres creados, y así vuelva a surgir una humanidad nueva en la que se opte siempre por la *"Civilización del Amor"*.

Esta obra se presenta como una urgente prioridad para la educación humana y cristiana de todos los jóvenes, en especial de los que han de ser dirigentes de la sociedad, ya que el mundo de hoy exige la renovación profunda de la persona y de las instituciones, para lograr el verdadero cambio que alboree en el nuevo milenio del cristianismo con generaciones nuevas.

Hay que resaltar también que el libro contiene un estilo claro y agradable. La presentación con citas al margen de autores famosos, o frases que resumen, las dinámicas y diversos ejercicios, la abundante bibliografía con un breve juicio crítico de cada obra, hacen el libro pedagógicamente apreciable.

Salmo 33,15.

Se puede resumir el contenido de todo el libro con la frase con la cual concluye el Eclesiastés: *"Teme a Dios y guarda sus mandamientos, porque eso es ser hombre; que Dios juzgará todas las acciones, aun las ocultas, buenas y malas."*

Eclesiastés 12, 13.

Felicito a todos los Colaboradores de esta obra, que se han propuesto un noble ideal y un servicio de alta calidad, que redundará en la formación de hombres y mujeres de virtud y ciencia, que sean fermento de la nueva humanidad.

Guadalajara, Jal., a 22 de mayo de 1998.



Juan Card. Sandoval.
JUAN CARD. SANDOVAL IÑIGUEZ,
Arzobispo de Guadalajara.

ÍNDICE

Introducción

0.0	La responsabilidad de vivir	22
0.1	¿Qué es la ética?	23
0.2	Objetivo de la ética	25
0.3	¿Qué debe aportar la ética?	27
0.4	¿Qué estudia la ética?	27
0.5	¿Desde qué punto de vista lo estudia?	28
0.6	¿Cómo logra su objetivo la ética?	29
0.7	Metodología	29

I ¿Cómo surgió el hombre como un ser ético?

1.1	La aparición del hombre	39
1.2	Consecuencias de considerar la ética en un marco evolutivo	46
	Bibliografía	54

II ¿Por qué es ético el hombre?

2.1	Fundamentación antropológica	59
2.2	Estructura ética de la persona	61
2.3	La realidad ética vinculante y ley natural	63
2.4	Bibliografía	71

III La persona, sujeto ético, y su dinamismo

3.1	La persona	77
3.1.1	Persona y sociedad	78
3.1.2	La persona y su acción	79
3.2	¿Cómo se hace el hombre persona?	80
3.3	Unidad y continuidad de la persona	81

3.4	Desarrollo del sentido ético personal	82
3.5	El concepto de situación	86
3.5.1	La persona en situación	87
3.5.2	Características de la persona en situación	89
3.6	Ley y situación	90
3.7	Ética de situación	91
3.8	La ética de situación es inaceptable	92
3.9	Resumen y conclusión	93
	Bibliografía	96

IV El valor de la persona

4.0	Previo	101
4.1	Descubrimiento histórico del valor de la persona	102
4.2	La experiencia del valor de la persona	105
4.3	Fundamento antropológico de la preeminencia personal	105
	Bibliografía	114

V Dinamismos éticos de la persona

5.1	Percepción ética	119
5.2	La conciencia	120
5.2.1	El juicio ético de conciencia	121
5.2.2	La dialéctica de la conciencia	121
5.2.3	Función de la conciencia	122
5.2.4	La formación de la conciencia	123
5.2.5	La conciencia ética como criterio último de la acción	124
5.3	Libertad	126
5.3.1	Libertad en proceso	127
5.3.2	La libertad para el compromiso	129
5.3.3	Sentido o finalidad de la libertad	129

5.4	Responsabilidad	131
5.4.1	Cómo ser responsable	133
5.4.2	El ámbito de la responsabilidad	133
	Bibliografía	137

VI Factores de la personalidad ética

6.1	Introducción	143
6.1	El hombre como ser-en-el-mundo	144
6.2	Referencia social del hombre	145
6.3	Historicidad	146
6.4	Sexualidad	146
6.5	Reacciones innatas	148
6.6	Sentimientos	149
6.7	Imaginación	151
6.8	Dimensión económica	152
6.9	Unidad y totalidad	153
	Bibliografía	157

VII El bien y el mal como realidades del hombre

7.1	El bien y la realización humana	161
7.1.1	Las raíces del bien	162
7.1.2	El bien de la persona: el valor	163
7.1.3	Posibilidad de realización	164
7.2	El mal y la frustración humana	165
7.2.1	Las raíces del mal	166
7.2.2	El mal objetivo	167
7.2.3	La culpa y la frustración	169
7.3	Sentido de culpa y sentimiento de culpabilidad	170
7.4	Posibilidad de recuperación	171
	Bibliografía	176

VIII Principios básicos

8.0	Criterios éticos y su fundamento	181
8.1	Principio de humanización	182
8.2	Principio de autonomía	183
8.3	Principio de igualdad	184
8.4	Principio de la diferencia	184
8.5	Principio de complejidad	185
8.6	Principio de totalidad	188
8.7	Principio de solidaridad	191
8.8	Principio de subsidiariedad	193
	Bibliografía	199

IX Bien común y responsabilidad social

9.1	El bien común	203
9.1.1	Bien común y costos humanos	206
9.1.2	Bien común y bien personal	206
9.1.3	Condiciones de posibilidad del bien común	208
9.2	Transformación permanente de la sociedad	209
	Bibliografía	214

X ¿Cómo se forma el hombre ético?

10.1	La opción fundamental	219
10.1.1	Opciones y renuncias	222
10.1.2	Opción implícita	222
10.1.3	Opción explícita	223
10.1.4	Opción fundamental y estilos de vida	223
10.2	La educación	224
10.3	La autoimagen	225
10.4	La estructura social ética	226
	Bibliografía	231

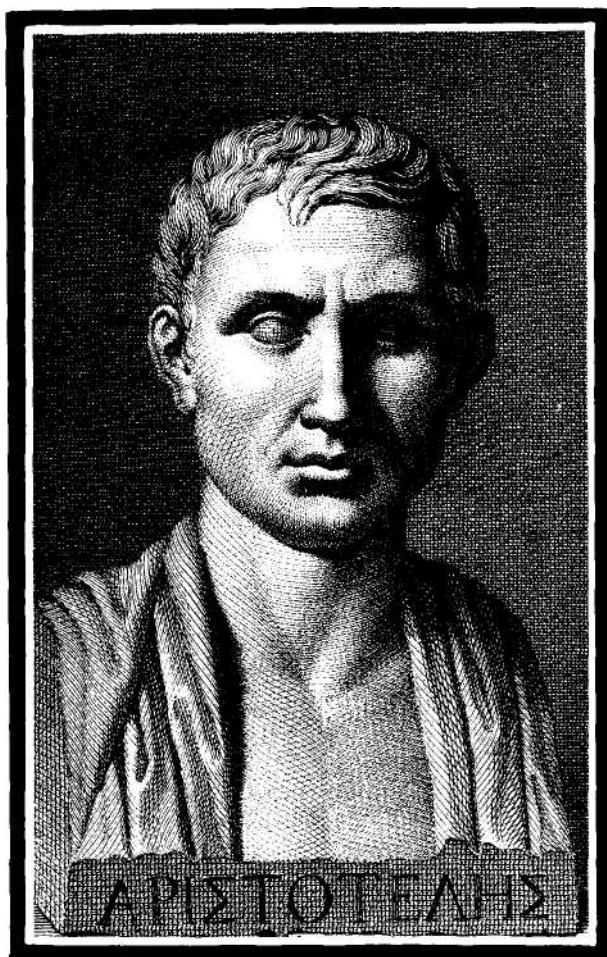
XI La acción responsable

11.1	La decisión	235
11.2	La intención	236
11.3	El efecto objetivo de la acción	237
11.4	Distinción entre fines y medios	238
11.5	Pluralidad de fines y orden de la naturaleza	240
11.6	Carácter ético de los medios y de los fines	241
11.7	Doble efecto	242
11.8	Las consecuencias de la acción	243
11.9	Complicidad	244
	Bibliografía	249

XII Más allá de la ética

12.1	Trascendencia	253
12.2	La comunión con Dios	255
12.3	La importancia de la acción	256
12.4	La moral Bíblica	259
	Bibliografía	263

Axiomas latinos **265**



INTRODUCCIÓN

"No se estudia la ética para saber qué es el bien, sino para ser buenos".

Aristóteles, *Ética a Nícomaco*, 1130 b.

Este bello texto de Aristóteles señala claramente el sentido de la ética, pero pone de relieve el error de Aristóteles: el conocimiento como requisito suficiente y único para lograr la acción justa. El problema fundamental de la ética no es razonar críticamente para saber cómo actuar, sino poner en práctica lo que se sabe. Porque no es lo mismo conocer el bien que ponerlo en práctica.

La ética necesitará, además del trabajo de conocimiento, reflexión y juicio, que pertenecen al orden intelectual, el amor al bien, a la verdad y a la virtud, el amor a la justicia y a la acción adecuada; en una palabra, es una tarea que va más allá de la información y culmina en la for-

mación de la personalidad ética. Más que del conocimiento del bien, la buena acción debe surgir del amor al bien.

"La ética no sirve para nada si no te hace mejor". Séneca, Carras a Lusilio n. V.

Pero el texto de Aristóteles tiene el gran acierto de dirigir a la práctica el estudio de la ética.

0.0 La responsabilidad de vivir

La vida no es solamente algo que se nos ha dado, es también lo que nosotros hacemos con ella. Viviendo dirigimos y modificamos nuestra vida. Tenemos que hacer nuestra vida con los demás.

Y para "hacer mi vida", debo aceptar críticamente los elementos que se me dan; que no son sólo los necesarios para mantenerla a nivel biológico, sino, principalmente, los elementos necesarios para mantenerla a nivel humano, es decir: normas, juicios de comportamiento, de costumbres, de ideas y de valores. Ese es mi mundo, en el que yo me encuentro y en el que me debo realizar.

La aceptación de la vida implica la aceptación del mundo. Cada uno ha de realizarse en ese mundo que se le ha dado con la vida; y aunque sea un mundo que se le impone, debe aceptarlo críticamente. El tener que hacer nuestra propia vida es lo que nos urge a llevar a cabo una reflexión ética.

No podremos vivir en paz personal, familiar y social sin proponérnoslo y sin un esfuerzo. El hombre crece en humanidad cuando tiene el valor de esforzarse por crecer.

0.1 ¿Qué es la ética?

Entendemos por ética la estructura fundamental que sustenta el estudio de las ideas y los actos morales, también el orden de la vida humana que nos hace ver, entender y vivir la realidad como elemento humanizador; y su campo de interés son las facultades que intervienen en la eticidad del hombre, así como el conjunto de criterios, principios, normas y valores propios del ser humano.

La ética se ocupa del modo de vivir humanamente; es la ciencia que estudia la acción del hombre en orden a su propia realización, en todos los campos y de modo integral; así como los efectos o consecuencias de la acción humana.

La ética da una respuesta a los problemas de fundamentación y sentido de la acción humana; por eso los problemas éticos son problemas humanos. Pero no le toca a la ética establecer las reglas efectivas de conducta. Eso es el tema de la moral: los *"mores"* o costumbres dominantes. Cada grupo humano tiene mores diferentes, condicionados por una gran cantidad de factores. Por eso la moral es relativa a cada sociedad, grupo o institución.

Toca a la moral establecer el modo como una persona ha de actuar en determinadas circunstancias; lo que en la filosofía tomista exige la virtud de la prudencia.

La ética es la reflexión sobre las razones que hacen válida una moral determinada; en este

Etimológicamente la palabra ética se deriva de la palabra griega "ec-hos" que significa: costumbre, modo de proceder.

Un modo ético de proceder en los negocios es una conducta justa, adecuada, honrada.

sentido es lo que justifica o fundamenta la moral y también el criterio para juzgarla. La ética es el intento racional para saber vivir humanamente y disponerse a lograrlo.

Estudiamos la realidad humana para encontrar criterios, principios y valores que nos permitan ser mejores y mejorar el mundo en el que vivimos. Estudiamos una ética fundada en la realidad del ser humano. De esa manera hacemos una ética objetiva, racional y razonable; válida para todos los hombres de cualquier lugar, cultura y tiempo.

Son muchos los campos y facetas de la actividad humana, y, por lo mismo, son también muchas las partes en las que se puede especializar la ética. Ética de los negocios, de la economía, de la ingeniería, de la medicina, ética sexual, familiar, de la comunicación, etc. Todas estas ramas y otras muchas posibles reciben el nombre genérico de ética especial. En este libro ofrecemos los elementos de una ética fundamental, es decir, los puntos básicos, comunes a todas las áreas de la actividad humana. Encontraremos criterios y principios que iluminen las áreas de la vida personal, social, económica y profesional.

La ética fundamental se ocupa, pues, de todos los campos de la actividad de los hombres: ¿en qué consiste ser sujeto moral y por qué pasos se llega a serlo?, ¿cómo se relaciona la vida ética con la vida social?, ¿cuáles son los elementos que intervienen en una decisión y cómo se relacionan entre sí?, ¿qué criterios tenemos para afirmar que determinadas acciones son buenas

Las exigencias de Dios siempre tienen su fundamento en la realidad, y por eso la necesidad interna de nuestro ser es la exigencia de Dios.

o malas?, ¿cuáles son los posibles conflictos valorativos y cómo pueden resolverse?, ¿para qué "sirve" ser bueno?, o ¿qué sentido práctico tiene proceder éticamente?

Dedicaremos un espacio a resolver problemas actuales de la ética especial que puedan ser de nuestro interés. Para ello tendremos criterios, valores y principios que deberán estar presentes en nuestras decisiones y que nos ayudarán a juzgar con objetividad.

0.2 Objetivo de la ética

La reflexión ética se lleva a cabo para avanzar personalmente y ayudar a los demás a ser plenamente humanos; esto se logra mediante la toma de conciencia de los principios de acción del hombre, de sus medios, de sus finalidades, y de sus posibilidades. El fin de la ética es ayudar a la persona a descubrir su realización y su bien, en el contexto y el compromiso con el bien común.

Con el estudio de la ética tratamos de orientarnos como personas en orden a los valores y al bien. Este estudio nos ayuda a ser más libres, más solidarios, más veraces, más auténticos; nos ayuda a descubrir lo que verdaderamente queremos; a orientar nuestras vidas según nuestras propias decisiones, a hacer nuestros los valores que hacen más humanos a los hombres. La tarea de la ética no es solamente tematizar un conjunto de contenidos, sino la de humanizar al hombre.

La vocación de ser humano entraña un doble fin: personal y social. Social, porque se ha de

El más maravilloso encuentro del hombre es encontrarse consigo mismo; su obra de arte es la de hacerse a sí mismo.

dar dentro de la sociedad, y porque los demás también tienen esa misma vocación, y cada quien la tiene en correlación con todos. Personal, porque el hombre ha de esforzarse por lograr su propio fin, y la plenitud de su realización, porque no hay ningún otro valor al cual el imperativo de ser plenamente humano pueda subordinarse.

Las plantas y los animales viven o mueren, pero ni se "des-plantan" ni se "des-animalizan". El hombre, además de vivir o morir, puede vivir humana o inhumanamente. Ser inhumano es una posibilidad del hombre, y por eso vivir humanamente no es algo que el hombre tenga adquirido o garantizado de una vez por todas, sino que es una tarea de cada día. Sólo el hombre es capaz de decidir, y de decidir su realización. Por ello la ética tiene la más grande responsabilidad. La de "ayudar" al hombre a humanizarse. Debe ser también la más dispuesta a dialogar con la cultura, la sociedad, la economía, la política, y todas las ciencias.

Aunque son muchas las circunstancias y los condicionamientos que influyen en nosotros como personas, sin embargo, el último responsable de nuestro ser y de nuestro modo de ser somos nosotros mismos. Por eso la ética ayuda ofreciendo elementos, conocimientos, motivaciones para decidir nuestra propia manera de ser. Estudiaremos la ética tanto para formarnos la mejor idea de nosotros mismos y de nuestra relación con los demás, como para realizar esa idea que nos vamos formando. Para esto es necesario adquirir: -un conjunto de conocimientos

"Cuesta tanto ser íntegramente humano que pocos tienen el amor y el valor para pagar el precio", A. Matthews

- orden y sistematización,
- justificación y valoración personal,
- apropiación de valores,
- práctica y gusto por actuar adecuadamente,
- convalidar nuestros valores con las formas de proceder y los valores de los demás.

La función primaria de la ética no se centra en las acciones concretas, sino en un objetivo más básico: dar una orientación estable, encontrar el camino que lleva hacia una meta, crear un estilo y una manera de vivir coherente con un proyecto. Lo ético comprende las disposiciones del hombre ante la vida, su carácter y su forma de proceder. La vida ética es un todo organizado, cuyo principio y centro es la persona.

Para quien tiene una orientación en la vida no cualquier dirección es buena.

0.3 ¿Qué debe aportar la ética?

La ética no es una ciencia puramente especulativa; tiene por objetivo inspirar, clarificar y fundamentar la vida del hombre.

La ética debe aportar:

- a) criterios que inspiren una orientación particular en la vida y la conducta de los hombres;
- b) criterios para valorar, criticar y transformar la conducta y los condicionamientos humanos,
- c) el análisis de los elementos que califican la acción humana, y
- d) vínculos con los valores humanos, fundamentados en la naturaleza de la persona y de los valores.

0.4 ¿Qué estudia la ética?

El objeto de estudio es la vida como realización del hombre a través de su conducta. Más

particularmente podemos decir que es la persona, sus valores y sus actos, los que proceden de ella en cuanto ser humano y que al mismo tiempo lo realizan. El objeto de la ética es la orientación total de la vida y no sólo el análisis y valoración de los actos aislados.

La ética ofrece los elementos necesarios para juzgar, entre las diversas posibilidades del hombre, aquella que lo haga más plenamente humano. Es una posibilidad en el contexto de las demás posibilidades.

La ética está en profunda relación y dependencia con la antropología. Estudia el origen, fundamento y sentido de la condición ética del hombre y sus posibilidades de humanización. Estudia lo que el hombre ha de hacer para humanizar la sociedad, el trabajo, el mundo y la historia.

0.5 ¿Desde qué punto de vista lo estudia?

Muchas ciencias estudian la vida humana, pero lo específico de la ética es estudiarla en cuanto está en las manos del hombre para ser modelada por él. Nos interesa la vida en el hecho de ser vivida, libre, consciente y responsablemente; en cuanto la forma de conducir la vida humaniza o deshumaniza al hombre.

Todos los hombres vivimos necesariamente de determinada manera, según ciertas normas y costumbres; todos los hombres hacemos nuestra propia vida de forma particular y única. Pero, ¿existen normas valederas para todos, no porque alguien las imponga, sino por el hecho de ser hombres? Aunque también existen normas

La vida, en cuanto humana, es el molde y la fragua del hombre.

que pertenecen a grupos particulares de personas, y otras pertenecen al tiempo en que se vive.

0.6 ¿Cómo logra su objetivo la ética?

En un método filosófico (clásico) se partía del concepto de naturaleza humana (concepto abstracto, que prescinde de los concretos, aunque surge de ellos) para deducir las nociiones, los valores y las normas.

Dado que los valores que aporta la fe no contradicen, sino que se fundamentan en la realidad humana, esos valores no quedarán relegados, sino integrados en nuestro estudio.

El método de cualquier disciplina debe estar determinado por su objeto de estudio. El nuestro es la vida humana. Por eso, nuestro método debe tener como punto de partida y referencia esencial la experiencia de la vida. En este sentido, no partimos de cero. Todos llevamos ya años de experiencia, de decisiones, de logros y conocimientos. Debemos partir de lo más elemental. ¿Desde cuándo es posible hablar de ética? ¿Cómo llegó el hombre a ser hombre y qué tiene que ver lo ético con el llegar a ser hombre? ¿Cuál es el origen de los criterios morales? ¿A qué está llamado el hombre? ¿Cómo decidimos? ¿Somos realmente libres? ¿Cómo podríamos serlo? ¿Existen criterios válidos que me permitan orientar mi conducta? ¿Cuáles son las tareas que debe emprender el hombre? ¿Qué sentido tiene ser ético?

La exigencia ética no nace del hecho de ser creyente o ateo, sino del hecho de ser hombre.

0.7 Metodología

Tenemos que comenzar planteando los problemas adecuadamente. En muchos casos habrá que comenzar por hacer una mera descripción del fenómeno, para buscar su fundamentación

racional y su sentido. Como reflexión filosófica, la ética debe atenerse a los resultados de otras ciencias que también se ocupan del hombre, de la sociedad y de la conducta. De otro modo la reflexión puede ser estéril. A partir de esos datos, será necesario hacer una reflexión de la que se deriven propuestas éticas fundamentadas y adecuadas.

"Es legítimo y necesario que los moralistas realicen su búsqueda en el ámbito del discurso racional, lo cual sintoniza con las exigencias del diálogo y la colaboración con los no católicos y no-creyentes".
Juan Pablo II, Carta Apostólica a los jóvenes del mundo 10 ; Vigilia. Denver.

Añadimos algunas reflexiones desde si punto de vista cristiano. No es nuestra intención presentar una ética religiosa, pero creemos que la razón se puede enriquecer con la fe, y viceversa. De cualquier modo, pretendemos que nuestras propuestas éticas puedan justificarse racionalmente, aun suponiendo que Dios no existiera. En este sentido, nuestra propuesta de una ética fundamental puede ser válida para creyentes, ateos o agnósticos.

Como cristianos, pensamos que la reflexión ética se enriquece cuando consideramos la vida y la conducta del hombre a la luz de la fe en el Dios verdadero que se complace en la vida y el desarrollo del hombre, y que se nos ha revelado de forma plena, absoluta y total en Jesucristo.

Para el alumno la principal tarea que presenta la ética es el de ser **COMPRENDIDA**; no se trata de aceptarla, sino de comprenderla para hacer propios los valores que se presentan. El reto es comprender por qué ciertos comportamientos nos convienen y otros no; qué es lo que nos construye y qué es lo que nos destruye. Comprender que la vida vale la pena vivirla en toda su profundidad, y que este asunto que nos ocu-

pa: "vivir a fondo nuestra propia vida", es el asunto de todos los hombres.

+ Reflexión cristiana

En la vida cristiana se da por asentado que antes de la obligación de buscar a Dios, de darle culto, e incluso de creer en El, existe la obligación de ser plenamente humano. Por eso, de este llamamiento, ligado a nuestra naturaleza y a nuestra vida, se puede construir la ética, valiosa también para los no creyentes.

La aceptación plena de la palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia, no significa caer en una ética autoritaria e infantil, donde no cabe la razón, el diálogo y el convencimiento interior.

Una recta comprensión de Dios sabe que su voluntad y su mayor gloria consiste en el progreso integral del hombre concreto. Y que Dios no está lejos... sino presente y es sensible a la vida y conducta de los hombres.

Dios no es, en primer lugar, una explicación para los problemas del mundo, es, más que todo, un Ser Personal que nos ofrece y da la salvación.

"La ética del Evangelio es la ética de la razón." H. Bergson.

"Ireneo, Ad. Haer. IV,19.

Dinámica

1. Escribe en una papeleta tu expectativa más importante con respecto al curso y, al reverso, lo que crees que se debería evitar.
2. Discute por grupos las siguientes preguntas
 - a) ¿Por qué hacer una ética cuyo fin sea ayudar al sujeto a ser más humano?
 - b) ¿Qué sucedería si no se hiciera ninguna ética?
 - c) ¿Cuáles crees que deben ser los temas más importantes de la ética?

d) ¿Cómo crees que podría ser más provechoso para tí el contenido de este curso?

e) ¿Crees que la reflexión cristiana puede ayudar a la ética y a tí a iluminar nuestro trabajo?, ¿Cómo?

3. Ve si el siguiente resumen comprende los puntos importantes de la Introducción:

La ética es la ciencia que estudia la acción del hombre en orden a su propia realización. El objetivo de la ética es ayudar a la persona a ser plenamente humana, mediante la toma de conciencia de los principios de la acción del hombre, de sus medios, sus finalidades y sus posibilidades. El objeto de la ética es la orientación total de la vida. La ética estudia la vida del hombre en cuanto está en sus manos el modelarla. Su punto de partida es la experiencia de la vida.

Conceptos

1. Realidad: concepto general para contraponer al hombre a todo lo que está fuera de su subjetividad, pero que lo determina e influye en él. Todo aquello que es independiente de la persona y que de alguna manera la condiciona, como el mundo espacio-temporal, las circunstancias, la sociedad, la economía, la política, etc. La realidad se puede equiparar a lo objetivo, en oposición a lo subjetivo.

"Estar fuera de la realidad" significaría estar fuera del contexto y cerrado en la propia manera de pensar, y sin atender a lo objetivo.

2. "Hacer la vida": la expresión subraya el sentido dinámico de la vida del hombre; significa dirigirla, vivirla consciente, responsable y libremente, en actitud de solidaridad con quienes se convive. Significa también configurarla, definirla, disfrutarla, encontrar su sentido y darle significado.

Verdadero o Falso

Indica si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas. Un segundo ejercicio puede ser el expresar por qué.

El objetivo de la ética no es solamente ofrecer o sistematizar conocimientos, sino la formación del hombre ético.

Verdadero [] Falso []

Cualquier manera de hacer las cosas es valedera, con tal que sea agradable. Verdadero [] Falso []

En el hecho de conducir la vida no hay nada escrito, cada quien debe hacer lo que le parezca. Verdadero [] Falso []

Hay formas de proceder acertadas y desacertadas; no da igual actuar de una manera que de otra. Verdadero [] Falso []

El éxito y el fracaso de la vida tienen un costo y, al menos en parte, dependen del sujeto. Verdadero [] Falso []

En otras culturas, cuando un hombre decide morir, elige al hijo mayor para que tire de la cuerda que lo ha de ahorcar, y los amigos y parientes lo celebran con un banquete. Razonable [] No razonable []

La ética es un modo de manipular a las personas.

Verdadero [] Falso []

La ética ayuda a encontrar solución a los problemas de la vida.

Verdadero [] Falso []

La ética es un modo de imponer leyes arbitrarias.

Verdadero [] Falso []

La ética es el modo como unos dominan a otros. Verdadero [] Falso []

La ética no es más que una ideología. Verdadero [] Falso []

Si la ética es humana, aunque sea iluminada por la fe, debe ser racional y comprensible. Verdadero [] Falso []

El ser humano es el único que lleva sobre sí la responsabilidad de su propia realización. Verdadero [] Falso []

La ética es opresora. Verdadero [] Falso []

El hombre se humaniza tanto obrando justamente como injustamente, razonablemente como irrazonablemente. Verdadero [] Falso []

Existe una moral para los judíos, otra para los cristianos, otra para los musulmanes, pero todas caen bajo la misma ética. Verdadero [] Falso []

La ética trata sobre lo que objetivamente hace más humano al hombre. Verdadero [] Falso []

El peso de la ética se desprende del peso de la condición humana. Verdadero [] Falso []

La ética tiene derecho a examinar, desde la razón, si lo que se afirma desde la religión ayuda de verdad al crecimiento humano. Verdadero [] Falso []

Los problemas éticos tocan el futuro del hombre, y dé todos los hombres. Verdadero [] Falso []

La tarea de la humanidad es la de defender y promover sus valores esenciales de los que depende su ser y su existencia. Verdadero [] Falso []

Bibliografía

Aranguren, José Luis, *Ética*, Alianza, Ed. Madrid, 1979.

*** Este libro contiene una exposición sistemática de los temas centrales de la ética. De estilo un poco complicado, contiene reflexiones profundas.

Propuestas morales, Ed. Tecnos, Madrid, 1983.

** En esta pequeña obra el autor hace una breve exposición de algunas de las corrientes más destacadas en la reflexión ética contemporánea.

El buen talante, Ed. Tecnos, Madrid, 1986.

** En este libro el autor recoge algunas de las tesis centrales de su libro "Ética" y las expone para un público más amplio.

Bergson, Henri, *Las dos fuentes de la moral y de la religión*, Ed. Sudamericana, 1975.

***Este libro es un clásico de la reflexión ética. Contiene importantes análisis sobre la función que desempeñan los distintos tipos de moral y de religión al interior de las sociedades. Analiza el lugar de la moral y de la religión en el contexto de la evolución del universo y de la historia humana.

Brandenstein, Béla F., *Problemas de una ética filosófica*, Herder, Barcelona, 1989.

** El autor se propone indagar el fundamento de una ética unitaria dentro de una sociedad y una cultura pluralistas. Ofrece una visión amplia de los valores de la vida, del placer, la alegría, la felicidad, el poder, el respeto a la persona, el amor, etc. El

autor discute la realidad de los valores y muestra la vigencia de un ethos universal capaz de llevar al hombre a su plenitud.

Giannini, Humberto, *La experiencia moral*, Ed. universitaria, Chile, 1992.

*** El autor intenta fundamentar la moral a partir de la experiencia humana global dentro del contexto de la vida política y social. Contiene una fundamentación sólida de la dignidad humana.

López Azpitarte, Eduardo, *Fundamentación de la ética cristiana*, Madrid, 1991.

*** En esta obra el autor ofrece una síntesis breve y profunda de una fundamentación de la moral cristiana dentro de una sociedad pluralista y escéptica. Los temas centrales de la ética son tratados de forma rigurosa. Rico en bibliografía.

Maritain, Jacques, *Lecciones fundamentales de filosofía moral*, Ed. Club de Lectores, Buenos Aires, 1965.

** Libro útil como introducción sistemática a la filosofía moral desde el punto de vista del tomismo.

Ortiz Monasterio, Xavier, *Para ser humano*, Ed. Univ. Iberoamericana, México, 1987.

*** Planeado como libro de texto, de agradable lectura. Claro, sólido, invita a la reflexión.

Ricoeur, Paul, *Finitud y culpabilidad*, Ed. Taurus, Madrid, 1975.

Millán-Puelles, Antonio, *La libre afirmación de nuestro ser*, Ed. Rialp, Madrid, 1994.

* En este libro el autor propone una fundamentación de la ética realista, es decir, fundamentar en el ser propio del hombre el deber ser de la libre conducta humana. Para el autor existen normas morales objetivas de valor absoluto, y todas las formas de escepticismo ético son contradictorias en teoría como en la práctica. El libro está escrito con un lenguaje difícil y con una extensión excesiva (560 págs).

Orduñez Rincón R., López Azpitarte., *Praxis cristiana*, I, Fundamentación, Madrid, 1980.

*** La obra ofrece los fundamentos de la moral cristiana bajo una perspectiva interdisciplinar en fidelidad creativa al mensaje

del Evangelio. Contiene, por una parte, un esbozo histórico de la Teología moral y la dimensión moral de los Evangelios, y por otra, una fundamentación de la ética cristiana.

Savater, Fernando, *Ética como amor propio*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.

** En este libro se plantea la ética basada en el amor propio: la vinculación entre virtud y placer, la relación entre individuo y sociedad. Lo ético es lo que responde a la autoafirmación del sujeto. Libro lúcido, provocativo y bien escrito.

Tomás de Aquino, *In decem libros ethicorum Aristotelis ad Nicomachum expositio*, Turín, 1934.

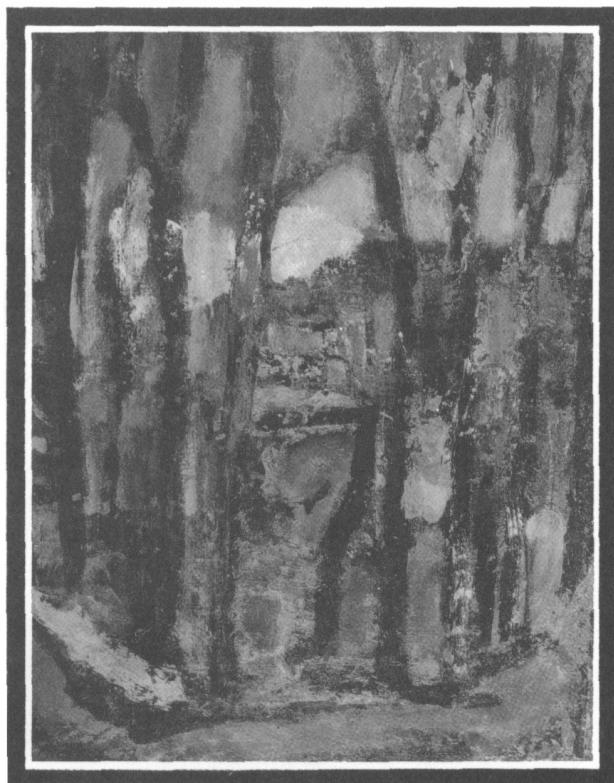
*** Con su método escolástico comenta y analiza las proposiciones de Aristóteles.

Vidal, Marciano, *Para conocer la ética cristiana*, Verbo Divino, Navarra, 1989.

*** Síntesis completa y equilibrada de la Teología moral renovada en la hora actual. Los planteamientos y las soluciones que ofrece el autor se fundamentan en los datos de la Escritura, en las enseñanzas de la tradición de la Iglesia y en las resultados de las ciencias humanas.

Zubiri, Xavier, *Sobre el hombre*, Alianza Ed., Madrid, 1986.

*** La obra compendia un conjunto de trabajos de antropología metafísica. Aporta importantes análisis de las diversas dimensiones de la realidad humana, su acción y sus repercusiones en la constitución de la personalidad.



El hombre es un ser inacabado,
en proceso.

CAPÍTULO I

¿COMO SURGIO EL HOMBRE COMO SER ETICO?

Objetivo:

Reflexionar sobre los orígenes del género humano y la aparición del fenómeno ético, para advertir su condición progresiva e histórica.

1.1 La aparición del hombre

Uno de los aspectos mas importantes del proceso de hominización, desde el punto de vista de la historia de la vida, es el surgimiento de una dimensión ética en la vida del hombre. Esto se dio cuando el hombre fue capaz de reconocer, de estimar, y de valorar las cosas.

Las diferencias fundamentales entre el hombre y los animales no son solamente de carácter biológico, sino las que se refieren a la conducta, porque incluyen un modo intelectivo de ver la realidad, de valorarla y de decidir la acción. El comportamiento peculiar del hombre constituye su diferencia y establece su dignidad. La capacidad de realizar reflexivamente actividades

A diferencia de los demás animales, el hombre no está determinado de modo definitivo por sus estructuras biológicas específicas ni por el medio ambiente.

no estrictamente biológicas y de transmitirlas da origen a la actividad propia del hombre. Gracias a ella el hombre es capaz de crear cultura. Esta se entiende como el conjunto de tradiciones éticas y religiosas, el lenguaje y código de comunicación interpersonal, la literatura y las artes, los conocimientos y la tecnología. En el seno de la vida cultural se desarrolla la dimensión ética del hombre. En todo esto es seguro que el hombre consiguió "evolutivamente" su capacidad cultural. La cantidad de datos paleontológicos, antropológicos y arqueológicos confirman este hecho cada vez más.

El "homo sapiens" tiene formas muy distintas de sobrevivir a las de cualquier homínido anterior. El desarrollo del cerebro permitió la aparición de la inteligencia, que en un primer momento podríamos describir como la capacidad para hallar soluciones de adaptación y de mínimo esfuerzo.

Al aparecer la inteligencia en el hombre, se dio en el una reducción de instintos, un desmontaje de casi todas las coordinaciones de estímulos que lo hacían responder de un modo fijo.

El hombre inteligente quedó libre ante la exclusividad de impulsos y fuerzas instintivas, para responder a su realidad. El hombre se fue viendo urgido a dar respuestas cada vez menos instintivas y más conscientes. De la pura reacción comienza a pasar a la libertad; de la respuesta, a la responsabilidad.

Una de las características de los primeros hombres era que vivían en grupos, que con-vi-

Con el empleo de la inteligencia es posible renunciar a la violencia y encontrar soluciones mejores para todos los miembros del grupo.

"En relación a los animales lo propio del hombre es que solo el tiene la percepción de lo justo y de lo injusto. Ahora bien, tener tales nociones comunes es lo que constituye una familia y una ciudad." Aristóteles, *Política*, VII, 2, 14.

vían. Poco a poco fueron dejando de ser miembros de la horda para convertirse en colaboradores y compañeros. Aunque permaneciera la agresión, la vida de los demás cobraba valor y comenzaba un progresivo ensanchamiento de horizontes en su visión y en su conducta. Su estructura ética, por incipiente que fuera, le impedía matar a sus semejantes y alimentarse del otro, aun cuando el alimento escaseaba.

“Las cualidades morales se basan en los instintos sociales, incluyendo en este concepto los lazos familiares. En los animales inferiores estos instintos señalan una tendencia especial hacia determinadas acciones definidas; los elementos más importantes son el amor y la preciosa emoción de la simpatía.”

“Los animales dotados de instintos sociales se complacen en la mutua compañía, se avisan del peligro, se defienden y se ayudan de muchas maneras unos a otros”. Ch. Darwin, *El Origen del hombre*, II, Ed Ibéricas, Madrid, 1933, pg 398s.

Y desde que se encontró una organización que garantizara a cada uno lo que le era debido, se buscó la manera de preservar este sistema contra los cambios que vendrían a remover de nuevo las soluciones admitidas y a quebrantar el orden social establecido. Nació así la necesidad de establecer normas que vincularan la comunidad, defendieran sus valores, y fueran suficientemente estables.

A medida que las tribus comenzaron a adoptar una vida sedentaria, el hombre comenzó a descubrir nuevos valores y a desarrollar nuevas posibilidades que lo condujeron a un estadio más humano y racional. Surgió la necesidad de hacerse responsable no solo de los compañeros del clan, sino también del lugar en que habitaban y en el que habían de crecer sus hijos. Hubo un

momento en el que descubrió el valor de la familia y la responsabilidad por el propio que-hacer.

"El sentido ético nace, primeramente, de la naturaleza perdurable y constantemente presente de los instintos sociales; en segundo lugar, de la apreciación que el hombre hace de la aprobación o de la censura de sus prójimos; en ultimo término, de la elevada actividad de sus facultades mentales, en las impresiones pasadas, que conserva extraordinariamente intensas; y precisamente en esos aspectos difiere de los animales inferiores".

Darwin, Op. Cit. pg 292s.

Con el transcurrir de los milenios, el hombre debió ir experimentando nuevas exigencias que hicieron aflorar su ser ético según su cultura y las condiciones de vida con que se fue encontrando. En la convivencia debió ir descubriendo nuevas dimensiones de respeto y de valor; primero como una simpatía por las necesidades ajenas, después como una extensión y depuración de este sentimiento ante los intereses de los otros. Ante el deseo de dominio y de agresión irracional, fueron imponiéndose a su conciencia exigencias que trascendían lo inmediato.

El hombre no puede vivir repitiendo los patrones de su especie. Cada uno está obligado a ser creativo ante su propia vida. El hombre es el único animal que puede estar fastidiado, que puede estar harto, y que puede aspirar a un mundo distinto.

De frente a los demás el hombre se va constituyendo a si mismo en "homo sapiens", va siendo

capaz de entender, de razonar, y también de descubrir valores.

Gracias a la convivencia llega a captar la realidad como realidad, y no solo como estímulo. En este contexto fue apareciendo el lenguaje gestual, luego el oral, como una necesidad de comunicación. La capacidad fónica se constituyó en una comunicación significativa. La formación del lenguaje oral fue de extraordinaria importancia para la conciencia ética del hombre primitivo. Pudo así manejar símbolos verbales como cosas y conservar conceptos en la memoria. El vocablo fijo la idea e hizo posible su manejo conceptual y la comunicación. así los primeros hombres pudieron "ponerse de acuerdo". Por el lenguaje, el hombre se "hominizó" y se fue haciendo, cada vez más, el "ser ético".

Por eso las nuevas formas de vida estable no solo jugaron un papel decisivo en la hominización, sino también en la humanización. La convivencia fue acelerando y perfeccionando su inteligencia, y descubriendo el sentido de lo humano. Se desataron en el las posibilidades de lo que llegó a ser su conciencia y su libertad. Entre los demás, el hombre aprendió a pensar, a optar, a ser el mismo y de él mismo, y a compartir. La palabra escrita fue un paso más lento en el proceso de la conciencia ética y la humanización del hombre.

Es importante señalar que el hombre fue descubriendo diversos valores de una manera lenta y progresiva. Al ir entendiendo al mundo y en-

"El intelecto ha debido serle de gran importancia al hombre, aún en periodo muy remoto, porque lo capacitó para inventar y para usar el lenguaje, para fabricar armas, utensilios, artificios, etc., con todo lo cual, y ayudado por sus costumbres sociales (morales), se convirtió, hace largo tiempo, en el mas predominante de los seres vivos..." Ch. Darwin, Ibid., II, pg 389s.

En los primeros testimonios de escritura encontramos códigos, contratos y preceptos, y en ellos, el desarrollo de cierta conciencia ética. Tenemos testimonios de escritura de hace unos 5,000 años.

tendiéndose a si mismo, fue despertando también ante los valores humanos.

Al aparecer el hombre sobre la tierra, se presenta ya como un ser germinalmente apto para llegar a ser libre, como un ser que tiene que optar entre distintas alternativas para poder hacerse cargo de la realidad.

Resulta imposible determinar cuando comenzó el hombre a hacer de su propia conducta objeto de su reflexión. La moral ha nacido como una defensa del individuo y de la sociedad, tanto a nivel de subsistencia personal como comunitaria. Sin normas de conducta, las sociedades humanas se desintegran y los individuos corren el riesgo de no poder sobrevivir.

El hombre es un *"ser ético"* por ser capaz de pensar lo que siente y percibe.

Los hombres pudieron sobrevivir gracias a su inteligencia, de la que deriva su dimensión ética. Esta surge, ante todo, como una defensa de la vida. Ser ético es fruto y baluarte para sobrevivir humanamente. La dimensión ética es una de las formas como el hombre defiende y construye su vida; brota con la convivencia y las dificultades y conflictos que la vida trae consigo.

En este primer momento la ética puede ser entendida como ciertas *"reglas del juego"* para ser y hacerse hombre, así como para ser y hacerse elementos integrantes de la sociedad. Estas reglas no son arbitrarias, pero tampoco están prefabricadas, deben irse descubriendo y elaborando. Estas reglas del juego son el resultado de elegir una posibilidad entre muchas; no son la expresión de todas las. Son la for-

ma concreta en que históricamente el hombre va encontrando una manera de ser humano.

En la constitución del hombre como ser ético jugaron un papel importante los modos de convivencia y lo que fue descubriendo como prohibido o como permitido. La vivencia ética es una forma de responder a los problemas que plantea la convivencia.

Con el crecer de las civilizaciones, el hombre ha venido descubriendo su propia conciencia y su propio valor. Asimismo, la familia, la comunidad, el mundo y los valores trascendentes, han venido cobrando una relevancia cada vez mas acusada y lo han puesto en el camino que le permite ser el conductor de su propio desarrollo.

Descubrirse como ser ético significa que alberro en el hombre cierta noción de lo prohibido y lo permitido, lo que se puede hacer, y lo que no se puede hacer; lo que realiza y lo que no realiza a la persona; lo que favorece la vida, y lo que acaba con ella... Apareció, de modo germinal, el tener que vivir a base de opciones, y con ellas, la necesidad de criterios, juicios y valoraciones; despertó la capacidad de simpatizar con otros y con sus intereses, así como de reaccionar ante la violación de los intereses propios y aje-nos.

Las normas morales se establecen, evolucionan y se desarrollan dependiendo del tipo de asentamiento, de economía, de organización social, de las formas de vida religiosa y aun de la sensibilidad artística.

La cultura fue expresión de su ser y también el medio en que se desarollo su dimensión ética. En función de la cultura, y condicionada por ella, se desarrollaron los criterios, los juicios y los valores morales.

A partir de las necesidades mas apremiantes, se fueron consignando normas que salvaguardaran lo que los pueblos iban descubriendo como relevante y valioso. De acuerdo con el modo en que se estructuraba la sociedad, en la convivencia con otros pueblos, según las creencias religiosas, lo moral fue presentando distintos aspectos y exigencias nuevas.

Solo en épocas relativamente recientes el tema ético se hizo objeto de plena conciencia. En Grecia la ética comenzó a diferenciarse de su dimensión religiosa, e iniciaron los intentos de darle consistencia, coherencia y fundamentación racional. así surgió la ética como disciplina. Esto sucedió hace unos tres mil años.

Toda la fuerza instintiva y emotiva del hombre culmina en su orientación a ser ético; por esta dimensión humana el hombre ilumina y conduce sus propios actos hacia metas precisas, que muchas veces superan la satisfacción inmediata y tienden a bienes mas complejos.

1.2 Consecuencias de considerar la ética en un marco evolutivo

1. El hombre se encuentra en un proceso evolutivo que afecta no solamente a su desarrollo fisico-orgánico sino principalmente, a su desarrollo mental, su capacidad de comprender la realidad y de comprenderse a si mismo, la comprensión de lo que le es debido y de lo que el debe hacer. La valoración ética esta internamente ligada a la conciencia y valoración de su propio ser personal y de la de los demás. En la medida en que vaya ampliando sus horizontes, y

saliendo de su círculo personal, el hombre irá ampliando la percepción de sus derechos y obligaciones, e irá sintiéndose responsable de realidades menos próximas. La conciencia ética del hombre queda así abierta a la extensión de su comprensión, y a los alcances de su capacidad intelectual.

2. En contraposición con otros mamíferos superiores, su carencia morfológica lo hace, desde el punto de vista biológico, un ser no-adaptado, no-especializado para sobrevivir y lograrse sin esfuerzo; eso mismo lo obliga a desarrollar sus

3. El hombre es "*el animal no acabado*"; un ser que se encuentra ante el mismo como ante una tarea; se ubica en una posición especial, porque intenta una dirección en otro sentido de la de los demás seres vivos, y en la que interviene un nuevo principio de organización: su libertad. La reflexión ética no puede dejar de tener en cuenta que el hombre ha sido posible, se ha desarrollado y ha hecho su vida en condiciones y circunstancias en continua transformación. El hombre se ha hecho ético dentro de una evolución y en una historia.

4. En virtud de la libertad, la existencia del hombre se transforma en una tarea y en una actividad. Su propia vida es una responsabilidad personal. Para mejorarla ha de emplear todas sus capacidades.

5. Este carácter incompleto impone al hombre la obligación de desarrollarse, sacando de si mismo las posibilidades de su realización me

No determinado por la naturaleza, tiene que determinarse a si mismo.

dante su propio esfuerzo, con penoso aprendizaje, con fracasos, contra impulsos naturales y a base de autosuperaciones.

6. En un esquema evolutivo y de acuerdo con la naturaleza del hombre, lo ético es un logro y una condición de su desarrollo.

7. El hombre evoluciona no solo como los demás animales superiores, en su capacidad de adaptación, evoluciona principalmente en su capacidad psico-física de ser cada vez mas inteligente, consciente y libre, mas sensible a la realidad, mas dueño de si mismo, mas capaz de autoentregarse, mas corresponsable y consciente de la totalidad, y por eso también cada vez mas humano.

“Puede perdonarse al hombre que sienta orgullo por haber sido elevado, no por cierto por medio de sus propios esfuerzos, a la cumbre de la escala orgánica; y el hecho de que de esa manera se haya elevado, en vez de haber sido colocado en aquella desde días aborigenes, puede hacerle abrigar la esperanza de mas altos destinos en los tiempos que han de venir.”

Se puede constatar una transformación de la conciencia ética y de los criterios valorativos humanos en el pasado, y aun en el tiempo presente se puede palpar el cambio actual de las generaciones. Se puede señalar un descubrimiento lento y progresivo de cada uno de los valores humanos, como por ejemplo: la libertad, la paz, la justicia, la unidad, la declaración y defensa de los derechos humanos.

“La tarea propuesta al hombre con su constitución determinada es siempre objetiva, es una tarea para dominar la realidad, y frente a si mismo. El hombre vive al dirigir su vida.” Arnold Gehlen, El hombre, p. 193.

Ch. Darwin, *El origen del hombre*, pp. 403-405.

8. Como ser ético el hombre ha tenido que dar histórica y creativamente respuesta a las cuestiones fundamentales sobre su propia acción. Por eso encontramos en los distintos pueblos primitivos distintas respuestas éticas a los mismos problemas.

No existe ningún orden ético que pueda separarse de la concreción histórica del hombre. La ética no es un catálogo de valores y virtudes abstractas y universales, ni tiene la verdad simplemente, sino que ha de buscarla siempre de nuevo. Tiene que dar respuestas a las cuestiones de su tiempo y en dialogo con su cultura. En la vida práctica solo hay un resultado ético permanente: el hombre llega a ser lo que hace de si mismo.

9. La afirmación fundamental, permanente y universal de la ética, la podríamos enunciar así: el hombre está llamado a ser cada vez más humano. Este enunciado tiene la ventaja de señalar el carácter dinámico ascendente y la dimensión histórica de esa realización.

Hacer el bien y evitar el mal, es el medio como el hombre puede llegar a ser más humano. Pero ¿que cosa sea el bien? y ¿que cosa sea el mal, o aquello que conviene o no conviene a un sujeto determinado?; eso es algo que tiene que estar descubriendo dentro de sus propios condicionamientos.

A lo largo de los siglos, la convivencia social y la religiosa han venido haciendo al hombre más sensible a su propia dimensión ética. Por lo

"La vida ética, sin la entrega interior de la persona, es formalismo e hipocresía". A.J. Hechel.

"Nuestro futuro depende de una evolución (ética) en el sentido más plena de la palabra". Teilhard de Chardin.

mismo, las transformaciones de la vida social y religiosa traen consigo cambios en la percepción de los valores éticos, nuevas exigencias éticas o nuevas formas de realizar las anteriores.

10. La conciencia ética es un paso adelante en la humanización. Los códigos de conducta pueden ser muy elementales y criticables bajo muchos aspectos, pero el despertar de la conciencia ética es en si mismo uno de los mas grandes avances en el camino a la humanización.

El comportamiento ético (capacidad de organización de valores y elección de códigos de conducta) es un atributo humano universal. En todas las culturas los hombres forman juicios de valor moral. Pero ahora nos planteamos el problema: ¿De donde surge la capacidad ética? ¿Esta tiene carácter universal? ¿Por que esta presente en todas las culturas y razas humanas? ¿Por que esta ausente en todos los animales, excepto en el hombre?

Resumen

* El hombre no solamente es un ser ético, si-no que se hace un ser ético.

* Descubre poco a poco y de formas concretas su realización personal.

* En la convivencia despierta y se desarrolla la conciencia ética.

* Es modelado por su ambiente y, a su vez, influye en el con su actuación.

La primera realidad con la que el hombre se encuentra, antes de encontrarse con el bien y el mal objetivo, es su propia realidad racional.

* El principio fundamental de la ética lo podemos enunciar así: el hombre está llamado a ser cada vez mas humano.

* La reflexión ética ha de hacerse dentro del marco evolutivo e histórico, aunque afirme criterios, valores y principios permanentes.

+ Reflexión cristiana

En la vida cristiana, esta condición del hombre como ser inacabado fue sumamente importante desde el origen. San Ireneo decía, por ejemplo, que así como lo propio de Dios era ser perfecto y tenerlo todo desde el principio, así, lo propio del hombre es ser imperfecto e ir adquiriendo su propia perfección. Y que Dios había hecho al hombre para que creciera, y que el crecer del hombre no era solamente en edad o en numero, sino para que creciera internamente, para que se perfeccionara.

“Dios hizo al hombre en orden a su desarrollo y crecimiento.”

S. Ireneo, Ad. Haer. IV, 11, 1-2. Cf. IV,39,2.

La acción del hombre no es un añadido a su vida; es el elemento con que hace su vida, y condición para su realización temporal y eterna.

Decía también San Ireneo, que la imagen y semejanza de Dios, según la cual había sido hecho el hombre, no era solamente un dato sobre el origen y la dignidad de este, sino una tarea y una vocación, que realizaba perfectamente cuando su modelo y lo determinante en su vida era Cristo. Como decía San Pablo, el hombre tiene en su vida el llamamiento a reproducir la imagen de Cristo y a participar de su gloria.

Rm. 8,23; II Ts 2,14.

Hb 1,1s.

La Historia de la Salvación no está al margen o separada de la historia de la humanidad. La revelación y la acción salvífica de Dios van siguiendo los lentos pasos de la humanidad. Esta es el molde, la forma y el vocablo donde se va expresando cada vez más y mejor la Palabra de Dios.

Para profundizar

Fue maravilloso que de la materia surgiera el espíritu; pero fue más maravilloso aún, que del espíritu surgiera la bondad, la verdad, el amor y la justicia, así como la posibilidad de optar por esos valores.

Al cambio de percepción de la realidad corresponde también un cambio de conducta. V. Cathrein.

Theol. Moralis, Lib. III, tr. IV, cl. n.370.
ib. Lib. IV, c I, n. 202.

La estructura psicobiológica, religiosa y social, exige del hombre respuestas conscientes, libres y responsables, es decir, respuestas éticas. El ser humano, en el ejercicio de vivir, está urgido a ser cada vez más auténticamente libre y responsable.

En pleno siglo XX, la aceptación de la esclavitud era considerada como "*menos conforme a la dignidad humana..., sin embargo, no contraria al derecho natural*". San Alfonso defendía la castración de los niños "*para cantar más suavemente las alabanzas divinas en la Iglesia*". *Admitía la tortura "para asegurar las pruebas"*. La declaración de los Derechos Humanos hubiera sido impensable en el siglo XIX. Durante mucho tiempo no se podían cobrar intereses sobre el capital, ni incinerar a los muertos, ni se reconocía la libertad de conciencia. Se pensaba que fuera de la Iglesia católica nadie podía salvarse. Durante milenarios la mujer fue considerada inferior al hombre; con innumerables consecuencias.

Dinámica

1. a) Si el hombre es un ser que ha evolucionado: ¿crees que ese hecho modifica la comprensión de la ética?
b) ¿Qué papel crees que juega la ética en la posibilidad de ser mas humano?
2. Elige tres consecuencias de considerar la ética en un marco evolutivo.
3. Dividir el grupo de alumnos en dos. Cada grupo representa una posición ante la ética. Un grupo concibe la ética dentro de un marco estable, mientras que el otro la comprende dentro de un marco evolutivo. Ambos grupos defienden su posición con los mejores argumentos.
4. Enumera algunos casos en los que se haya dado en la historia una evolución ética.

Verdadero o falso

El hombre siempre ha tenido una comprensión suficiente, y fundamentalmente la misma, de su deber en el mundo.

Verdadero [] Falso []

El hombre es el mismo siempre, y lo que debe hacer nunca cambia. Verdadero [] Falso []

La ética tiene como único fundamento la naturaleza humana, y esa no cambia, por tanto la ética tampoco debe cambiar. Verdadero [] Falso []

Los derechos humanos son los mismos desde la creación hasta el momento presente. Verdadero [] Falso []

Basta observar los mandamientos de la ley de Dios.

Verdadero [] Falso []

El conocimiento ético ha progresado a través del tiempo y con dificultades. Verdadero [] Falso []

La única obligación humana es la de ser auténtico: pensar como quieras, decir lo que piensas y actuar como te plazca.

Verdadero [] Falso []

Las costumbres son diversas en los distintos pueblos y culturas, y
ningunas son mejores que otras. Verdadero [] Falso []

Existen criterios objetivos y validos para juzgar las costumbres
de los pueblos y sus culturas. Verdadero [] Falso []

Es razonable no ser razonable. Verdadero [] Falso []

Nunca hay razón para renunciar a la razón. Verdadero []
Falso []

Todo lo que se presenta como evidentemente razonable es bueno
para esa persona. Verdadero [] Falso []

La primera obligación del hombre, para ser verdaderamente
humano, es la de ser razonable. Verdadero [] Falso []

No esta permitido decir que algo no este permitido. Verdadero
[] Falso []

El ideal es no tener que justificar nada, ni responder de nada,
sino vivir como a uno le plazca. Verdadero [] Falso []

Conceptos

Hominización: transito de la vida animal no reflexiva a la vida
humana reflexiva (que no excluye una intervención divina para
superar las etapas precedentes).

humanización: proceso en el que se encuentra inmerso el hom-
bre, que lo lleva a ser cada vez mas humano en todos los ordenes
(consciente, libre y responsable, autónomo, solidario, trascenden-
te, etc.).

La naturaleza humana se define por el hombre, es lo que el hom-
bre es, es aquello que hace al hombre ser hombre. A la naturaleza
humana ha de pertenecer la noción de desarrollo, de crecimiento,
de historicidad."La *naturaleza humana es el principio y la causa
del movimiento o del reposo de las cosas; es aquello que hace a
las cosas ser lo que son por si mismas, v no accidentalmente.*"
(Aristóteles, Fis 11,1, 192b, 20). El conocimiento de la naturale-
za, como el conocimiento de la realidad, es progresivo.

Bibliografía

Alcázar Godoy J., *El Origen del Hombre*, Libros MC, Madrid,
1986.

* Libro introductorio (sencillo) a las teorías mas importantes sobre el origen y evolución del hombre. Útil por los datos y la presentación de algunos autores.

Crusafont Pairo, *La evolución*, B.A.C., Salamanca, 1973.

**** Muy útil y completo El libro compila un conjunto de trabajos que tratan sobre la evolución de las especies y del hombre desde diversos puntos de vista, con profundidad y precisión científica.

Darwin, Ch., *El Origen de las Especies*, CONACYT, México, 1986.

**** Este libro contiene las ideas mas importantes del fundador de la teoría de la evolución. Denso y en ocasiones difícil, abunda en observaciones orientadas a mostrar como unas especies derivan de otras. Importante como fuente para comprender la idea de selección natural.

El Origen del Hombre, Ed. Ibéricas, Madrid, 1933.

*** El libro es una aplicación de las teorías darwinianas a la especie humana. Superado en algunos puntos, contiene importantes reflexiones sobre lo específico del hombre y la conexión de sus cualidades éticas con su estructura biológica.

Eccles, John, *El cerebro y la mente*, Ed. Herder, Barcelona, 1984.

**** El autor, premio Nobel de medicina, presenta en este libro las aportaciones mas recientes de la ciencia en el campo de la neurobiología. Contiene además una presentación muy accesible y seria sobre el origen, el desarrollo del hombre y su conducta.

Gehlen A., *El Hombre*, Ed. Sigueme, Madrid, 1983.

*** El autor propone una antropología filosófica a partir de los resultados mas importantes de la biología moderna. Desarrolla sus propias teorías sobre la evolución y profundiza en la idea de la naturalaleza humana.

Gilson, E., *De Aristóteles a Darwin*, EUNSA, Pamplona, 1980.

** Se trata de un libro muy útil para clarificar el alcance y los puntos en discusión de las teorías modernas sobre la evolución. Profundiza en el concepto de finalidad natural.

Leakey, R., *El Origen del Hombre*, CONACYT, México, 1981.

*** El autor es un exponente moderno de las ideas de Darwin. Ayuda a ubicar las aportaciones del naturalista inglés en el marco de las aportaciones más recientes tanto de la paleontología como de la genética.

López Azpitarte, Eduardo, *Fundamentación de la ética cristiana*, Madrid, 1991.

*** En esta obra el autor ofrece una síntesis profunda de la fundamentación de la moral cristiana dentro de una sociedad pluralista y escéptica. Muy bien documentada. Magnífica bibliografía.

Lorenz, K., *Hombre y animal*, CONACYT, México, 1982.

*** Vivir es aprender, Gedisa Ed., Barcelona, 1988.

En estas obras trata el autor (Premio Nobel de medicina y fisiología) sobre la evolución del hombre y de su conducta en comparación con la conducta animal. Muy útiles para comprender las raíces biológicas de la conducta humana.

Monod, J., *El azar y la necesidad*, Tusquets, Ed., Barcelona, 1885.

** El autor, premio Nobel de medicina y fisiología, presenta los resultados de sus investigaciones sobre el origen de la vida y del hombre de forma accesible. Propone un modo de fundamentar la ética en el conocimiento científico.

Rahner, K., *El problema de la hominización*, Ed. Cristiandad, Madrid, 1982.

*** En esta obra se discuten los problemas de la evolución tanto desde el punto de vista científico como filosófico-teológico. Recoge los problemas más importantes de la discusión actual sobre el tema.

Teilhard de Chardin, P., *El Fenómeno humano*, Ed. Taurus, Madrid, 1968.

**** *El Grupo zoológico humano*, Ed. Taurus, Madrid, 1967.

La Aparición del Hombre, Ed. Taurus, Madrid, 1961.

En estas obras presenta el autor su pensamiento sobre el origen y evolución del hombre. Profundiza sobre lo distintivo de la especie humana y el significado de su aparición y de su conciencia.

Zubiri, Xavier, *Siete ensayos de Antropología*, Ed. Universidad de Bogota, Bogota, 1978.

**** El ensayo "El origen del hombre" es completo y profundo sobre los datos científicos actuales que avalan la teoría de la evolución. A partir de ellos el autor trata de explicar el sentido de la evolución desde un punto de vista filosófico.

Revistas

Revista Investigación y Ciencia, Barcelona, Noviembre, 1978.

Revista National Geographic, Washington, D.C., Octubre, 1988.

Estas revistas contienen importantes artículos sobre las últimas teorías de la evolución del hombre y de las especies.

Cuestionario

¿Cuál es la diferencia entre proceso de hominización y proceso de humanización?

La "hominización" es un proceso biológico que se caracteriza por la adquisición y desarrollo de propiedades que diferencia la especie, como son: la capacidad craneal (3500 c.c.), la capacidad de andar erguido, uso de la mano, estilo de alimentación, etc. En cambio, la "humanización" consiste en el proceso en el que el hombre se va haciendo cada vez más inteligente, consciente, libre, responsable, solidario, generoso, justo, autónomo, etc.

¿Qué papel juega el lenguaje en el desarrollo ético del hombre?

Un papel decisivo. Hizo posible la comunicación de significados y valores, así como el ponerse de acuerdo sobre normas de convivencia; acompañó y contribuyó al desarrollo de la inteligencia y de la conciencia moral; pudo captar símbolos verbales como cosas y retenerlas en la memoria.

¿Qué significa "sentido de lo humano"?

La percepción que el hombre tiene del valor de los demás y de si mismo como sujetos; de sus intereses y necesidades y, en general, de todo aquello que lo vincula a las demás personas (conciencia, libertad, responsabilidad, solidaridad, etc.).



El hombre es el único ser
que valora y evalúa
su conducta.

CAPÍTULO II

¿POR QUE ES ETICO EL HOMBRE?

Objetivo:

Fundamentar la dimensión ética del hombre.

2.1 Fundamentación antropológica

El hombre es un ser ético por ser inteligente y libre. Su capacidad de entender su situación, de entender las cosas y de entenderse a sí mismo, es la raíz de su conciencia ética, de ahí que el ser ético esté en razón directa de su capacidad de entender y valorar.

Por ser libre, el hombre tiene la posibilidad de decidir su vida, su acción y el modo de realizarla. Su responsabilidad surge de la posibilidad de actuar de distintas maneras, ante distintos objetivos y con distintas motivaciones, lo que se da solamente en un ser libre.

"El magisterio de todos los hombres es el de la recta razón". Umberto Eco.

Sabemos que la capacidad ética está fuertemente condicionada por la naturaleza biológica, si bien el hombre no está determinado a actuar conforme a sus instintos, sino obligado a obrar libremente; y por eso, también las normas éticas (percepción de valores, códigos morales, actitudes, principios, condicionamientos) tienen su fundamento en la naturaleza del hombre no determinada completamente por los instintos y las circunstancias.

La capacidad ética se expresa en tres tipos de actividades determinadas por la naturaleza biológica:

a) La capacidad para prever las consecuencias de las acciones propias y para establecer diferencias entre medios y fines.

b) Capacidad para formular juicios de valor, manejando conceptos abstractos y no solamente impresiones concretas e inmediatas.

c) Capacidad para elegir entre diferentes modos de proceder, procesar la información que llega de fuera y elegir aquello que se cree más conveniente, de acuerdo con códigos personales.

El hombre es y se hace ético de la mano de los demás.

El hombre es un ser ético, por estar llamado a la convivencia, porque es un ser social y se autodesarrolla en su referencia a los demás.

La fuente y raíz de la ética está en la realidad humana. Los comportamientos éticos y los valores tienen una base "natural" y constituyen un sustrato universal en el espacio y en el tiempo, pero no son independientes de las culturas, aun-

que tampoco son sólo productos de ellas. Todas las culturas tienen sus raíces en la naturaleza humana, y aunque no se identifiquen con ella, se sustentan sobre ella en mayor o menor grado. De ahí que se pueda pensar en una cultura universal.

La raíz última del ser ético del hombre la encontramos en su condición de inacabado, en su llamamiento a realizarse por sí mismo y en referencia y atención a los demás.

Por esto la primera y fundamental responsabilidad de la persona es la de construirse a sí misma. Lo más grande que puede hacer un hombre es lo que haga consigo y de sí mismo.

A la pregunta ¿por qué es ético el hombre?, podemos ofrecer la siguiente respuesta: por ser inteligente, libre, llamado a realizarse en su propia acción y a ayudar a los demás en su autoconstrucción.

La instancia o calificación ética se refiere fundamentalmente y en primer lugar a la persona, y sólo después, y en referencia a ella, califica también a las cosas, a las acciones, a las leyes. El problema ético es siempre un problema de la persona.

"La moral, propiamente hablando, no vive en las cosas, sino en los hombres: en la persona, en sus juicios, en su personalidad, en su concepción y realización de los valores." Pío XII, AAS 46, 1954, 576.

2.2 Estructura ética de la persona

Hemos dicho que el hombre es un ser ético, por ser inteligente. Pero, ¿Qué significa aquí la palabra inteligencia?

Ante todo la inteligencia es referencia a la realidad. El animal está definido de antemano por sus estructuras, y así queda dentro del um-

bral de sus estímulos. En el hombre también ocurre ésto, pero la realidad exterior no necesariamente lo determina y esto da lugar a su opción ética.

El hombre tiene que considerar la realidad antes de ejecutar un acto. Por su libertad puede preferir una respuesta en vistas de algo, convirtiendo así los estímulos en posibilidades, no en exigencias. De este modo el hombre se adapta y se vincula a su mundo a través de sus opciones inteligentes.

"Ser moral es todo aquel que es capaz de reflexionar sobre sus acciones pasadas y sobre los motivos que las determinaron, y de aprobar unas y desaprobar otras; y el hecho de que el hombre sea la única creatura que verdaderamente merece esta designación constituye la mayor de todas las diferencias que existen entre él y los animales inferiores." Ch. Darwin, *El origen del hombre*, II, Ed. Ibéricas, Madrid, 1933
Pg- 392.

"El poder elegir el mal no es algo inherente a la noción de libertad, sino que surge de ella por encontrarse en una naturaleza defectuosa." Tomás de Aquino, *De Veritate* 24, 3ad 2.

El animal procede siempre de forma correspondiente al estímulo, y el hombre no: tiene que lograr que su acción sea adecuada, tiene que justificar sus actos. La acción adecuada ha de ser realizada por algo (motivación o causa), en vistas a algo (finalidad). Pero, ¿en qué consiste esta acción adecuada? Entre las posibilidades que se le ofrecen al hombre, hay unas que lo realizan más y otras que lo realizan menos; unas más adecuadas y otras menos adecuadas o inadecuadas. Su libertad no es sólo para elegir una entre todas, sino para elegir la que le parezca más conveniente y conforme a su preferencia.

No todas las acciones hacen libre al hombre, aunque las realice libremente. Cuando realiza una acción inadecuada, lejos de ganar en libertad, su libertad decrece. El hombre sólo afirma su libertad con aquello que lo realiza. El mal uso de la libertad, en realidad lo esclaviza.

Pero ¿por qué preferimos algo? En la raíz de nuestra preferencia está la bondad misma de la

realidad. Mientras el hombre prefiera lo mejor para él, obra adecuadamente. La percepción de la bondad de la realidad es algo que hace gracias a su inteligencia, y así es capaz de elegir lo que ve como más bueno para él.

La estructura ética del hombre incluye una disposición innata al bien aun antes de su opción inteligente. El hombre está por naturaleza orientado hacia el bien, y accidentalmente, por deficiencia, hacia el mal. De su orientación hacia el bien, surge la esperanza de un progreso siempre mayor en el orden moral, y su capacidad crítica ante las deficiencias. De su orientación accidental hacia el mal, y fundamentalmente de su naturaleza de criatura, de imperfecto, surge su inclinación al mal. La falta de identificación con el bien surge de una predisposición por la que se orienta en una dirección inadecuada.

El hombre es el único ser capaz de cambiar el mundo.

2.3 La realidad ética vinculante y ley natural

Con respecto a la persona la realidad tiene distintos aspectos significativos. La realidad es verdad por cuanto hace relación a la mente humana, capaz de hacer de ella una representación mental. Y así la verdad hace referencia directamente al entendimiento que la conoce. De tal manera que no hay verdad sin una mente que la descubra. Pero también se fundamenta en la realidad por cuanto ésta es el objeto y el criterio de la actividad cognoscitiva. La realidad es el criterio normativo para el conocimiento.

Lo vinculante de la realidad, o la ley natural, pertenece a la naturaleza propia del hombre.

De la misma manera los valores tienen una base en la realidad y por eso podemos hablar de

valores objetivos, de cosas valiosas; pero su valor es una referencia a la mente humana capaz de valorarlas, y a la voluntad, capaz de apetecerlas. Los valores son realidades objetivas, en referencia a la persona que los aprecia. No hay valor sin una mente-voluntad que lo descubra; por eso nos damos cuenta que los valores y las normas de conducta se hallan insertas en la interioridad del hombre, son la proyección y el modo de ser humano ante la realidad.

Sólo el hombre descubre valores y se siente obligado ante la realidad.

En la realidad también encontramos un aspecto vinculante para la persona. Esta descubre no solamente la justicia, sino su obligación personal de obrar justamente. Pero no hay obligación objetiva sin una mente-conciencia capaz de descubrir esa obligación. La obligación tiene su raíz en la realidad, pero se percibe siempre por la mente humana, capaz de descubrirla y vincularse con ella. Así la obligación ética puede ser descubierta de forma progresiva y dinámica, y porque se fundamenta en la realidad humana, se explica su dinamismo y las distintas interpretaciones que ha tenido a través de los siglos; pero por tener su fundamento en la realidad, se convierte en norma y criterio objetivo que vincula a los hombres según sus niveles culturales, situaciones históricas y circunstancias personales.

El deber

Los elementos del deber o de la obligación son:

- 1) Persona que percibe (mente-conciencia),

- 2) realidad vinculante (realidad que obliga) y
- 3) vínculo entre realidad y persona; éste es el elemento que se explícita en la ley positiva.

El bien, la verdad, las personas y la realidad hacen alusión a la percepción, a la voluntad y a la libertad. No hay obligación, ni realidad vinculante si no hay persona libre que la perciba. La realidad vinculante es el dato real captado por un ser libre; o mejor, la captación libre de un dato real.

La persona ética adulta está más vinculada a la percepción de sus obligaciones que de sus derechos. La persona es un ser libre y como tal puede amar espontáneamente el bien, la verdad, y a las personas, y movido por su libertad y amor, ha de vincularse con ellas; ha de descubrir no solamente su dinamismo libre, sino también su responsabilidad, que surge ante la realidad vinculante.

El concepto de ley natural se ha entendido en clave legalista y jurídica; cuando en su origen significaba el modo de ser de la naturaleza, entendida más de forma descriptiva que jurídica. En su concepción original está directamente ligada a la razón.

Parece más adecuado el término de realidad vinculante por pertenecer más al orden ético y no incluir necesariamente connotados legalistas.

Una madre, antes de percibir que su hijo tiene derecho a comer, se siente obligada a alimentarlo.

"El motivo por el que esta ley se llama ley natural no es por relación a la naturaleza de los seres irracionales, sino porque la razón que la promulga es propia de la naturaleza humana"
Juan Pablo II, V.S. n. 42.

Esta es La raíz de las fuerces críticas que se hacen a la ética que se fundamenta en una ley natural extrínseca al hombre.

“La ley natural no es más que la luz de la inteligencia....” Juan Pablo II, V.S. n. 12.

“La ley natural se refiere a la naturaleza propia y originaria de la persona humana.” Juan Pablo II, V.S. n. 50.

“Toda norma verdadera de moralidad esta basada en su último fundamento sobre el ser, sobre la razón y sobre Dios.” Pío XII, ÁAS. 46, 1954, 596.

También ha ocurrido que la ley natural se ha ontologizado o sustantivado excesivamente, de tal manera que ha dejado de expresar su referencia a la conciencia humana. Y así se ha entendido en relación con una naturaleza abstracta, única e inmutable, y en consecuencia las formulaciones que de ella se derivan han resultado principios abstractos, únicos, objetivados e inmutables; desprendidos de las circunstancias de la persona que la conoce y de su dinamismo histórico.

La ley natural puede ser falsamente concebida como una entidad preexistente y subsistente en sí misma, que se convierte en fundamento de una ética que prescinde de la persona en su concreción histórica.

Por encima de todas las interpretaciones y equívocos a que se presta la noción de ley natural, el mensaje fundamental y permanente consiste en que las normas del actuar humano se hallan implantadas en la misma interioridad de la persona.

La ley natural es la regla de comportamiento que exige el orden del mundo: en los inanimados son las leyes físicas; en los vegetales las leyes biológicas; en los animales las leyes de sus instintos; en el hombre, la razón.

Resumen

* La estructura del comportamiento humano consiste en la adecuación del acto a la realidad. Adecuación que el hombre tiene que hacer por sí mismo. Todo acto para ser verdaderamente

humano tiene que ser adecuado a la realidad, coherente con ella, correspondiente. A esta primera dimensión la llamaremos estructura ética.

* El hombre conduce su vida; al modo de conducirla la llamamos "conducta", tiene que hacerlo así porque su vida no está predeterminada como en el caso del animal. Por el contrario sus estructuras le exigen que sea libre: tiene que elegir para sobrevivir.

La acción adecuada puede tener un segundo sentido. Consiste en que el acto se adecué, no solamente a la realidad, sino al criterio ético, realidad vinculante o ley natural. Ahora, la adecuación no es sólo correspondencia a la realidad, sino correspondencia a las exigencias éticas de la realidad. Esta segunda dimensión la llamamos realidad ética vinculante. La ley natural o realidad vinculante se fundamenta en la realidad de las cosas y del hombre mismo, en su naturaleza.

*La realidad ética vinculante está fundada en la estructura ética y no puede darse sin ella. Así tiene sentido el actuar no arbitraria o subjetivamente, sino conforme a determinadas exigencias objetivas.

+ Reflexión cristiana

Dentro de una antropología cristiana el hombre es "la creatura" de Dios creador, redimida por Jesucristo.

Como creatura, el hombre está llamado por Dios a continuar su obra viviendo como imagen suya: como señor del mundo, llamado a realizarse en la libertad, la responsabilidad, el amor y

la comunión con El, en el respeto, el dominio, y la transformación del mundo. Este llamado es su propio dinamismo, en relación con el mundo y su conciencia; allí se manifiesta para él el llamado de Dios.

Gn 1,31. Cf Gn 3ss.

Ireneo, *Ad. Haer V*, 15,2; *IV, 11,1.*

Rm 8,29.

Juan Pablo II, V.S. n. 44 y 43; *Catecismo Católico* 1954-1960.

La antropología cristiana es sustancialmente optimista: *"Dios hizo al hombre y ¡he aquí que estaba muy bien!"*; y explica el mal en el hombre de forma accidental, por el pecado. *"La obra por excelencia de Dios es la configuración del hombre."*

A la luz de la fe en Jesús el "plan" de Dios cobra una nueva dimensión. El hombre responde al llamado haciendo suyo el mensaje de Jesucristo, identificándose con él y con su proyecto - *"reproduciendo su imagen"*, como diría San Pablo-. Ese proyecto lo llamó Jesús el *"reino de Dios"*, que consiste en la presencia y comunión con Dios, como Padre de todos los hombres, y en la relación con los demás como hermanos. Esto tiene una doble dimensión, histórica y escatológica. Históricamente se traduce en la construcción de un mundo de justicia, de paz, de progreso, de solidaridad y de unidad. Escatológica, en cuanto la comunión plena y definitiva con Dios se da en la vida eterna.

Así, desde la óptica cristiana, lo que fundamenta el ser ético del hombre es el llamado de Dios para que se realice como ser-en-el-mundo y como hijo de Dios, de acuerdo con el plan manifestado en la creación y de forma definitiva en la vida y mensaje de Jesús.

El magisterio de la Iglesia sostiene la noción de ley natural. Juan Pablo II, citando a León

XIII, advierte, que la ley natural “*no es otra cosa que la misma razón humana*” y que “*Dios llama a participar de su providencia, queriendo por medio del hombre mismo, o sea, a través de su cuidado razonable y responsable dirigir el mundo: no sólo el mundo de la naturaleza, sino también el de las personas humanas. En este contexto se sitúa la ley natural.*”

“*Dios no se siente ofendido por nosotros si no es porque actuamos contra nuestro propio bien.*”

Para profundizar

“*Así como es importante la premisa de que una vida que no es valorada no vale la pena vivirla, así es vital darse cuenta de que una vida sin un compromiso con algo que sea más grande que la vida, no vale la pena vivirla.*”

“*La ley natural está escrita y grabada en el ánimo de todos los hombres y de cada hombre, ya que no es otra cosa que la misma razón humana.*”

Podríamos preguntarnos si existen valores y obligaciones universales, que lo sean siempre y para toda la especie humana. Si examinamos el modo de ser y de proceder de los hombres en sus diferentes culturas, podemos responder afirmativamente a nuestra pregunta. Nos podemos encontrar con que para todos es mejor crecer que no crecer, comer, que padecer hambre; todos sienten necesidad de expresar sus sentimientos, sufren si se les ata o se les mutila, o si se les somete a torturas físicas o psíquicas. Existe el dinamismo sexual, el amor por los hijos, la necesidad del diálogo y la convivencia. El encuen-

Juan Pablo II, V.S.
n. 46.

A.J. Heschel, *The Insecurity of Freedom*, N.Y., 1975, p. 47-48.

Juan Pablo II, V.S. n.
44.

tro con los demás nos obliga a descubrir la estructura ética de todo ser humano al mismo tiempo que la existencia, aunque en algunas culturas sea elemental, del sentido de obligación y los valores humanos comunes. De las necesidades comunes y universales surgen valores y exigencias comunes y universales.

Dinámica

1. Analiza una situación como elegir un trabajo o una carrera.
 - a) ¿Qué motivaciones tienes para tomar una alternativa en lugar de otra? ¿Qué fines persigues?
 - b) ¿Cuáles son tus pre-disposiciones? (disposiciones previas)
 - c) ¿Cuál es la raíz de tus preferencias? (conductas pre-feridas)
 - d) ¿Qué cosas buenas percibes en la situación?
2. Analiza el siguiente caso: dentro de la empresa en la que trabajas, te enteras de que alguien ha cometido un fraude, el cual no se refleja inmediatamente en la contabilidad. ¿Cuál es tu deber frente a estos hechos? ¿de dónde surge? ¿cómo justificas tu comportamiento?
3. Analiza el contenido ético de una decisión. (Dar dinero a un tragafuego, o a un ciego)
 - a) ¿Qué exigencias éticas percibes en la realidad? (qué cosas te sientes urgido a realizar)
 - b) ¿Cuál o cuáles opciones crees que son más correspondientes con tu inteligencia y tu libertad?
 - c) ¿Cómo se justifica tu decisión? (con qué razones)
 - d) ¿Qué decisión es la mejor en el contexto de la realidad?
 - e) ¿Qué decisión puede hacerte más libre?

Verdadero o falso

El ser humano se siente necesariamente urgido a ser ético.

Verdadero [] Falso []

La ética consiste en darle a la "naturaleza recibida", a lo que somos, un cauce, con nuestra 'naturaleza adquirida', con lo que hacemos. Verdadero [] Falso []

La estructura del hombre no es necesariamente ética.

Verdadero [] Falso []

La ética surge porque el hombre no es solamente lo que de hecho es, sino también lo que debe ser.

Verdadero [] Falso []

De las necesidades comunes y universales surgen valores y exigencias comunes y universales. Verdadero [] Falso []

La ley natural no es otra cosa que la razón del hombre.

Verdadero [] Falso []

Cada quien tiene derecho a conducir su vida como le de la gana, sin obedecer a nada ni a nadie. Verdadero [] Falso []

La realidad es algo independiente del hombre y no exige nada de él. Verdadero [] Falso []

Nos sentimos obligados a hacer algo porque ese algo lo captamos como bueno, y no lo captamos como bueno por sentirnos obligados. Verdadero [] Falso []

Bibliografía

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, UNAM, México, 1982.

*** Obra clásica que contiene una reflexión metafísica y antropológica de los fundamentos de la ética. Asumida ("bautizada") por Santo Tomás de Aquino. Sus aportaciones sobre el sentido del bien y de la libertad siguen ofreciendo una buena orientación para la reflexión y la discusión desde el punto de vista contemporáneo.

Aranguren, José Luis, *Ética*, Alianza Editorial, Madrid, 1975.

*** Esta obra es un compendio del estado de la discusión moderna entre la visión clásica (Aristotélico-tomista) y la Filosofía contemporánea. Particularmente desarrolla de forma adecuada

el análisis antropológico y ético del filósofo español Xavier Zubiri.

Propuestas morales, Ed. Tecnos, Madrid, 1985.

** Obra pequeña en la que el autor hace una reseña de algunas de las visiones éticas contemporáneas más importantes. En ella destaca el papel de la ética como propuesta, más que como prescripción.

Cortina, Adela, *Ética sin moral*, Ed. Tecnos, Madrid, 1992.

** En este libro la autora muestra una panorámica de las distintas corrientes de la ética moderna bajo una perspectiva de diálogo crítico. La autora intenta mostrar que la moral moderna que tiene por base la autonomía personal y la solidaridad social, sigue conservando su legitimidad.

Leep, Ignace, *La nueva moral*, Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1964.

** A la luz de las ciencias modernas del hombre, el autor propone nuevos "enfoques éticos que respondan de una manera más eficaz y mejor adaptada a las estructuras del hombre contemporáneo.

Lobo, Ricard I., *Una moral para tiempos de crisis*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1977.

** El autor propone una moral en la que la ética de la persona cobra sentido sólo dentro del proceso de liberación social y de transformación efectiva de la sociedad. La función de la moral es entendida como la propuesta de opciones a favor de la liberación propia y colectiva.

Millán-Puelles, Antonio, *La Ubre afirmación de nuestro ser*, Ed. Rialp, Madrid, 1994.

* En este libro el autor propone una fundamentación de la ética realista, es decir, fundamentar en el ser propio del hombre el deber ser de la libre conducta humana. Para el autor existen normas morales objetivas de valor absoluto, y todas las formas de escepticismo ético son contradictorias en teoría como en la práctica. El libro está escrito con un lenguaje difícil y con una extensión excesiva (560 págs).

Ordúñez Rincón R., López Azpitarte., *Praxis cristiana*, I, Fundamentación, Madrid, 1980.

*** La obra ofrece los fundamentos de la moral cristiana bajo una perspectiva interdisciplinar en fidelidad creativa al mensaje del Evangelio. Contiene, por una parte, un esbozo histórico de la Teología moral y la dimensión moral de los Evangelios, y por otra, una fundamentación de la ética cristiana.

Savater, Fernando, *Ética como amor propio*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.

** En este libro se plantea la ética basada en el amor propio: la vinculación entre virtud y placer, la relación entre individuo y sociedad. Lo ético es lo que responde a la autoafirmación del sujeto. Libro lúcido, provocativo y bien escrito.

Tomás de Aquino, *In decem libros ethicorum Aristotelis ad Nicomachum expositio*, Turín, 1934.

*** Con su método escolástico comenta y analiza las proposiciones de Aristóteles.

Vidal, Marciano, *Para conocer la ética cristiana*, Verbo Divino, Navarra, 1989.

*** Síntesis completa y equilibrada de la Teología moral renovada en la hora actual. Los planteamientos y las soluciones que ofrece el autor se fundamentan en los datos de la Escritura, en las enseñanzas de la tradición de la Iglesia y en las resultados de las ciencias humanas.

Zubiri, Xavier, *Sobre el hombre*, Alianza Ed., Madrid, 1986.

*** La obra compendia un conjunto de trabajos de antropología metafísica. Aporta importantes análisis de las diversas dimensiones de la realidad humana, su acción y sus repercusiones en la constitución de la personalidad.

Cuestionario

¿Por qué es ético el hombre?

Por ser inteligente, libre, llamado a realizarse en su propia acción y a contribuir en el desarrollo de los demás.

¿Cuáles son los requisitos necesarios para que se dé una actitud ética?

a) Capacidad para prever las consecuencias de las acciones propias, b) para formular juicios de valor, c) para elegir entre diferentes modos de proceder.

¿En qué consiste la estructura ética de la persona?

a) En la adecuación del acto que el hombre tiene que hacer por sí mismo a la realidad, b) en que la persona, por naturaleza, está orientada hacia el bien, y accidentalmente, por deficiencia, hacia el mal.

¿Bajo qué aspectos se le presenta a la persona la realidad?

a) Como verdad, b) como objeto y criterio de la actividad cognoscitiva, c) como criterio normativo para el conocimiento, d) como valor, e) y como un aspecto ético vinculante por el que la persona se siente impulsada a actuar de determinada manera.

¿Qué se entiende por realidad vinculante?

La propiedad del ser que, ante la persona que la percibe, crea una obligación o un deber. Es la captación libre de un dato real que el hombre percibe y hace suyo, y se funda en la estructura ética de la persona y en la realidad.

¿Qué se entiende por Ley natural?

El llamamiento interior por el que, de frente a la realidad, la persona se siente impulsada a actuar, afirmando unos valores y descartando otros.

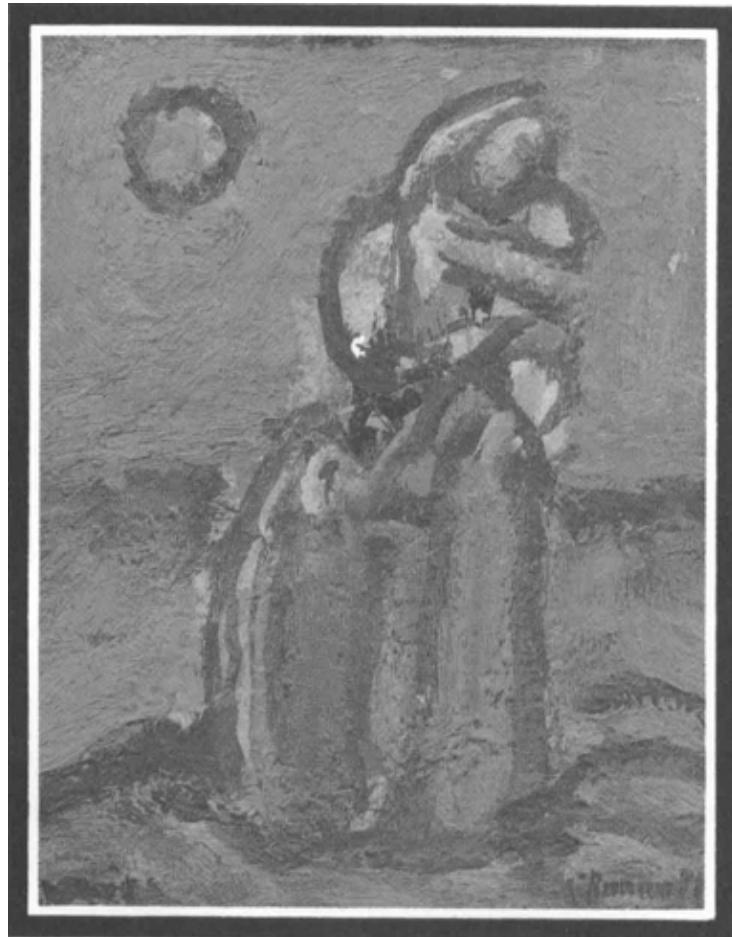
Es la participación de la ley eterna en la criatura racional (Santo Tomás, STh. I-II, 91-2)

Cuando decimos que "la ley natural está escrita en nuestros corazones", usamos muchas metáforas, ¿qué es lo que en el fondo queremos decir con eso?

Que el hombre debe guiarse por la razón, que lo dirige desde lo más profundo de su ser.

¿Cuándo surge la el sentimiento de obligación?

Cuando percibimos la realidad vinculante.



Nada se puede pensar más noble
que la persona.

CAPÍTULO III

LA PERSONA, SUJETO ETICO, Y SU DINAMISMO

Objetivo:

Describir el proceso de formación de la personalidad ética. Señalar la necesidad de elegir un "modo de ser". Crear una actitud de responsabilidad.

3.1 La persona

La persona no es solamente un ser dotado de determinadas facultades, con inteligencia, voluntad libre, afectividad, referencia a los demás, etc., sino el ser llamado a realizarse en el ejercicio de sus facultades; así, la persona no sólo nace, sino que también se hace; llamada a realizarse integralmente en sus circunstancias y a través de su propia historia.

El proceso de personalización consiste en alcanzar un mayor grado de conciencia, responsa-

bilidad, libertad, solidaridad, autonomía, capacidad de amar, de servir, y de construirse a sí mismo; y porque esto no se da desde el principio podemos describir al hombre como el sujeto llamado a ser cada vez más persona. La única manera auténtica de ser hombre es siendo persona.

La condición ética del hombre fluye de su ser personal. De tal manera se da unidad entre el ser personal y el ser ético, que podemos hablar de una personalidad ética. La persona es el sujeto ético por ser consciente, libre y responsable de la acción. No es un sujeto acabado de una vez por todas, sino en proceso dinámico, siempre inconcluso y perfectible.

El concepto de persona designa a cada hombre en la totalidad e indivisibilidad de su existencia corpóreo espiritual, en su referencia a los demás y condicionada por el tiempo y el espacio.

Al ir haciendo propios los valores humanos, el hombre aumenta su valía personal. Y por eso, quien no cultiva en sí mismo los valores humanos como la justicia, el amor, la compasión, el trabajo, etc., se despersonaliza y se deshumaniza; y esto lo hace menos valioso para la sociedad.

3.1.1 Persona y sociedad

"El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana."
Juan Pablo II V.S. n.97;
Vat. II G.S.25.

El medio vital del ser ético es la sociedad; y aunque el sujeto ético es la persona, nunca lo es de forma aislada. La persona no existe al margen de la comunidad de personas. Más aún, es sujeto ético en beneficio de la comunidad.

Los principios, criterios y normas de acción no son puramente individuales, están anclados en la referencia a los demás. Y aunque existen aspectos de la vida personal que no se refieren directamente a lo social, sin embargo, lo que construye a la persona éticamente la hace más apta como ser social. Y por el contrario: la autodestrucción del individuo, en cualquiera de las dimensiones de la vida, repercute en la sociedad e impide el desarrollo de la comunidad. Se establece así una mutua vinculación: lo que favorece a la persona construye a la comunidad; y, a su vez, el fortalecimiento de la comunidad hace posible la realización de las personas.

La más preciosa forma de ser y de existir, y la más maravillosa realidad, es la de ser persona.

3.1.2 La persona y su acción

Así como cada persona es única e irrepetible, así lo son también todas y cada una de sus acciones. Las situaciones, circunstancias y condicionamientos de la persona cambian continuamente y así también las de sus acciones.

Las acciones éticas siempre son acciones humanas, acciones personificadas, esto es, proceden de un autor ubicado en el espacio y en el tiempo y condicionado por sus circunstancias, que son su mundo interior y exterior. A la persona la acompañan siempre sus circunstancias, sus condicionamientos y sus relaciones.

La acción en sí misma no existe, siempre es acción de la persona, que es su principal referente. Hablar de las acciones éticas sin referirse, al menos implícitamente, a la persona que las ejecuta es una abstracción.

El hombre va constituyendo y configurando su personalidad, se va haciendo y construyendo a lo largo del tiempo y de la vida. Si es siempre el mismo, por razón de la realidad personal, no es siempre lo mismo, porque los actos lo configuran a lo largo del tiempo.

3.2 ¿Cómo se hace el hombre persona?

Del ser y de "la forma de ser" del hombre, se sigue su forma de proceder, pero esto no impide que la forma de proceder modifique sustancialmente la forma de ser del hombre.

Tienes el derecho de decidir lo que vas a ser, y de ser lo que decidas.

Sus actos no solamente son buenos o malos, sino que lo hacen bueno o malo, lo realizan o lo frustran. Por eso la responsabilidad principal del hombre recae sobre él mismo: consiste en forjarse conforme a su más íntima vocación.

"Todos los seres sujetos al devenir no permanecen idénticos a sí mismos, sino que pasan continuamente de un estado a otro mediante un cambio que se traduce en bien o en mal..." Juan Pablo II V.S. n. 71

No sólo hay que elegir ser médico o ingeniero, sino también, qué clase de médico quiero ser.

La figura que en cada instante adquirimos supone la elección de una posibilidad entre muchas. Vamos eligiendo unas posibilidades y dejando otras. Vamos decidiendo nuestro modo de ser a partir de lo que somos y de la manera como actuamos. Y así, nuestra personalidad se va modelando y construyendo; destruyendo, o reconstruyendo.

La forma de ser del hombre consiste no solamente en tener formas de proceder, sino en que determinadas formas son "sus formas". La personalidad se modela no sólo por lo que cada quien hace, sino por lo que la acción modifica a la persona.

En todo acto personal no solamente me poseo, sino que hago de mí lo que quiero ser. El

acto es la acción por la que hago mío un modo de ser personal. Yo me poseo y me hago "yo" a través de mis actos. Lo propio de un acto personal es contribuir a la constitución de la persona. Una opción no sólo tiene carácter personal por derivar de una persona, sino que es constitutivamente personal por decidir la forma de ser que queremos tener como nuestra.

La personalidad es el "yo" concreto según todos los rasgos determinados por las decisiones; pero además, no son sólo los actos que dependen directamente de la libertad y la inteligencia los que la determinan. Cada persona posee rasgos apropiados, y rasgos naturales. Los naturales están determinados por los más modestos procesos vegetativos y somáticos. La herencia genética, la constitución física, la salud, condicionan a la persona para que actúe de una determinada manera. Desde estos condicionamientos y desde sus circunstancias la persona se construye en su unidad y hacia el futuro.

Una de las formas más sublimes en que el hombre llega a trascenderse y a ser más él mismo, es el amor; porque por el amor sale de sí mismo y se entrega al otro. El verdadero valor de una persona lo determina su capacidad de salir de su propio yo e interesarse por los demás. Una de las más bellas formas de "ser ético" es el amor.

3.3 Unidad y continuidad de la persona

Hay el riesgo de juzgar los actos sustancialmente inconexos, como si la relación de unos con otros, y con el sujeto que los realiza fuera accidental para su valoración ética.

Es importante advertir que la vida ha de asumirse como un todo, desde la infancia hasta la vejez; de lo contrario, el hombre sería capaz de vivir en fragmentos y de pasar a través de situaciones que no lo tocarían como sujeto ético, y de actuar ilógicamente, sin relación ni unión entre los actos.

Un punto central de la vida ética consiste en dar significado y asumir responsablemente la vida en su totalidad.

La existencia ética es como una obra de arte, el producto de una visión y de una lucha por las mejores decisiones.

Cada acción es un eslabón en la vida ética del individuo; con ella encauza las fuerzas que impulsan su ser, en búsqueda de unidad, coherencia, libertad y correspondencia con la realidad. Por encima de la calificación ética de cada acción, está la forma en que la persona se califica a sí misma por la orientación que va adoptando de frente al todo de su realidad.

No es posible analizar la vida del hombre sólo como un ser aquí y ahora. No sólo aquí, porque la persona es historia, enfrentada ante una decisión en su situación y en sus circunstancias. Las situaciones son accidentales por lo que tienen de particular, contingente y único; pero son esenciales porque, por una parte, las circunstancias pertenecen a la existencia temporal como aquello en lo que el hombre hace su vida, encuentra sus posibilidades y determina su modo de ser; y por otra parte, porque en cada situación está presente el sujeto en la unidad de su vida; finalmente, porque el hombre ineludiblemente ha de encontrarse en una situación, y aunque es accidental el que sea tal o cual, el que sea necesariamente una es esencial.

3.4 Desarrollo del sentido ético personal

Todos los hombres venimos al mundo sin ningún conocimiento previo, sin ninguna determinación tomada, sin ningún modelo o categoría de conducta. Cada uno de nosotros somos todo un proyecto y apenas una pequeña realidad. El

mundo y la sociedad son algo que se nos impone, y en ellos y ante ellos, tendremos que ir buscando nuestro lugar.

La cultura en que vivimos constituye uno de los factores determinantes de nuestra programación, nos orienta o nos predispone a reaccionar de determinadas maneras, ante determinadas situaciones.

En la medida en que nos vamos haciendo personas adultas entra en función nuestra libertad. Nuestra personalidad ética se libera gradualmente de programaciones, deja de actuar por reacciones, y de este modo empieza a actuar por su propia decisión. Y así, de ser súbditos, podemos llegar a ser, poco a poco, señores de nosotros mismos y de nuestros actos.

La persona ética perfectamente acabada, fija, verdadera y real, no existe en ningún sujeto, precisamente porque ser persona implica hacerse persona, esto es, existir en proceso. Si yo soy una persona, y una persona ética, ese ser personal consiste en lo que yo pienso, juzgo, siento, valoro, respeto, estimo, amo, odio, temo, deseo, espero, creo y me comprometo. Todas estas acciones, y muchas más, son las que definen mi personalidad ética, y se encuentran en continuo proceso de cambio.

La personalidad ética no es un núcleo de principios inscritos en el interior, ni una especie de estatua perfectamente formada, auténtica y real, fija y permanente. La persona implica más bien un proceso dinámico. Hay algo que permanece, el sujeto último, pero también hay algo en

Cuando reaccionamos como los demás esperan que lo hagamos, o cuando seguimos determinadas normas, entonces nuestro yo se va ubicando en el mundo en que hemos nacido.

La persona nunca es enteramente todo lo que es, porque es libre y puede cambiar

continuo desarrollo, por eso puedo decir que "soy diferente", o que "puedo cambiar".

Al principio de nuestra vida fuimos recibiendo, como recibíamos el alimento, un conjunto de normas y principios que se nos dieron para ayudarnos a vivir; se nos daban por amor, pero también se nos pedía su cumplimiento como muestra de amor. No se nos pedía que las entendiéramos, ni que las aceptáramos libremente; se nos pedía que las cumpliéramos: -"*no te metas los dedos a la nariz*"; "*no comes con la boca abierta*", "*pide las cosas por favor*", etc.-. Todos estos eran preceptos que se nos imponían sin distinguir su importancia, su valor o su durabilidad; eran sencillamente las formas en que debíamos comportarnos.

Había también sanciones o castigos implícitos o explícitos; pero se daba la posibilidad de comprender y de descubrir por nosotros mismos la importancia y el valor de esas normas, según nuestra edad y nuestra capacidad intelectual. Y así, poco a poco, se iba pasando del yo condicionado por una serie de preceptos e imposiciones, al más auténtico yo que comprendía, valoraba, relativizaba y practicaba esas normas. Estábamos aprendiendo a ser nosotros mismos por "elección", ante una forma de ser por "imposición".

En la medida en que se daba esa asimilación o interiorización, en la medida en que aprendíamos a conducirnos a nosotros mismos y a no ser conducidos por otros, nos íbamos haciendo adultos como personas, e iba surgiendo la calidad de nuestra personalidad ética.

La "programación" social y la individual tienden a cristalizar en pautas de acción y reacción, de manera que nuestras reacciones o acciones pueden predecirse con bastante aproximación. De la misma manera, la acción moral tiende a convertirse en actitud y en una forma propia de proceder; y así pasamos de los actos a las actitudes: haciendo actos justos creamos actitudes justas, y por el contrario; actuando desordenadamente, creamos actitudes desordenadas.

Una reacción, puede ser el rechazo de toda autoridad o norma de conducta, ya sea porque se piensa que se puede ser de cualquier forma, o porque se cree que cualquier forma de proceder puede llevar al éxito y a la felicidad, lo cual es evidentemente falso.

Tendemos a conducirnos de la misma manera según nuestras necesidades físicas o emocionales, y asumimos los mismos papeles para desempeñar las mismas actividades. Se trata de reacciones ante determinadas situaciones, que han sido más o menos programadas en algún momento de nuestra historia psicológica. Para lograr una comunicación sincera con los demás y llegar a entregarnos y a madurar, resulta sumamente útil que seamos conscientes de los papeles que desempeñamos. Si hacemos esto, es posible que lleguemos a abandonarlos, pero también es posible que los hagamos más nuestros.

La fidelidad a las opciones y a los valores, y la capacidad de reorientar la vida constituye la base sobre la que crece la persona, éticamente.

3.5 El concepto de situación

En términos generales se puede entender la situación como el modo humano y concreto de existir: es una noción antropológica que code-termina la esencia del hombre. Es el resultado concreto de todos los factores de tiempo y lugar en que se inserta la libertad humana. Está en estrecha relación con nuestro ser físico, con el cuerpo, y con todo lo ligado a él: es el estar-en-el-mundo. La libertad, la conciencia y la responsabilidad son necesariamente condicionadas, ubicadas. La naturaleza humana es una abstracción inexistente, lo que existe es el hombre con sus facultades, en una situación determinada.

Podemos distinguir entre elementos de situación y elementos situacionales. Los primeros son generalizables: por ejemplo, todo hombre está en el mundo, o necesariamente es masculino o femenino; los segundos son únicos, absolutamente individuales y personales.

Las "circunstancias" se consideraban como agravantes o excusantes, no como integrantes del acto ético; se hacía una ética desencarnada de las circunstancias. No se creía que pudiera haber exigencias propiamente masculinas o femeninas, de una edad o de otra, en un país o en otro, y en culturas diferentes.

Hay situaciones que ponen de relieve elementos geofísicos: clima, estaciones, día, noche, país, etc.; y elementos biopsicológicos: sexo, edad, salud, temperamento, etc.; elementos personales: inteligencia, capacidad de concentración y reflexión, grado de conciencia, libertad, edad, desarrollo, anormalidades, etc.; elementos culturales: educación, medio ambiente, religión, etc.; elementos sociales: familia, raza, pueblo, nación, etc.; elementos históricos: experiencias positivas y negativas e historia personal; elementos morales: sensibilidad ante los valores, modo de ser, conciencia moral, etc.; elementos religiosos: sensibilidad ante lo subli-

me, capacidad de valoración y admiración, y todo lo relacionado con el orden de la gracia.

3.5.1 La persona en situación

La ética puede señalar valores, analizar sus correlaciones, justificarlos, proponer motivaciones para que la persona se identifique con ellos, pero no puede indicar cómo ha de hacerlo cada persona en particular.

Junto a los sistemas éticos y las propuestas morales son necesarias las concretizaciones que, de forma creativa y personal, tiene que llevar a cabo cada individuo y cada comunidad.

Eres responsable de lo que has hecho de ti y de lo que vas haciendo al actuar de ese modo.

Es un hecho, desde el punto de vista sociológico y antropológico, que el conocimiento, la verdad, y la naturaleza del hombre están marcados por la historicidad. La persona se encuentra en situaciones únicas e irrepetibles que exigen respuestas también únicas e irrepetibles, en las cuales tiene que ver el modo de apreciar, de pensar, de ser, y la forma como se ha venido actuando; a partir de todo esto, su conciencia, bien formada, le hace ver lo que es bueno y lo que no lo es.

La medida de la justicia que tengo que realizar no es Fa idea abstracta de justicia, sino lo que aquí y ahora descubro como lo justo, en atención a mis posibilidades de actuar. Lo particular de la exigencia ética se funda en que el llamamiento a hacer el bien y a ser cada vez más humano se descubre en la historia, y se expresa en cada situación.

"Una doctrina que separa el acto moral de las dimensiones corpóreas de su ejercicio es contraria a las enseñanzas de la Sagrada Escritura y de la Tradición." Juan Pablo II V.S. n.49.

La novedad de la historia (posibilidades de cambio, y de opciones libres), exige de la persona la capacidad de renovar sus opciones, de ampliar sus horizontes de valoración y de encontrar formas cada vez más creativas y eficaces de hacer el bien.

La ética enseña que existen valores que han de estar presentes en cualquier acción dentro de cualquier situación concreta. Lo particular y concreto de la situación no disminuye la fuerza del valor o del imperativo de conciencia, sino que pide una acción creativa para ver cómo y en qué medida ese valor determinará la acción.

La experiencia y el llamamiento del deber que cada persona descubre pueden exigirle más de lo que sería necesario hacer, en circunstancias ordinarias.

Los valores primordiales, como la vida y la dignidad de la persona, pasan a segundo lugar dentro de una determinada situación, como la defensa personal; esto significa que el carácter primordial de esos valores se ha de ver dentro del contexto en que se presentan los problemas y atendiendo a la pluralidad de fines e intereses, y sobre todo, en atención a la persona, a su vida y a sus posibilidades.

"Lo que se debe hacer en una determinada situación depende de las circunstancias..." Juan Pablo II, V.S. n. 58.

La formación ética de la persona no consiste en arraigar ideas atemporales, sino en formar personas concretas atendiendo al todo de su ser y de su historia.

Más importante que la apropiación de normas universales es encontrar cómo dar forma y producir orden dentro de la complejidad de la vida interna y externa, de coordinar los impulsos, las ambiciones, las tendencias y los deseos con la orientación a hacer el bien.

3.5.2 Características de la persona en situación

1) Toda persona está necesariamente situada, y no es ella quien determina su situación. Aun antes de tomar libremente una posición, su situación la empuja en un sentido determinado. Nadie puede hacer algo prescindiendo de su situación objetiva. La situación no es simplemente algo que influye en la vida, sino que es algo para lo que la vida, en su totalidad, está ordenada: para reaccionar ante las circunstancias.

2) La situación es única e irrepetible. En toda situación hay elementos de cambio. La naturaleza del hombre aunque sea perdurable, es una naturaleza "en la historia". El desarrollo es parte esencial del hombre y se desprende de su condición de creatura.

3) La situación es una invitación, una llamada a la persona, una exigencia de la realidad vinculante, un requerimiento de la realidad objetiva. De la situación concreta, como realidad vinculante, surge el sentido de la obligación.

Así, la situación se convierte en norma ética objetiva, que puede llegar a superar normas generales (hasta la misma ley divina, por ejemplo, la del culto, el ayuno y el sábado), positivas y negativas (no matarás, no jurarás, ni harás imágenes, etc.). Si una persona está enferma, su situación no solamente la disculpa del cumplimiento de algunas responsabilidades, sino que le impone otras.

Discernimiento: es la capacidad que tiene el hombre para distinguir, una obligación, de otra, en vistas a la acción.

4) La persona en situación exige una actitud continua de discernimiento, al menos para los casos más importantes.

5) Puesto que el hombre concreto y en circunstancias particulares se identifica con la naturaleza humana, la estructura esencial del hombre no desaparece cuando se atiende a las circunstancias particulares.

3.6 Ley y situación

La persona en situación no debe desentenderse de la ley o norma objetiva, sino integrarla. La ha de tomar en cuenta como norma determinante, en la situación concreta, sujeta a la virtud de la discreción o prudencia.

Las normas abstractas y generales son criterios claros de acción que deben de tomarse en cuenta. La situación no es la única norma moral objetiva. Las normas generales son un imperativo y un deber que entra en diálogo con la situación personal. En ese diálogo la persona por su conciencia, conocimiento y libertad, determina o descubre lo que debe hacer en el caso concreto.

Las normas objetivas, y el bien que se busca por medio de ellas, es lo que ha de conformar el juicio de la conciencia. La persona consciente y responsable descubre o reconoce las normas en la realidad concreta.

El juicio de conciencia no decide por sí mismo la malicia del acto concreto, sino en virtud de la

realidad objetiva, en cuanto que llega a conocer su valor y a aceptarlo libremente.

El hombre no es sólo "él y sus circunstancias", sino también "él y sus decisiones". Ante sus circunstancias se ve obligado a tomar decisiones que lo van configurando.

Hemos de buscar la forma de conjugar las exigencias objetivas de moralidad (leyes positivas) con la moralidad subjetiva y la realidad vinculante.

Afirmamos que existen normas abstractas generales que poseen valor universal, por fundarse en la realidad objetiva. Creemos que no se ha de hacer de la situación "una ley", pero sí que al aplicar la ley se ha de tener en cuenta la situación de la persona. El aporte de estas reflexiones consiste en hacer ver que la norma objetiva de la conciencia no es una norma abstracta y universal, sino una norma concreta.

Ortega y Gasset.

El espíritu farisaico consiste en anteponer la ley a las personas.

3.7 Ética de situación

La ética de situación afirma que no es posible determinar lo que es moralmente bueno o malo partiendo de normas generales y abstractas, válidas para todos los casos sin excepción, sino únicamente a partir de la situación en la que se encuentra la persona. Y puesto que esta situación es única para cada individuo, irrepetible y no generalizable, las reglas generales no tienen ningún valor normativo.

La ética de situación responde a una necesidad o tendencia vivida, más que a un sistema perfectamente elaborado. Es casi evidente que

encierra puntos de vista valederos y que es una contestación a una ética abstracta, ahistorical y despersonalizada.

La ética de situación es el resultado de corrientes filosóficas, psicológicas y éticas, y si bien no está representada por filósofos concretos, tiene su inspiración en el existencialismo.

3.8 La ética de situación es inaceptable

1) Por no reconocer normas generales ni universales; y por suponer que la persona decide por sí misma la bondad o malicia del acto concreto.

2) Por pensar que la persona en situación es el único criterio ético de normatividad, y por no dar ningún valor a la realidad vinculante o ley natural.

3) Por hacer del juicio de conciencia, sin puntos de referencia, la fuente de la ética y por no estar en relación con el sentido social del hombre, haciendo de cada persona un ser aislado y autónomo éticamente.

4) Por no estar de acuerdo con el conocimiento de la verdad y de los valores y con su sentido histórico y dinámico.

5) Por encerrar a la persona en su subjetividad. La ética de situación no construye a la persona; ni cumple con el objetivo ético: hacer al hombre más humano en relación con los de más, sino que hace de la persona un centro independiente de la realidad social.

Como Carl Rogers, o como Jean Paul Sartre.

6) Por no construir a la persona, al desvincularla de la realidad objetiva y vinculante.

7) Por no atender al margen de libertad que le queda a la persona aun en una situación concreta: aunque no somos libres de elegir lo que nos sucede, sí somos libres para actuar de tal o cual modo ante lo que nos sucede.

La ética de situación es inaceptable, no por atender a la persona en situación concreta, sino por prescindir de otros criterios; no por señalar un principio, sino por absolutizarlo.

3.9 Resumen y conclusión

Ser persona y ser ético son términos correlativos; el hombre se desarrolla tanto más éticamente cuanto más se desarrolla como persona, y viceversa. El hombre actúa personal y éticamente cuando lo hace de forma consciente, libre y responsable, como sujeto individual que decide en un contexto circunstancial e histórico y con sentido social.

No existen acciones éticas sin sujeto que actúe, por lo que toda acción hace necesariamente referencia a la persona y a las circunstancias y condicionamientos; aunque esto sea de forma implícita. La persona se encuentra siempre en situación particular y desde ella debe juzgar lo que ha de hacer y evitar, teniendo en cuenta la realidad vinculante. La situación (el modo humano y concreto de existir) codetermina la acción del hombre. El llamamiento a hacer el bien y a ser cada vez más humano se descubre en la historia y se expresa en cada situación. La persona tiene la obligación de descubrir la norma

objetiva de moralidad en el caso particular. De la situación concreta, como realidad vinculante, surge el sentido de la obligación. Las normas generales son un imperativo y, un deber que se conjuga con la situación personal.

+ Reflexión cristiana

Es verdad que en la fe cristiana reconocemos que el hombre está fundamentalmente dañado por las fuerzas de desintegración que actúan en él (pecado original); sin embargo, creemos así mismo, que está llamado a ser cada vez más humano; lo que en lenguaje bíblico significa cada vez más conforme a la imagen y semejanza de Dios; y que el hombre está siempre bajo el influjo de la gracia, es decir, bajo la presencia y la acción de Dios que obra en él para ayudarlo a superarse. El hombre está más bajo el signo del amor y de la gracia, que bajo el signo del pecado y la destrucción.

En la fe cristiana siempre se ha visto la existencia del hombre vinculada con la acción creadora de Dios. Dios hizo al hombre consciente, libre, responsable, social, y lo puso en un mundo que debía compartir con los demás. Se comunicó con el hombre para educarlo y ayudarlo a crecer. Le expresó su más vivo deseo: quiere que el hombre viva, crezca, se desarrolle, y sea feliz. Y sólo para esto le dio los mandamientos. Pero lo hizo y quiere tan libre que pueda, incluso, si prefiere, ignorarlo y rechazarlo.

Rm 5, 15.

Gen 2,7; I Cor 15,45.

Ex 3, 7s.; Ex 20, 1s.

Dinámica

Responde a las siguientes preguntas de forma individual:

1. Con respecto al pasado: debido a mi historia, y en el momento presente: ¿Qué clase de persona he llegado a ser? ¿Cuáles son los factores que me han venido determinando? ¿Hasta dónde he llegado en la asimilación de mis propios valores? ¿Hasta dónde he sido una persona modelada por otros con auténtica apropiación?
2. Con respecto al presente: ¿Qué cosas me hacen menos consistente? ¿Cómo puedo superarlas? ¿Cuáles son los impulsos y tendencias negativas y positivas que hay en mí? ¿Cómo puedo desarrollar los impulsos positivos?

Discute las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué te hace ser persona?
- b) ¿Cómo te puedes desarrollar como persona?
- c) Describe tu modo de ser
- d) ¿Cómo te gustaría ser?
- e) ¿Qué tipo de actos crees que te configuran en el modo de ser que te caracteriza?
- f) Analiza el papel que han jugado, en la configuración de tu modo de ser, los diversos factores externos. ¿Cuál crees que te ha ayudado más y cuáles te han estorbado?
- g) ¿De qué modo crees que la fe cristiana puede ayudarte en tus actos y en tus decisiones?

Discute los siguientes ejemplos:

- a) Un reportero tiene conocimiento de un crimen realizado, y se siente movido, por amor a la verdad, a dar parte a las autoridades. Su vida, sin embargo, está en peligro, ya que ha sido amenazado de muerte a través de llamadas anónimas. Analiza todos los elementos y valores en juego. Compara los resultados desde los supuestos de una ética de la persona en situación y desde los de la ética de situación.

- b) De la misma manera analiza el siguiente ejemplo:

Una huelga está a punto de estallar en una fábrica. Los obreros exigen mejores salarios. El dueño del negocio ofrece un aumento

significativamente menor que el exigido por el sindicato de los trabajadores, que ya ha intervenido. La única forma de ofrecer un mayor aumento iría en detrimento de las utilidades.

Verdadero o falso

Los actos humanos tienen su peso propio y deben juzgarse separadamente, porque son inconexos. Verdadero [] Falso []

Los actos son buenos o malos en sí mismos, como matar o mentir, independientemente de la persona, las circunstancias y las consecuencias. Verdadero [] Falso []

Los actos humanos buenos o malos no modifican a la persona, solamente manifiestan lo que ya es. Verdadero [] Falso []

La ética es una exigencia de crecimiento humano para la persona. Verdadero [] Falso []

Para adquirir una virtud es necesario tener libertad para obrar de otra manera. Verdadero [] Falso []

Mientras la ética no nos haga actuar por nosotros mismos y con sinceridad no debería calificarse ni como humana, ni menos como cristiana. Verdadero [] Falso []

Hay valores que deben estar presentes en cualquier situación humana. Verdadero [] Falso []

El llamamiento a hacer el bien y a ser cada vez más humano se descubre en la propia vida y circunstancias y se realiza de forma concreta. Verdadero [] Falso []

La persona en su situación concreta es el único criterio ético de normatividad. Verdadero [] Falso []

Bibliografía

Ver capítulo II y V, además:

1. Coreth, Emmerich, *¿Qué es el hombre?*, Ed. Herder, Barcelona, 1985, p. 178.

2. Guardini, Romano, *La aceptación de sí mismo*; las edades de la vida, Ed. Cristiandad, Madrid, 1983.

* Obra de carácter reflexivo y descriptivo sobre el sentido y el valor de las distintas etapas de la vida y sobre las condiciones

del crecimiento de la persona a partir de la experiencia del propio valor y de los propios límites.

3. *Mundo y persona*, Ed. Cristiandad, Madrid, 1976.

** El autor desarrolla una filosofía de la persona. Recomendable como profundización.

4. Hersch, Jean, *De Piaget a Kohlberg*, Ed. Labor, Madrid, 1989.

*** El autor ofrece una presentación sistemática de dos de las más importantes aportaciones de la psicología sobre el desarrollo moral de la personalidad. Muy recomendable como obra de profundización.

5. Heschel, Abraham J., *Who Is Man?* Stanford University Press, California, 1965.

*** Libro de gran profundidad, escrito con un estilo reflexivo. El autor pone en el centro de su planteamiento la pregunta por el sentido y por el significado trascendente de la vida y las acciones humanas. Una visión judía, fundada en el mensaje bíblico y la tradición rabínica. Obra inspirada y profundamente religiosa.

6. Maslow, Abraham, *El potencial de la persona humana*, Ed. Trillas, México, 1985.

** Maslow, uno de los psicólogos más prominentes de la llamada escuela humanista, desarrolla en esta obra algunas ideas centrales de su pensamiento.

7. Pieper, Josef, *Las virtudes fundamentales*, Ed. Rialp, Madrid, 1977.

*** El autor hace una exposición de las ideas fundamentales de Tomás de Aquino, en diálogo con pensadores y problemas contemporáneos. Texto profundo y claro en el que se encuentran importantes observaciones sobre el hombre como persona en relación con los demás.

8. Leep, Ignace, *La nueva moral*, Ed. Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1964.

*** Valioso esfuerzo de actualización de la moral tradicional.

9. *La existencia auténtica*, Ed. Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1976.

** El autor, filósofo y psicólogo, hace una exposición muy clara de la moral personalista en diálogo con el existencialismo y el psicoanálisis. Recomendable por su carácter sintético.

10. Prohaska, Leopold, *El proceso de maduración del hombre*, Ed. Herder, Barcelona, 1973.

** En esta obra se recogen las exposiciones de distintos especialistas en psicología del desarrollo. Es útil para captar el dinamismo de la personalidad.

11. Lonergan, Bernard, *Método en teología*, Ed. Sigueme, Salamanca, 1988.

*** El autor desarrolla un análisis del modo en que la persona se constituye como sujeto. En esa constitución, es fundamental la captación del bien a través de los actos intencionales y la experiencia de la "conversión" intelectual, moral y religiosa.

12. Schillebeeckx, Edward, *Dios y el hombre*, Ed. Sigueme, Salamanca, 1969.

*** El autor expone al final de su libro, un magnífico juicio sobre la ética de situación, p. 329.

13. Sovernigo, José, *Proyecto de vida*, Ed. Atenas, Madrid, 1990.

** El autor propone un conjunto de criterios útiles en la elaboración de un proyecto de vida personal. El enfoque es interdisciplinar: psicológico, antropológico y cristiano.

14. Vidal, Marciano, *La educación moral en la escuela*, Ed. Verbo Divino, Navarra, 1981.

*** La obra contiene un conjunto de propuestas metodológicas, directamente orientadas a la práctica educativa. Expone de un modo sintético y riguroso las aportaciones más recientes sobre el desarrollo moral, tanto desde el punto de vista pedagógico como ético. Libro muy útil como apoyo didáctico.

Cuestionario

¿Qué significa ser persona?

Estar dotado de determinadas facultades (inteligencia, voluntad libre, afectividad, referencia a los demás; etc.), llamado a realizarse integralmente, en sus circunstancias y a través de su propia

historia de manera consciente, libre y responsable y siempre en un proceso dinámico, inconcluso y perfectible.

¿Por qué la persona es sujeto ético?

Porque no existen acciones conscientes, libres y responsables sin sujeto que actúe, por lo que toda acción hace necesariamente referencia a la persona y a las circunstancias y condicionamientos que le son inherentes. Ser persona y ser ético son términos correlativos.

¿En qué consiste el proceso de personalización?

En el avance cada vez más consciente, responsable, libre, solidario, autónomo, de la persona, en su realización integral, en sus circunstancias y a través de su propia historia.

¿De qué manera el hombre se hace más persona?

Al apropiarse, cultivar y ejercitarse los valores humanos (la justicia, el amor, la compasión, el trabajo, la verdad, etc.).

¿Qué papel juega la sociedad en el ser ético de la persona?

Un papel importantísimo, porque es el medio vital en donde la persona se realiza plenamente.

¿De qué manera crece, éticamente, la persona?

En la capacidad de reorientar la vida en el aquí y ahora para ser mejor y hacer el bien; en la fidelidad a las opciones y a los valores.

¿Qué entendemos por "situación"?

En términos generales es el modo humano y concreto de existir; es el estar-en-el-mundo.

Menciona algunas características de la persona en situación

- 1) La persona no determina su situación.
- 2) La situación es única e irrepetible.
- 3) La situación es una invitación y exige una actitud de discernimiento.

¿Qué afirma la ética de situación?

Que no es posible determinar lo que es moralmente bueno o malo partiendo de normas generales y abstractas, dado que cada situación es única e irrepetible para cada individuo.



Todo está hecho para el hombre
y el hombre
para todo y para todos.

CAPÍTULO IV

EL VALOR DE LA PERSONA

Objetivo:

Hacer ver cómo la persona es la base fundamental de una ética con validez universal, y cómo ha cobrado conciencia de este valor a partir de su experiencia histórica.

4.0 Previo

Entendemos por derecho el título por el cual la persona puede exigir las posibilidades necesarias para el completo desarrollo de su ser y de su acción. Los derechos humanos son expresiones históricas de la conciencia ética de la humanidad. Y son exigencias naturales que brotan de la estructura humana.

Kant decía que no se debía hablar de la valía del hombre, sino de su dignidad, ya que cualquier valor es mensurable y puede entrar en el cálculo comparativo. Esta reflexión tiene im-

Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres, BA 77.

portancia porque nos hace advertir la trascendencia del hombre más allá de los valores prácticos.

Llamamos preeminencia a la propiedad que coloca al hombre por encima de todos los otros seres vivos. Esta preeminencia radica en que el hombre no queda subordinado a otro valor, por el contrario, todos los valores le están subordinados.

Pero, ¿en qué consiste el valor de la persona? ¿Por qué a todas las personas se les reconoce un valor fundamental igual? La respuesta a estas preguntas está en la "eminencia" del hombre con respecto a todas las cosas. El hombre, por su inteligencia, y de ahí, por su conciencia, libertad, responsabilidad, sentido social, amor y capacidad de entrega, se sitúa por encima de todas las cosas. Vale más que todas ellas, pero vale tanto como las otras personas.

4.1 Descubrimiento histórico del valor de la persona

El descubrimiento de la dignidad personal es un fruto gestado a lo largo de la historia, y del encuentro del hombre consigo mismo. Han sido numerosas las circunstancias y factores que han hecho posible que el hombre se sepa portador de su preeminencia. Desde el surgir de las grandes culturas se ha reconocido, muchas veces parcialmente, que el individuo tiene el derecho de ser respetado y protegido. Casi en todas las culturas encontramos en sus códigos legales, culturales o religiosos la demanda de no transgredir ciertos derechos y de proteger la vida.

Ciertamente esta preeminencia no siempre ha sido reconocida por todos, ni para todos los hombres. Hasta el momento presente ésta exigencia no acaba de cobrar carácter universal. En culturas altamente desarrolladas llegó a verse como natural la esclavitud, la tortura y la discriminación. Hasta hace apenas dos siglos la esclavitud dejó de considerarse normal y aun de derecho natural.

Particularmente en la cultura occidental se ha reconocido un derecho especial al individuo, por el que puede exigir el ser respetado. A lo largo de la historia, la dignidad personal ha venido cobrando un carácter cada vez más universal.

El reconocimiento del valor de la persona implica el respeto por cada hombre individual. En muchas culturas y tradiciones esto no ha sido posible, en parte porque sus creencias religiosas no reconocen la importancia de la identidad individual (p. ej. el Budismo), o por prejuicios sobre prerrogativas especiales basadas en diferencias de castas, de género (p. ej. en el Islam o el Hinduísmo) o de clase social, como muchos países industrializados o en vías de desarrollo. En parte también, porque el reconocimiento de dicha preeminencia pone en peligro los intereses de grupos privilegiados. Con todo, existe un consenso internacional que reconoce la dignidad inalienable de cada persona.

En Grecia, por ejemplo, durante una época, los más débiles o los deformes fueron exterminados.

Hitler no reconoció los más elementales derechos de millones de judíos.

"Las autoridades civiles y los individuos particulares jamás están autorizados a transgredir los derechos fundamentales e inmutables de la persona." Juan Pablo II, V.S. n.º 97

Declaración universal de los Derechos Humanos, Prefacio.

“Reconocemos la igualdad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los hombres de la familia humana.”

La preeminencia personal confiere derechos fundamentales a todos los hombres. Esos derechos se basan en el ser mismo del hombre y le dan la posibilidad de exigir las condiciones y los medios adecuados para poder realizarse en los aspectos fundamentales de su ser personal. La obligación que descubro con respecto al prójimo corresponde al derecho que tiene de exigir que lo respete.

Hegel, *Enciclopedia de las ciencias*, 1830, 486.

Tener un derecho subjetivo significa tener una obligación frente a uno mismo y frente a los otros. Quien tiene derecho a vivir, tiene la obligación de respetar la vida de los demás. Y quien no respeta la vida de los demás pierde el derecho, por lo menos, a vivir como ellos, en libertad.

El derecho a la verdad se basa en la orientación natural de la inteligencia a conocer la realidad. El derecho a vivir se funda en el dinamismo interno que lleva a los hombres a conservar la vida, propagar la especie y a superarse. El derecho a una vida digna surge de la aspiración a realizarse y de la necesidad de hacerlo en condiciones propicias, etc.

Los derechos humanos son conclusiones concretas e históricas de la preeminencia y el valor de la persona; son expresión de una aspiración profunda del hombre, de su dinamismo a crecer, a humanizarse, comprometiéndose con deberes

y derechos que van haciendo posible su auto-realización.

Al estar todos representados en el derecho, advertimos nuestra igualdad fundamental y nuestra condición de seres libres, porque sin estas condiciones no se podría satisfacer el derecho en el que todos estamos incluidos.

4.2 La experiencia del valor de la persona

Cada persona intuye el valor de su propia vida, de su ser y de su existencia como valor supremo, al menos para ella misma. Cuando logra proyectar ese valor a los demás, descubre la preeminencia de la otra persona. Así llega a darse cuenta de que el otro vale tanto como él. Y surge el principio de tratar a los demás, como quiere ser tratado: *“a tu prójimo como a tí mismo”* o *“no quieras para otro lo que no quieras para tí.”* La intuición y la experiencia sirven para reconocer la dignidad humana, más que una ponderación de sus facultades o cualidades.

Es interesante hacer notar que el descubrimiento de la otra persona como ser valioso encierra un germen de amor.

Lv 19, 18; Mt 19, 19;
Mc 12, 33.

La experiencia nos muestra que aquellas personas que no valoran su vida, prácticamente están imposibilitadas para valorar la de los demás; o también, que aquellas personas que no dan el paso de valorar a los demás y se quedan sólo en el valor de sí mismas, tienden muy frecuentemente a utilizarlos en función de su propio yo.

4.3 Fundamento antropológico de la preeminencia personal

Descubrimos en nosotros mismos y en los demás cualidades particulares que fundamentan nuestra certeza inmediata de sujetos que portan

un valor relativamente absoluto, es decir, como ser abierto y libre que se puede autodeterminar frente a toda realidad, incluso frente a la realidad de Dios, pero que lo es de modo relativo, porque necesita de la realidad del mundo, de los demás y de Dios, para ser hombre. Es un valor absoluto por estar encima de toda medida; pero lo es relativamente, porque el valor de la persona está en relación con los demás y depende del reconocimiento y respeto mutuo.

De lo que hemos indicado, podemos señalar una base común a las distintas concepciones del hombre en la historia: la inteligencia, la conciencia, la voluntad libre, la posibilidad de salir de sus propios intereses y ser corresponsable, de hacer las cosas por amor, de ser persona, y al mismo tiempo parte de un todo.

a) Con respecto a la inteligencia: en nuestro modo de encuentro con las cosas, descubrimos que las aprehendemos como algo real, distinto de nosotros. La inteligencia nos abre al ámbito de la realidad. La podemos conocer, estamos en ella, la transformamos, y nos definimos de frente a la realidad. Podemos ser quienes somos a partir de la realidad, sin que ella nos determine por completo.

b) La conciencia es la capacidad que el hombre tiene de autoposeerse, de estar presente a sí mismo, de autoconducirse. Esta facultad lo pone por encima de todos los demás seres vivos. A partir de esta experiencia podemos descubrirnos como un yo que piensa, que puede entender al mundo, que puede ser él mismo y relacionarse

con todo lo que no es él, transformarlo y aprovecharlo.

“El hombre no es sino una caña, la más débil de la naturaleza; pero es una caña pensante. Y no es preciso que el universo entero se arme para aplastarla: un vapor, una gota de agua son suficientes para matarlo; pero aun cuando el universo lo aplastara el hombre será aún más noble que aquello que lo mata porque él sabe que muere y sabe la ventaja que el universo tiene sobre él. El universo no lo sabe”.

Blas Pascal, Pensamientos, 347.

c) Voluntad libre. Nos experimentamos como seres libres porque podemos definir nuestro modo de ser y autodeterminarnos en nuestras acciones. Porque el hombre es capaz de decidir por sí mismo y de autodeterminar la relación que tiene con el mundo y con los demás, así como de dar respuesta a las demandas que se le hacen como ser autónomo.

“La libertad constituye y fundamenta la dignidad de la persona.” Juan Pablo II V.S. n 86.

d) Fundamenta su preeminencia la capacidad que tiene de salir de sus propios intereses y ser corresponsable de los demás.

La mayoría de las personas valen más de lo que creen que valen.

e) Es también capaz de amar y de entregarse a sí mismo por amor. El amor es la fuerza más ennoblecadora del hombre.

Sólo el amor descubre el valor de una persona.

f) Es el único ser capaz de atender a la totalidad de los hombres y del universo. Por eso se plantea problemas sobre el todo.

La persona es el valor supremo del universo.

Conviene señalar que los derechos de la persona individual no son desligables de su refe-

rencia social. El respeto a los derechos de uno corresponde a obligaciones por parte de otros. Además, el sentido de los derechos humanos está en la posibilidad de la persona de realizarse en medio de la comunidad, en la que, a su vez, ella debe respetar los derechos de los demás, como obligación correspondiente a sus derechos.

Quien no respeta los derechos de Los demás, pierde los propios.

Respetar al hombre significa también respetar el entorno en el que vive, y dar un valor al mundo y a todos los seres vivos. De nada sirve respetar al hombre si no se respeta lo que el hombre necesita para vivir. En muchas tradiciones culturales y religiosas encontramos un respeto a todas las criaturas con las que el hombre se siente ligado. En ocasiones ese respeto puede tener raíces o elementos supersticiosos o fetichistas, pero también puede fundarse en un efectivo sentido del valor de las cosas.

"El respeto al derecho ajeno es la paz" Benito Juárez.

El respeto de la persona exige también el respeto de aquello que a la persona pertenece. En primer lugar, sus cualidades personales, y después sus bienes temporales. Este respeto es exigencia del sentido social del hombre y de la necesidad que todos los seres humanos tenemos de los bienes temporales.

La persona es un valor objetivo y en relación a las demás personas y al mundo.

A partir de estos datos se fundamenta antropológicamente el valor de la persona humana. Decir que la persona tiene una preeminencia, es afirmar que por ser inteligente, consciente y libre constituye por sí misma un valor inestimable, relativamente absoluto e inalienable. El va-

lor y la preeminencia de la persona es el fundamento inmediato de los valores éticos.

Una antropología filosófica que no subordine el hombre a ninguna realidad trascendente, ni a ningún otro valor, tendrá que encontrar en la misma persona el fundamento de su preeminencia; pero si se funda en la realidad del ser humano, no sólo puede tener carácter universal y permanente, y estar abierta a la trascendencia, sino que además puede enriquecerse con la vida, la historia y la cultura.

+ Reflexión cristiana

El mensaje de la revelación cristiana, más que ser una revelación sobre Dios es una revelación sobre el hombre, sobre el valor de la persona. El hombre vale por ser una creatura de Dios, su obra maestra. Ha sido hecho a imagen y semejanza de Dios; es capaz de amar y conocer a su Creador. El hombre vale por ser objeto del amor de Dios, por la relación personal con El. Cristo ha venido no solamente a descubrir el valor de la persona, sino a dar la vida por ella. Y así se puede decir que el hombre vale la vida de Dios hecho hombre.

Por ser hijo del mismo Padre, el hombre es hermano de los demás, llamado a compartir el destino de Cristo y a reproducir su imagen durante su vida y, después de ella, de forma definitiva, en la vida eterna. “*Cristo nos forma según su imagen* -dice san Cirilo de Alejandría, *de modo que los rasgos de su naturaleza divina resplandecen en nosotros...*”

Pensadores como Sartre, Camus, Feuerbach y Marx se cuentan entre los que ponen en el hombre, individual o genéricamente considerado, el único y absoluto valor.

"La obra por excelencia de Dios es el hombre."
San Ireneo, Ad. Haer. V,15,2.

Rm 8,19; F13,21; 2Cor 3,18.

Juan Pablo II, V.S.
n.73.

“En esto consiste la sublimidad del hombre, su gloria y su dignidad, en conocer dónde se halla la verdadera grandeza y el adherirse a ella, en buscar la gloria que procede del Señor de la gloria. Dice, en efecto, el apóstol: “El que se gloríe, que se gloríe en el Señor”, afirmación que se ha hecho en aquel texto: “Dios ha hecho a Cristo para nosotros sabiduría, justicia, santidad y redención.”

San Basilio Magno,
Homilia 20, *Sobre la humildad*, 3.

La dignidad de la persona tiene su fundamento en la opción que Dios ha hecho por ella al crearla y redimirla. Los Mandamientos tienen como objetivo no solamente atender al honor de Dios, sino, como exigencia necesaria de la fe, atender a los derechos y necesidades de los demás.

Resumen

Por su conciencia, su libertad, su responsabilidad, sentido social, amor y capacidad de entrega, el hombre se sitúa por encima de las demás cosas. Por esta preeminencia todos los valores quedan subordinados al hombre.

El descubrimiento de la dignidad humana es un fruto gestado a lo largo de la historia. De la dignidad de la persona surgen los derechos humanos. Estos son expresión del dinamismo del hombre a desarrollarse y a humanizarse. El reconocimiento de la dignidad humana se da a través de la intuición y de la experiencia. El objetivo de los derechos humanos es el desarrollo del hombre en medio de su comunidad.

Para profundizar

“En el prójimo reconocemos intuitivamente a un ser idéntico a nosotros mismos, por su carácter consciente, pensante y libre. Tal intuición significa que inevitablemente en la experiencia que hacemos del otro, experimentamos no sólo la presencia de un cuerpo con tales o cuales rasgos físicos inherentes a su corporeidad. Lo que experimentamos es la intimidad del otro, paradójicamente, como una intimidad inviolable -no experimentada, diríamos- semejante a la mía. Como una experiencia también depositaría del secreto del universo.”

“Hay quienes atraviesan el corto trayecto personal de esta larga historia humana sin proponerse jamás el problema de su dignidad, felices tal vez del incomprensible regalo que son para ellos mismos, no les preocupa saber de dónde les viene.”

“De mi madre aprendí que todos los derechos que merecen reconocimiento y pueden tener validez permanente, surgen de obligaciones cumplidas. Así, sólo nos corresponde un derecho a la vida cuando cumplimos con nuestra obligación como ciudadanos del mundo.”

“La suma de todo cuanto puede ser objeto de los derechos humanos dista mucho de haber sido agotada. Del mismo modo que no sabemos cuál es el límite de las capacidades físicas del hombre, a quien vemos batir “récords” que considerábamos imposibles de superar, así tampoco podemos determinar hasta dónde podrán llegar, con el tiempo, el desarrollo de la conciencia moral y el

Humberto Giannini, *La experiencia moral*, Ed. universitaria, Chile, 1992, p. 139-140. ídem. pg. 132.

Gandhi, carta dirigida al Dr. Julián Huxley, Secretario General de la ONU, 25 de mayo de 1947.

sentimiento de la fraternidad y la igualdad..., a la hora de definir lo que son derechos humanos.”

Pedro Arrupe.

No basta defender la dignidad de la persona y sus derechos humanos, es necesario examinar qué comportamientos concretos la fomentan o la degradan y qué conducta va de acuerdo a sus derechos.

Dinámica

1. ¿Qué alternativas encuentras a la preeminencia de la persona como base de una ética común? ¿Cómo se podría fundamentar y construir una ética universal, no fundada en la persona?
2. ¿Qué pasa si no reconocemos que la persona tiene un valor preeminente? (Discute algunos casos históricos).
3. ¿En qué áreas de nuestra vida personal y social crees que aún no se ha descubierto la preeminencia de la persona?
4. Analiza algún problema de la empresa o de tu actividad profesional en el que sea particularmente importante tener en cuenta la preeminencia de la persona.
5. ¿Qué implicaciones puede traer en la estructura de la empresa el considerar a la persona como un fin y no como un medio?
6. ¿Cómo crees que se puede experimentar el valor de la propia persona y de los demás?
7. Analiza la Declaración de los Derechos Humanos de la carta de la ONU. Señala aquellos derechos que son respetados en la empresa en la que trabajas (o en alguna otra) y los que no son respetados. ¿Por qué crees que no lo son? ¿Cómo podrían comenzar a serlo?
8. Si tus derechos no se derivaran de tu dignidad, ¿cómo crees que podrías fundamentarlos?
9. ¿En qué fundamentas tu propia preeminencia personal?

10. Analiza algún caso límite en el que la preeminencia personal pudiera llegar a relativizarse (situaciones en que el bien común está por encima del bien individual, pena de muerte, tiranicidio, etc.).

11. ¿Sería posible una ética con validez universal?

12. ¿En qué se tendría que fundamentar?

Verdadero o falso

La persona no es un valor objetivo, es sólo una manera de pensar sobre los demás. Verdadero [] Falso []

"Las relaciones humanas (padre, madre, esposa, hijo, amigo) son solamente conceptos que hay en la mente" (A. de Mello, *Rompe el ídolo*, pag. 22). Verdadero [] Falso []

Si alguien cree ser inferior estará constantemente captando cosas que confirmen su creencia. Verdadero [] Falso []

Las leyes contrarias a los derechos del hombre no pueden obligar. Verdadero [] Falso []

El gran problema para la autoridad no es mandar cosas justas, sino dejar que los hombres sean personas. Verdadero [] Falso []

Los derechos humanos brotan de la naturaleza misma del hombre. Verdadero [] Falso []

Los derechos humanos se fundamentan en el consenso de los hombres que los defienden. Verdadero [] Falso []

Los derechos humanos han de atender no sólo a la persona considerada individualmente, sino también a la multitud de las personas organizadas socialmente. Verdadero [] Falso []

Los derechos humanos van contra el buen funcionamiento social. Verdadero [] Falso []

No existen personas mejores o peores. Verdadero [] Falso []

Toda valoración es un trabajo mental. Verdadero [] Falso []

La lucha por superarte es una lucha inútil. Verdadero [] Falso []

La dignidad del hombre consiste en dirigir su propia vida en servicio de los demás. Verdadero [] Falso []

Bibliografía

Aranguren José Luis, *Ética y Política*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1984.

** El autor propone la integración de la ética personal con la ética social y analiza las formas en que algunos autores han buscado esa integración. Además, sugiere que el alcance de la ética se extienda a todas las instituciones y sistemas económico-políticos para favorecer el desarrollo ético de la persona.

Beuchot, Mauricio, *Filosofía y Derechos Humanos*, Ed. Siglo XXI, México, 1994.

*** En esta obra el autor presenta distintas formas de fundamentar los derechos humanos, y trata de resolver de forma sistemática algunos de los problemas filosóficos planteados por la filosofía analítica, mostrando la vigencia del derecho natural como modelo de fundamentación.

Böckle Franz, *El Derecho natural*, Ed. Herder, Barcelona, 1971.

*** Este libro recoge las aportaciones más importantes del debate filosófico, sociológico y teológico en una exposición sintética de los principios de la Teología moral. Para el autor la moral debe ofrecer principios universales que respondan objetivamente a los problemas éticos concretos, un margen y una seguridad para las opciones individuales.

Brandenstein, Béla F., *Problemas de una ética filosófica*, Herder, Barcelona, 1989.

** El autor se propone indagar el fundamento de una ética unitaria dentro de una sociedad y una cultura pluralistas. Ofrece una visión amplia de los valores de la vida, del placer, la alegría, la felicidad, el poder, el respeto a la persona, el amor, etc. El autor discute la realidad de los valores y muestra la vigencia de un ethos universal capaz de llevar al hombre a su plenitud.

Brieskorn, Norbert, *Filosofía del Derecho*, Barcelona, 1993.

**** En esta obra se plantean de forma introductoria, sintética y sistemática las cuestiones básicas sobre el origen, fundamento y sentido de las normas. Muy recomendable por la diversidad y actualidad de temas y la precisión de los conceptos que se exponen.

Coreth, Emmerich, *¿Qué es el hombre?* Ed. Herder, Barcelona, 1982.

**** La obra es una exposición sistemática de la antropología filosófica desde la perspectiva de la llamada escuela "trascendental". El autor centra su reflexión en torno a dos ejes: el auto-desarrollo y la autorrealización del hombre. Obra sólida y de gran actualidad.

Giannini, Humberto, *La experiencia moral*, Ed. universitaria, Chile, 1992.

*** El autor intenta fundamentar la moral a partir de la experiencia humana global dentro del contexto de la vida política y social. Contiene una fundamentación sólida de la dignidad humana.

Guardini, Romano, *Mundo y Persona*, Ed. Cristiandad, Madrid, 1974.

** El autor realiza un análisis fenomenológico y psicológico del concepto de persona desde una perspectiva cristiana. Obra indispensable para la profundización sobre la persona.

Haeffner G., *Antropología Filosófica*, Ed. Herder, Barcelona, 1986.

*** Esta obra es una exposición sistemática y compendiada de los temas centrales de la antropología filosófica. Su enfoque parte de la filosofía existencialista en diálogo con las aportaciones de las ciencias que estudian al hombre.

Hervada, Javier, *Introducción crítica al Derecho Natural*, Eunsa, México, 1985.

* La finalidad de esta obra es señalar el papel central del hombre ante la sociedad, como ser digno y exigente, portador de derechos que son inherentes a su propio ser. Subraya la función civilizadora del derecho natural.

López Quintas, Alfonso, *El conocimiento de los valores*, Verbo Divino, Navarra, 1989.

** Libro informativo sobre el problema de los valores en nuestra cultura.

López Azpitarte, Eduardo, *Fundamentación de la ética cristiana*, Madrid, 1991.

*** En esta obra el autor ofrece una síntesis breve y profunda de una fundamentación de la moral cristiana dentro de una sociedad pluralista y escéptica. Los temas centrales de la ética son tratados de forma rigurosa. Rico en bibliografía.

Luyken W., *Fenomenología del Derecho natural*, Ed. C. Lohlé, Buenos Aires, 1984.

** La amplia tradición del derecho natural ha sido objeto de diversas críticas. Particularmente, se señalan el carácter abstracto y racionalista de este concepto. El autor de este libro propone un enfoque diferente, atendiendo más a las características del hecho moral que a las conclusiones de carácter racionalista. El libro es iluminador también por su diálogo con la tradición.

Millán Puelles, Antonio, *Persona humana y justicia social*, Ed. Rialp, Madrid, 1978.

*** El autor expone los fundamentos de la dignidad de la persona, la raíz y el alcance de los deberes que la convivencia le impone y los derechos que puede invocar. La obra está directamente orientada a la acción en favor de la justicia social.

Millas, Jorge, *Fundamentos de los Derechos Humanos*, Chile, 1982.

Spaemann, Robert, *Lo natural y lo racional*, Rialp, Madrid, 1989.

*** El autor se enfrenta a la dificultad de relacionar los valores normativos con la naturaleza humana y de señalarle el lugar de la razón en la acción moral. Frente a la visión naturalista del hombre que está a la base de las ciencias naturales, el autor subraya el valor irreductible de la dignidad humana.

UNESCO, *El Derecho de ser Hombre*, Ed. Sigueme, Bogotá, 1973.

** Esta obra contiene un compendio de citas de muy diversos autores, culturas y tradiciones que ponen de relieve los derechos fundamentales de la persona. Obra muy útil para reflexionar sobre el valor de la persona y el sentido de los derechos humanos desde muy diversos puntos de vista.

Cuestionario

¿Qué debemos entender por preeminencia?

La propiedad que coloca al ser humano por encima de cualquier otro valor.

¿Cómo fue surgiendo el valor de la persona?

Como un fruto gestado a lo largo de la historia, y del encuentro del hombre consigo mismo.

¿Qué son los derechos humanos?

Son exigencias naturales que brotan de la estructura humana; son conclusiones concretas e históricas de la preeminencia y el valor de la persona; son expresión de una aspiración profunda del hombre, de su dinamismo a crecer, a humanizarse.

¿Cómo reconocemos el valor de nuestro ser personal?

Por la intuición y por la experiencia.

¿De dónde proviene el valor de la persona?

De su ser consciente, responsable, libre, solidario y capaz de entregararse a sí mismo, y de atender a toda su realidad.

¿Cuál es el fundamento antropológico de la preeminencia personal?

La inteligencia, la conciencia y la libertad del hombre.

¿Qué significa que el hombre sea un ser inteligente?

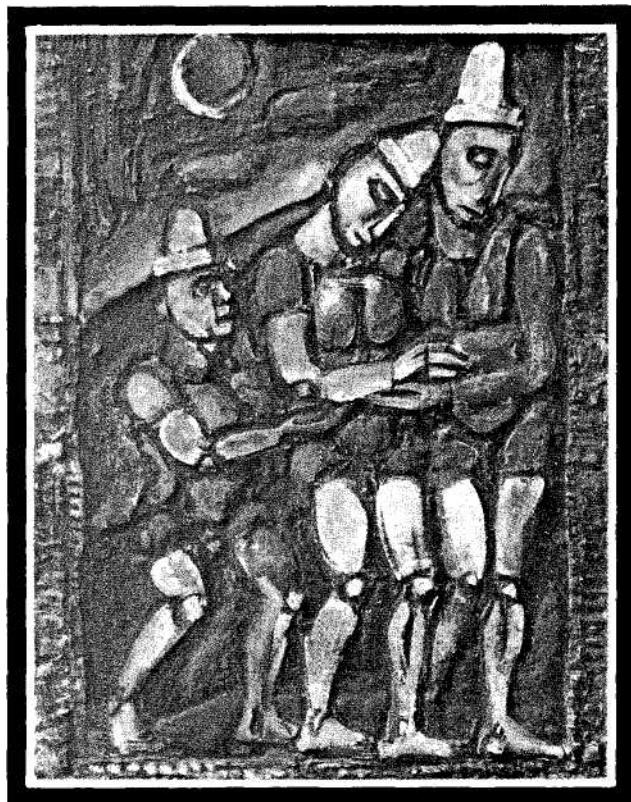
Que tiene la capacidad de abrirse a la realidad y reconocer por medio de ella su independencia y su autonomía.

¿Qué significa que el hombre sea un ser consciente?

Que tiene la capacidad de autoposeerse, de estar presente a sí mismo, de autoconducirse y de reconocer su preeminencia sobre los demás seres vivos.

¿Qué significa que el hombre sea un ser libre?

Que tiene la capacidad de definir su modo de ser y de autodeterminarse por las relaciones que tiene con el mundo y con los demás, así como de dar respuesta a las exigencias que surgen de ellos.



El último responsable de ti
eres tú.

CAPÍTULO V

DINAMISMOS ÉTICOS DE LA PERSONA

Objetivo:

Describir las características que hacen posible que el hombre adquiera su personalidad. Señalar el dinamismo de la conciencia y de la libertad, así como el sentido de la responsabilidad humana. Motivar al alumno para que sea cada vez más consciente, más libre y responsable, y descubra medios para lograrlo.

5.1 Percepción ética

Dado que el fundamento ético de la persona está en su capacidad de entender, en su comprensión y adaptación a la realidad, es necesario estudiar cuál es la índole de su conocer y saber ético.

En un primer momento, podemos hablar de una percepción ética, es decir, del bien en cuanto debe ser realizado, que muchas veces más que un conocimiento racional es una intuición. El hombre es un ser que, antes de conocer y reac-

cionar éticamente, tiene intuiciones éticas, que son las que conducen y guían su reflexión. A esto lo podríamos llamar, por comparación con otras facultades, "instinto ético" o pre-ético, propio exclusivamente de la persona humana. Es expresión de la orientación innata del hombre al bien.

Por lo general, primero percibimos los valores que están en juego en los problemas éticos y luego captamos diversas alternativas de solución.

El hombre es capaz de comprender qué actos y comportamientos, qué proyectos de vida pueden ser más razonables, más conformes al ser humano concreto.

La persona necesita ser educada y desarrollarse por el conocimiento y la práctica de los valores que la realizan, como la lealtad, la responsabilidad, la sinceridad, la justicia, etc.

5.2 La conciencia

La conciencia es la facultad por la que el hombre es dueño de sí mismo, se autoposee. La conciencia no es una entidad aparte del mismo sujeto; es él, en cuanto se conoce, se valora y se juzga. La conciencia consiste en poder conocerse, autoposeerse y volver sobre sí mismo.

La conciencia ética consiste en la capacidad de evaluar y juzgar los proyectos, actitudes y acciones que la misma persona lleva a cabo. Se caracteriza por estar referida a los valores éticos, como bien y mal, justicia e injusticia, ver-

Advertimos que esta facultad puede estar más o menos desarrollada en distintas etapas de la historia, o entre distintas personas y culturas.

"La conciencia es en su realidad originaria...acto de la inteligencia de la persona." Juan Pablo II, V.S. 32.

dad o mentira, lo razonable y lo irrazonable, el individuo y los demás.

La conciencia abarca todas las dimensiones del hombre y constituye su unidad y es el sustento último de la persona.

5.2.1 El juicio ético de conciencia

El hombre tiene la tendencia a hacer de la realidad, ideas y de las ideas, realidad; lo cual es el dinamismo natural del ser racional, que quiere entender, interpretar y afirmar la realidad. En todos los hombres se da la orientación a captar la realidad y a obrar lo más conforme a ella. La realidad captada, entendida y valorada se convierte en la medida y norma de la acción.

El hombre aplica los principios éticos a partir de sus ideas, de sus realidades o necesidades, y de su cultura. Ese horizonte es histórico, de ahí que no todos los hombres consideran las mismas cosas como mandadas o prohibidas.

5.2.2 La dialéctica de la conciencia

En sus actos conscientes la persona se experimenta como idéntica a sí misma. Y sin embargo, vive las exigencias de su conciencia con tanta intensidad como si fuera distinta de ella. De ahí surge una tensión. La conciencia revela al hombre lo que es, lo que ya ha logrado, y lo que le queda por hacer; expresa la tensión que se da entre el ser del hombre y su deber ser; entre el ser y el modo de ser. La conciencia es la fuente de la responsabilidad. Y como se experimenta frecuentemente como un llamado externo o como un reproche sobre nosotros mismos, fácil-

La relación que hay entre la idea y la realidad es semejante a la que se da entre la teoría y la práctica, entre el ser y el hacer. Estos elementos son complementarios y mutuamente dependientes.

mente se personaliza o se identifica con una fuerza superior. Por su percepción consciente el hombre capta que se puede trascender a sí mismo, que su yo es realidad y proyecto; que la realidad y la práctica pueden corregir sus juicios y que la contradicción que se da en su interior se supera en el proceso de sus decisiones.

El "deber ser", su meta, su objetivo, es parte del "ser" del hombre; porque éste no es una realidad cerrada y concluida, y el éxito o fracaso de sus acciones, en cuanto lo modifican, forma parte de su ser mismo.

La ética va dirigida a la interioridad de la persona. Nada es ético si no es pensado y valorado como tal.

El hombre experimenta su conciencia de forma dinámica porque le revela su identidad, él es el mismo, es "tal" y único, después porque se trasciende, al saberse más él mismo cuanto más se identifique con el bien, con la verdad, con los demás.

5.2.3 Función de la conciencia

El hombre como ser consciente tiene una percepción de la realidad y de su valor. Afirma el valor y lo vincula con su acción, al mismo tiempo rechaza el antivalor. Así, por ejemplo, al colaborar en una tarea común, afirma y hace suyos los valores de la colaboración y de la solidaridad y los antepone a la pereza o al egoísmo.

De su conciencia y de la percepción de la realidad surge la obligación, que es un imperativo ético. El hombre no crea los valores, sino que los descubre, tampoco crea sus obligaciones, sino que las advierte, haciéndose consciente de ellas. El deber surge de la percepción de la realidad, y de lo que el hombre desea que sea. Surge del ser y del deber ser. El deber es la expresión de la tensión interna entre el ser y sus aspiraciones y posibilidades.

Como ser consciente, la persona juzga sus actos. Esta función de la conciencia se ha visualizado con los distintos elementos de un juicio: el testigo, el acusador, el juez, la culpa, la ley, el verdugo, el castigo, etc. El juicio emitido por la conciencia puede ser de asentimiento, o de reprobación y condena.

5.2.4 La formación de la conciencia

El dinamismo ético de la conciencia pide que se siga su dictamen, pero también que continuamente se atienda a su formación. Porque el hombre nunca tiene absolutamente el conocimiento de todos los datos, ni puede prever todas las circunstancias y consecuencias, siempre debe estar abierto a conocer más y mejor el camino que lo conduce a ser plenamente humano. Esta visión de la conciencia siempre abierta y crítica, integra perfectamente la tensión entre la dimensión objetiva y subjetiva de la ética.

La negligencia o desinterés en la formación continua de la conciencia, crea una conciencia errónea y culpable, por instalarse en una posición y no tener en cuenta el compromiso con la verdad. La culpa no reside en seguir sinceramente la conciencia, sino en el descuido anterior, cuando la persona pudo tener un conocimiento más completo y seguro.

La decisión de conciencia no excluye la posibilidad del error. Este es un riesgo de toda opción humana que surge desde el momento en que se ofrecen distintas alternativas sin saber, exactamente cuál será la más adecuada. Tampoco el simple cumplimiento de la ley elimina el

"La dignidad de la conciencia deriva siempre de la verdad..."¹" Juan Pablo II, V.S. n 63.

peligro. Porque es ingenuo pensar que con la sumisión a lo que está mandado desaparece todo riesgo a equivocarse. Se suele afirmar que quien obedece no se equivoca. Pero no es así, quien obedece una orden injusta, comete injusticia junto con el que manda, aunque su responsabilidad sea menor, porque no es un agente mecánico. Al obedecer no deja de ser sujeto ético, persona.

"La tarea de la enseñanza moral consiste hoy en despertar conciencias libres y abiertas a las llamadas del Espíritu." P. Valadier, Elogio de la conciencia, pg. 382.

Las decisiones de Hitler necesitaron una gran cantidad de personas sin conciencia que las pusieron en práctica.

Si la obediencia produce tranquilidad, habrá que preguntarse si ésta es auténtica, o fruto de un conformismo que pretende escapar y huir de la propia responsabilidad. Muchas veces la gente pretende huir del riesgo de la decisión, así como también de la responsabilidad. Cuando el que da las órdenes asume esos riesgos y responsabilidades, sin dejarlos a los que obedecen, más impide el crecimiento y el desarrollo humano, que lo favorece.

Sin una clara y responsable participación de la conciencia no hay actitud verdaderamente ética; y por eso la obediencia a la ley o a la autoridad por sí mismas, sin advertir de qué ley o autoridad se trata, no es una actitud ética positiva.

La obligación surge de la conciencia cuando ésta advierte lo mejor, o lo que no se debe hacer, en el contexto de las circunstancias.

5.2.5 La conciencia ética como criterio último de la acción

Por su percepción de la realidad, el sujeto se vincula a los valores que están en ella. Su conciencia se constituye en la norma a la que se ha

de sujetar. Es la última instancia ética por la que la persona queda vinculada a su acción.

La conciencia se alimenta de la educación y del influjo del ambiente. La mayoría de las veces el hombre toma conciencia de lo que es y debe hacer a partir de lo que se le ha dicho, pero también a partir de lo que ve que los demás hacen o deben hacer.

Se trata de una norma interiorizada a partir de la realidad de las cosas, del ambiente y de la sociedad. Entre la diversidad de posibilidades que se le presentan al hombre en cada momento, la conciencia ofrece el llamamiento a elegir la mejor, la más conveniente.

“*El juicio inmediato de conciencia*” es la advertencia de la conducta recta que hay que seguir aquí y ahora. “*La obligación en conciencia*” señala el carácter interior de las exigencias éticas, que deriva de la realidad vinculante y que se impone como una obligación. La vida moral se basa en el principio de una justa autonomía del hombre, sujeto personal de sus actos. “*La autonomía de la razón práctica*” significa que el hombre posee en sí mismo la ley que ha de regir sus actos.

La conciencia es el criterio último de obligación. Y esta conciencia surge ante la realidad de las cosas, ante sus valores y antivalores. El criterio último de la acción ética particular es la realidad y el conjunto de valores y significados, tal como lo capto y se impone a mi percepción consciente.

“*Cada hombre es ley para sí mismo.*” S. Tomás, ST, 1-II q 90 a 3 ad 1.

Cf. J.P.II, V.S. n 36 y 40.

"La obligación en conciencia" es la percepción vinculante que el hombre tiene de sí mismo ante la realidad.

Interpreta mal *"la obligación en conciencia"* quien se sirve de ella para desatender las leyes positivas o para no dejarse afectar por la realidad vinculante. Las leyes positivas están hechas generalmente para revelar una obligación en conciencia. La obligación que no llega a la conciencia no es una norma humanizante.

La libertad de conciencia es el derecho del hombre a conducirse por su propia manera de pensar. La *"libertad de conciencia"* no significa vía libre para la arbitrariedad.

5.3 Libertad

"Solamente la libertad que se somete a la Verdad conduce a la persona humana a su verdadero bien. El bien de la persona consiste en estar en la Verdad y en realizar la Verdad." Juan Pablo II, V.S. n.84.

La libertad surge de la naturaleza racional del hombre, y consiste en no estar necesariamente condicionado por los estímulos externos y poderse autodeterminar por preferencias individuales. El ejercicio de la libertad consiste en realizar el bien amándolo y entregándose plenamente a él, sin presión de nadie. Por lo que la posibilidad de actuar mal es el riesgo de ser libre.

El hombre se desarrolla a base de opciones libres; sus decisiones van conformando la fuente de sus deseos.

El efecto más profundo e importante de la libertad es la configuración de la persona. La libertad es la capacidad que el hombre tiene para entregarse y comprometerse consigo mismo, con ideales y con personas. De ahí que el sentido de la libertad sea la posibilidad de crear un compromiso, y el derecho del hombre libre sea entregarse a quien él ha elegido.

Cuando la entrega del hombre no es a una persona sino a "una causa", ésta adquiere valor únicamente en cuanto está vinculada a las personas. Las "causas" o las instituciones no son por sí mismas sujetos de compromisos personales, debido a que no pueden responder personalmente. Los ideales son sublimes en cuanto el compromiso por ellos redunda en beneficio de las personas concretas.

"La libertad es autoposessión inalienable y apertura universal a cada ser existente, cuando sale de sí mismo hacia el conocimiento y el amor a los demás. La libertad se fundamenta en la verdad del hombre y tiende a la comunión." Juan Pablo II, V.S. n 86.

5.3.1 Libertad en proceso

Aun cuando una decisión sea libre, se encuentra condicionada tanto si atendemos a cada situación concreta, como si atendemos a su propia historia. No todas nuestras opciones son libres en la misma medida. En la actuación humana entran en juego condicionamientos sociales, climatológicos, biológicos y psicológicos, que en gran parte pueden disminuir nuestra libertad. Puede haber casos de coacción interna o externa que la anulen. De hecho el hombre está más predispuesto a no ser libre que a serlo, dada la cantidad de dependencias con que nace, y dado que muchas veces le resulta más sencillo ceder la libertad, que hacer uso de ella. Por eso, la libertad es algo que tiene que ser enseñado y aprendido. El hombre no nace libre. Se hace libre.

"Solamente la libertad que se somete a la Verdad conduce a la persona humana a su verdadero bien." Juan Pablo II, V.S. n 84.

Aun cuando el hombre logra ser libre, su libertad se encuentra condicionada, en primer lugar, por sí mismo, porque no son independientes las decisiones que asume en el presente, de las que ha tomado en el pasado. Por eso la vida comprende al mismo tiempo la liber-

tad condicionada y la naturaleza recibida; el hombre es autor que decide y ejecutor de sus actos.

El vivir humano es descubrir un conjunto de preguntas ineludibles, y la urgencia de elegir un camino en un horizonte incierto.

La vida del hombre forma un todo, de tal modo que cada uno de sus actos lleva el peso de la vida entera. En los primeros años todas las perspectivas estaban abiertas y el número de posibilidades era prácticamente ilimitado. A medida que vamos prefiriendo posibilidades, vamos también conformando nuestra vida según una orientación determinada.

Además, nuestras virtudes o nuestros vicios nos inclinan a unos actos o a otros. Virtudes y vicios forman modos de proceder impresos en nosotros. Se dan también hábitos que fueron voluntarios en su origen, aun cuando ahora no lo sean. De este modo el campo de la acción libre se va estrechando a medida que pasa la vida. Nuestra libertad actual está condicionada por la historia de su desarrollo. Ahora ya no es posible dar a la vida la orientación que fue posible hace diez años. La situación concreta nos arrebata una porción de posibilidades y nos impone un conjunto de deberes ineludibles.

Es tarea de la vida ética el hacer que nuestras buenas decisiones se vuelvan naturales, de tal manera que cada vez encontramos más gusto y sea más espontáneo el obrar bien.

Nuestro modo de ser, nuestros hábitos y nuestras situaciones, encauzan nuestra libertad, sin anularla. Nuestra libertad nos hace capaces de superar nuestra naturaleza dada y adquirida, nuestro modo de ser innato y adquirido, y de esa manera la trasciende. Esto es lo que hace posi-

El hacer del bien algo connatural, algo mío, es el grado más sublime de la felicidad.

ble que podamos salir de nuestros propios condicionamientos.

5.3.2 La libertad para el compromiso

La vida del hombre se desarrolla a través de compromisos. Junto con el derecho a ser libre, el hombre tiene la obligación de ejercer su libertad de forma responsable. El llamamiento a la libertad es también un llamamiento a la responsabilidad.

La libertad por sí misma, independientemente del uso que se hace de ella, de la nobleza del corazón o de la crueldad, no es el bien más alto. La libertad, como la posibilidad de hacer "lo que me da la gana", es un concepto vacío. El significado de la libertad depende de su objetivo, es decir, de aquello por lo que la persona se decide.

5.3.3 Sentido, o finalidad de la libertad

El objetivo de la libertad no es solamente la elección de opciones concretas, ni la configuración de la persona, que puede ser buena o mala, sino el bien, el valor y la virtud, que es lo que hace al hombre más humano.

La perfección de la libertad está en querer de tal manera el bien y en sentirse de tal manera identificado con él, que no se pueda hacer el mal. El poder hacer el mal no es un valor, sino una imperfección de la voluntad; no una fuerza, sino una debilidad.

La posibilidad de actuar mal no es libertad, ni perfección de la libertad sino el riesgo de ser

La libertad se nos ha dado no solamente para hacer lo que queramos, sino principalmente para hacer de nosotros lo que queramos.

La primera exigencia de la libertad es la de amar el bien en cuanto tal.

libre. Respecto al bien tenemos una relación esencial y natural. Con respecto al mal tenemos una orientación fundamental por defecto, por deficiencia, por ausencia. Al mal siempre tendemos como engañados; el error y el mal no construyen al hombre. Son siempre un tropiezo y una especie de fracaso, su elección hace al hombre menos hombre.

La libertad no es tampoco una indiferencia, en tal caso seríamos más libres mientras más neutros llegáramos a ser. La esencia de la libertad la constituye no la posibilidad de elegir el mal, sino el hecho de elegir objetivamente el bien, de elegirlo voluntaria y conscientemente.

No es una buena educación La que fomenta el miedo y la culpabilidad como estímulos para la obediencia.

El paso de la infancia a la edad adulta implica el reemplazo de la obligación impuesta desde el exterior, a la obligación interior que se reconoce y se acepta libremente. Estamos llamados a ser más libres de lo que hemos logrado ser.

El vínculo más profundo que puede establecer el hombre a través de sus decisiones libres, es el que establece con las personas. Sólo en la relación interpersonal encuentra una respuesta correspondiente al dinamismo de su libertad. Esta orientación indica el sentido de la vocación humana. El hombre es libre para la comunicación con los demás, pero su libertad se extiende más allá de las personas con quienes trata.

Soy más libre de lo que los demás están dispuestos a aceptar o querer que lo sea. En la sociedad, nadie demanda mi libertad, ni necesita que yo sea libre; lejos de demandarla, los demás pueden incluso oprimirme. Y aunque el bien que realizo culmine en el vínculo con los

demás, mi libertad sólo recibe su sentido pleno como respuesta a una llamada trascendente.

Interpreta mal la libertad quien piensa que ser libre es hacer "lo que me da la gana", así mismo quien piensa que ser libre es no comprometerse, ni tener obligaciones, o decidir autónomamente lo que es bueno y lo que es malo.

5.4 Responsabilidad

La palabra responsabilidad se deriva de la palabra respuesta. Es una actitud específicamente personal, pues sólo la persona puede responder. Ser responsable es responder ante la realidad, y además, responder del modo de responder. Es asumir la responsabilidad de la respuesta.

La conciencia y la libertad culminan en la responsabilidad. Esta es el fruto de la intención consciente y de la acción libre. Lo llamamos constitutivo ético porque es la forma por la que se explicita la persona, y sin ella no se da acción ética.

Donde no hay la posibilidad de una respuesta, de responsabilidad, no hay acción ética.

Frente a las cosas la respuesta es solamente indirecta. La responsabilidad en sentido estricto sólo se da ante las personas. La responsabilidad es posible en la medida en que una persona puede dar razón de sí y de su acción, tanto ante sí como ante los demás. La respuesta no necesariamente tiene que ser verbalizada, puede ser comunicada por cualquier reacción adecuada y justa.

La responsabilidad es una respuesta de sí mismo y ante sí mismo. Cada persona es, en primer lugar, responsable de lo que hace de sí, y luego,

de cuanto depende de ella. En la práctica la responsabilidad que primero se advierte es la que recae sobre la acción inmediata.

Nadie hace el mal sin una justificación. Es la justificación la que lo engaña.

Dado que el hombre es un ser social llamado a enriquecer y a justificar sus acciones ante los demás, sus acciones pueden ser objeto tanto de su propio juicio como del de los demás. Al responsabilizarse de su forma de ser y proceder, la persona mejora y fortalece el tejido social. La responsabilidad es el fundamento de la capacidad de dialogar de la persona. No hay diálogo cuando no hay posibilidad de respuesta. Y también, por eso, solamente la persona responsable es sujeto de diálogo.

Sólo la persona en cuanto sujeto responsable, puede ser evaluada éticamente. Más que ser responsable de un acto particular, lo que importa es llegar a ser persona responsable. La responsabilidad es el modo de ser de la persona formada.

5.4.1 ¿Cómo ser responsable?

Las cosas que se hacen por costumbre o hábito, o por mera obediencia, no crean sentido de responsabilidad.

La responsabilidad se asume y se desarrolla por la ordenación consciente y libre de los propios actos; de la misma manera que el ejercicio de la libertad y la conciencia, el ejercicio de la responsabilidad redunda, en primer lugar, en beneficio de la propia persona. Y por eso cae dentro de un orden dinámico. El hombre no nace responsable; se hace responsable. El papel que juega el medio ambiente es de extraordinaria importancia para desarrollar el sentido de

responsabilidad. De ahí la tarea tan importante a nivel social: formar hombres responsables.

La educación para la responsabilidad se logra confiando progresivamente acciones que suscitan la respuesta del sujeto, esto hace que la persona esté cada vez más dispuesta a comportarse responsablemente. Así se va ejercitando en calcular y discernir el alcance y las consecuencias de sus acciones.

El premio o castigo para formar la responsabilidad puede ser una ayuda en los primeros estadios, pero después puede impedir la formación de la responsabilidad.

Quien hace el bien para ser premiado en realidad no ama el bien, sino el premio.

La persona verdaderamente responsable encuentra su más grande satisfacción y recompensa en el hecho de actuar correctamente. Y al mismo tiempo, esta forma de proceder es la mayor dignidad, porque tiene por motivo el gusto y la satisfacción de obrar bien, y no la esperanza de un premio, o el temor a un castigo.

5.4.2 El ámbito de la responsabilidad

El llamado a responder de la propia vida trae consigo la necesidad de atender a los diferentes campos que forman la vida humana. Todas las dimensiones del hombre quedan abarcadas en su llamamiento a ser responsable. Por lo mismo, tendrá que ocuparse de la vida familiar, la vida política, la actividad económica, el cuidado del mundo, etc.

El hombre vive inmerso en un conjunto de responsabilidades. Tiene que responder a una gran cantidad de demandas que exige el mundo

en el que vive. En ocasiones, las responsabilidades por los asuntos inmediatos o urgentes impiden al sujeto hacerse responsable de su propia vida. Pero cuando el hombre toma ciertas opciones y elige una determinada orientación de acuerdo a lo más justo, asume adecuadamente las responsabilidades de la vida.

El hombre, "a través de su cuidado razonable y responsable, dirige al mundo: no sólo el mundo de la naturaleza, sino también el de las personas humanas." Juan Pablo II, V.S. 43.

El ámbito de la responsabilidad personal es limitado. Sólo podemos responder de aquello que conocemos y somos conscientes de que debemos asumirlo libremente. A medida que el hombre se hace más responsable, crece el ámbito en que ha de ejercer su responsabilidad, puede ser co-responsable; puede compartir obligaciones con otros. Tiene la capacidad de ampliar el horizonte de sus ideales éticos; de extender sus juicios más allá de la experiencia y de la conducta humana. Correspondientemente, se va dando una captación de nuevas responsabilidades; el sentido ético se hace más sensible a nuevas exigencias a través de las transformaciones de la realidad. El ideal del bien común se construye sobre una sociedad en la que todos se hacen responsables de todos, de forma solidaria.

+ Reflexión cristiana

"Como el ciudadano no puede conocer la voluntad del emperador sino a través del gobernador, así el hombre no puede conocer la voluntad de Dios sino a través de su propia conciencia". Sto. Tomás I q 79al2.

Dios habla a través de la conciencia, de la misma manera que habla a través de la razón o de los sentimientos. Así la conciencia viene a ser como una ventana abierta a lo trascendente para valorar los propios actos, confirmándolos o reencauzándolos. El llamamiento interno del hombre es la voz de Dios para superarse en la

libertad y en la verdad de su propio ser; es un llamamiento a la autenticidad.

El hombre, como Dios lo ha hecho y lo quiere, es un ser consciente, responsable y libre, y llamado a serlo cada vez más. Dios quiere ser reconocido en la libertad. La fe en Dios es un llamamiento a la libertad, a la responsabilidad y a la corresponsabilidad.

La posibilidad de ofrecer una respuesta a Dios, de palabra y con la vida, es el fundamento que hace posible la fe. No habría fe, ni comunicación de Dios, si el hombre no fuera capaz de dar una respuesta.

“La conciencia es la presencia de Dios en el hombre..” Víctor Hugo.

Resumen

El estudio de este capítulo me deja las siguientes convicciones:

Soy una persona ética por ser consciente, libre y responsable. Como ser consciente, escucho la voz de mi conciencia al reflexionar sobre lo que hago, lo que debo hacer, lo que he hecho, o lo que he dejado de hacer.

He de ocuparme en formar bien mi conciencia adquiriendo la información necesaria. Como persona llamada a la verdadera libertad, necesito conquistarla para comprometerme con los demás, con el bien y con la verdad. He de asumir la responsabilidad de mi mismo, de mis decisiones, de mis actos y de sus consecuencias; esto es lo que me hace ser una persona adulta. Porque soy libre puedo comunicarme y responder a los demás y a Dios.

La religión no impone la carga ética, sino que ayuda a llevarla motivando, dando ánimo y esperanza y descubriendo su sentido trascendente.

Dinámica

1. Describe el modo en que funciona tu conciencia ante un problema determinado (personal o profesional; por ej. abuso de autoridad).
2. En ese mismo problema, describe la forma en que percibes los valores y alternativas con que cuentas. Señala también esos valores.
3. ¿Cómo llevas a cabo el juicio? ¿Cómo surge en ti el sentido de obligación de hacer tal o cual cosa? ¿De qué te sientes responsable y por qué?
4. Detecta los criterios o normas, sentimientos e impulsos con los que entra en conflicto tu conciencia. ¿Cuál es la raíz de ese conflicto? ¿Qué sucede si no sigues tu llamado de conciencia? ¿Qué te hace creer que has tomado la decisión correcta?
5. En esa misma situación, ¿Qué eres libre de hacer y qué no eres libre de hacer? Di en cada caso qué es lo que limita tu libertad.
6. ¿De qué manera entra en juego el peso de tu vida entera en la decisión que tomas? ¿Cuáles de tus hábitos te dan libertad y cuáles te la quitan? ¿Cómo queda comprometida tu libertad ante tal o cual decisión?
7. ¿Cuáles de las responsabilidades que has asumido crees que te hacen más libre? ¿Cómo crees que podrías ser más responsable (en tu familia, en tus relaciones sociales, en tu trabajo)?
8. Haz una descripción del dinamismo de la libertad.
 - a) La libertad siempre se orienta hacia el bien, b) la libertad implica siempre una responsabilidad de parte del sujeto, c) la libertad es comunicación con los demás, d) la libertad es apertura hacia "el otro", e) la libertad se finaliza en el amor.

Verdadero o falso

Toda educación es una domesticación.

Verdadero [] Falso []

La formación humana de la personalidad es una asimilación de una ideología sin fundamento objetivo. Verdadero [] Falso []

La conciencia no es más que la necesidad de justificación personal y colectiva. Verdadero [] Falso []

La aprobación de los demás es lo que hace correctos o incorrectos los juicios de valor. Verdadero [] Falso []

El papel fundamental de la libertad consiste en optar en la vida por una orientación básica, darle un destino (o descubrirlo) y optar por un proyecto. Verdadero [] Falso []

La libertad sirve para librarte de los valores que los demás te quieren imponer. Verdadero [] Falso []

Si los hombres fueran como son cuando niños, antes de cualquier educación, serían mejores. Verdadero [] Falso []

Es preferible, para el bien de la persona, vivir sin obligaciones, o desconocerlas. Verdadero [] Falso []

La libertad es una forma de comprometernos más con la verdad, el amor , el bien y las personas. Verdadero [] Falso []

La autoridad no puede convertirse en argumento último para la valoración de una conducta. Verdadero [] Falso []

No se puede presentar una doctrina como ética, ni exigir sumisión, sin argumentos racionales. Verdadero [] Falso []

Bibliografía

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, libro III, UNAM, México, 1983.

*** Versión clásica de la antropología y metafísica de la libertad. Contiene aportaciones de gran profundidad y lucidez que siguen siendo vigentes.

Aranguren, José Luis, *Ética*, Alianza Ed., Madrid, 1986.

*** Este libro recoge lo mejor de la tradición Occidental y lo integra a las aportaciones del pensamiento moderno en diálogo crítico.

Buber, Martin, *¿Qué es el hombre?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

** En esta obra se presentan diversas visiones del hombre en el pensamiento contemporáneo. Cada propuesta constituye una propuesta de libertad diferente. El autor las valora y critica y adopta una postura ante ellos.

Coreth, Emmerich., *¿Qué es el hombre?*, cap. II, Ed. Herder, Barcelona, 1976.

*** Este libro presenta un sólido esquema de antropología filosófica. Recoge algunas aportaciones importantes de la biología y la antropología actual y profundiza en el sentido de la autorrealización y el autodesarrollo del hombre.

Eccles, John, *El cerebro y la mente*, cap. II y III Ed. Herder, Barcelona, 1986.

*** El libro profundiza en los factores biológicos que entran en juego en la actuación humana. Muy útil para conocer el papel de la relación entre mente y cerebro como condicionamientos de la acción humana.

García de Alba, Juan Manuel., *El valor de tu vida*, Ediciones Iteso, Guadalajara, Jal. 1990.

** El libro contiene importantes reflexiones sobre el sentido de las experiencias humanas fundamentales.

Haeffner, Gerd, *Antropología Filosófica*, parte 3a. Ed. Herder, Barcelona, 1982.

*** Libro sintético y de gran rigor. Contiene un análisis metafísico de la noción de libertad en diálogo con el pensamiento contemporáneo.

Hayek, Friederik von, *The constitution of freedom*, Chicago University Press, 1987.

** Obra que expone con amplitud la idea de libertad dentro del liberalismo moderno. Útil en la discusión sobre el valor de la libertad de elección dentro del contexto social y económico.

Heschel, Abraham., *The insecurity of freedom*, Schocken books, N.Y. 1975. *Who is man?*, Standford University P., California, 1973.

**** En estas obras el autor profundiza en el sentido de la libertad humana, sus posibilidades y sus riesgos. Su estilo sa-

piencial es una invitación a la reflexión profunda sobre la propia acción.

Hortelano, Antonio, *Moral responsable*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1971.

Problemas actuales de moral. Tomo I, cap. II, Ed. Sígueme, Salamanca, 1979.

**** En estos libros se tratan, desde diversos enfoques y de forma sistemática, la conciencia, la libertad y la responsabilidad. Resulta particularmente útil por la integración de los resultados de la sociología moderna.

Maritain, Jacques, *Lecciones fundamentales de Filosofía moral*, Club de lectores, Buenos Aires, 1966.

** Libro clásico sobre la noción tomista de libertad y conciencia moral. Trata el tema con claridad y rigor.

Moltmann, Jurgen, *El hombre*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1973.

** El autor hace algunas reflexiones sobre las tareas que debe asumir y los riesgos a los que se enfrenta el hombre actual.

Ruiz de la Peña, *Las nuevas antropologías*, Sal Terrae, Santander, 1983.

Imagen de Dios, Cap. IV, Sal Terrae, Santander, 1988.

*** Obras sistemáticas y muy actualizadas. En diálogo con los resultados de la ciencias del hombre, el autor profundiza en la comprensión cristiana del hombre.

Salman, Howart, *Ética y progreso*, Ed. Azteca, México, 1968.

** En este libro el autor presenta la necesidad de nuevos planteamientos sobre los principios de la ética a la luz de las grandes transformaciones sociales de las últimas décadas. Particularmente propone el autor la búsqueda de la unidad a través de la justicia a nivel mundial. Es un libro sintético, que si bien presenta algunos puntos discutibles (por ej. sus propuestas sobre el socialismo), contiene ideas e intuiciones de gran actualidad.

Vidal, Marciano., *Moral de actitudes*, Tomo I, parte 6a, cap.IV. y parte 7a. Ed. PS, Madrid, 1981.

*** Obra muy completa que analiza las bases antropológicas de la acción ética tomando en cuenta las aportaciones de las ciencias sociales y de la psicología.

Sacramentum Mundi, Encyclopedia Teológica, Herder, Barcelona, 1976.

**** Obra de consulta importante que hace una exposición sintética y clara de nociones de antropología filosófica y teológica.

Zubiri Xavier, *Sobre el hombre*, Cap. V y XI, Alianza Ed. Madrid, 1986.

**** El autor hace un análisis profundo de tipo metafísico. Centra su análisis en la realidad del hombre bajo las distintas determinaciones a que está sujeto.

Cuestionario

¿Qué entendemos por percepción ética?

La orientación innata que posee el hombre para realizar el bien.

¿Qué es la conciencia?

Es la facultad que tiene el hombre para conocerse, autoposeerse y volver sobre sí mismo.

¿En qué consiste la conciencia ética?

En la capacidad de evaluar y juzgar los propios proyectos, actitudes y acciones.

¿Qué relación hay entre la conciencia y el hombre mismo?

La conciencia no es una entidad aparte, es el sujeto mismo en cuanto se conoce, se valora y se juzga. La conciencia abarca todas las dimensiones del hombre y está referida a una unidad viva, al yo del hombre como persona.

¿Por qué decimos que la conciencia es dialéctica?

Porque le revela al hombre la tensión que se da entre su ser y su deber ser; entre su ser y el modo de ser; que su identidad es realidad y proyecto. Porque le revela al hombre el sentido de su identidad como un dinamismo que lo lleva a trascenderse, y de ese modo a ser cada vez más él mismo.

¿Cómo podemos tener una conciencia bien formada?

A través del esfuerzo por proceder de la forma más auténtica en cada situación; a través de la información suficiente sobre los dinamismos de la estructura humana y social; del diálogo con personas de experiencia y madurez; del continuo discernimiento

sobre nuestras propias decisiones, y sobre los valores y antivalores por los que me puedo decidir dentro de una situación de conflicto.

¿Cuáles son los dinamismos constitutivos de la persona como ser ético?

La conciencia, la libertad y la responsabilidad.

¿Qué es la libertad?

La capacidad del hombre de dirigir sus actos y su vida de acuerdo a sus decisiones, de entregarse y de comprometerse consigo mismo, con ideales, y con personas.

¿Es la libertad el fundamento de que haya cosas buenas y cosas malas?

La libertad no hace que las cosas sean buenas o malas, pero sí determina el modo de ser de la persona al elegir bien o mal.

¿Cuál es el sentido y orientación de la libertad del hombre?

La elección del bien.

¿Qué es la responsabilidad?

Es el fundamento del carácter dialógico de la persona. Es una respuesta de sí mismo y ante sí mismo, ante los demás, ante Dios.

¿Cómo llegamos a ser personas responsables?

Respondiendo a lo que conocemos consciente y libremente sin esperar premio por ello.



La acción es el resultado de
innumerables fuerzas
convergentes en la persona.

CAPÍTULO VI

FACTORES DE LA PERSONALIDAD ÉTICA

Objetivo:
Señalar los factores que condicionan el desarrollo ético de la persona y sus acciones.

Introducción

La conciencia y la libertad son los dinamismos éticos esenciales de la persona. Hay además otros factores que la determinan. Como el hombre está inmerso en el mundo, su desarrollo ético depende del modo como se relaciona con él. El hombre es ser-en-el-mundo, y lo es en todas sus facultades. En efecto la historicidad, la sexualidad, los deseos y sentimientos humanos, las reacciones innatas, la dimensión social y económica, son factores inherentes y determinantes de su ser personal. Estos factores están presentes en todo acto humano, en menor o mayor medida.

Desde el punto de vista moral, es importante integrarlos y tomarlos en cuenta en el discernimiento ético, en la acción, y en la configuración adecuada de la personalidad ética.

Las circunstancias no son solamente el marco en el que se realiza la acción, sino que influyen de manera importante en ella y en su valoración. Tampoco son el único punto de referencia para determinar o valorar la acción de la persona.

6.1 El hombre como ser-en-el-mundo

No es posible entender la vida y la acción humana desligada del mundo. "El hombre" es una mera abstracción inexistente mientras no nos refiramos a un hombre particular, concreto, y ligado a su mundo.

El mundo del hombre abarca en primer lugar el ámbito que le es propio, en el que crece, el conjunto de cosas, las personas con quienes se desarrolla, las instituciones, los conocimientos y habilidades que va adquiriendo, los valores en que se le educó y que constituyen el horizonte de su acción y autocomprensión. El mundo es, en este contexto, la totalidad de aspectos de la vida que no son el hombre, pero sin los cuales no puede existir, ni desarrollarse.

El hombre es ser-en-el-mundo porque necesita referir su ser y su actividad a un mundo de sentido y de valor que él no ha creado.

El mundo del hombre está en permanente transformación. No sólo porque pasan cosas o porque se da una pluralidad de sucesos, sino porque cada persona va integrando constante-

mente nuevos significados a su vida y desecharando otros. Los horizontes de comprensión se van ensanchando y le permiten ir estableciendo relaciones nuevas. Descubre nuevos valores que van orientando su vida por derroteros nuevos. La actuación ética se inscribe dentro de ese marco. La comprensión del mundo y la toma de posición ante él constituyen el horizonte de las decisiones humanas y de su valoración.

6.2 Referencia social del hombre

El hombre es un ser uno y único, pero inserto en una realidad social. Su mundo es también el mundo de los demás. Y no sería su mundo si no fuera por los demás. Y esto vale también para el mundo de su interioridad. Todo lo que hemos hecho más propio, lo hemos asimilado del contexto social en el que vivimos.

Porque vivimos en una sociedad, compartimos los valores con los demás.

Muchas de nuestras ideas crecen y se modelan en la trazabilidad de relaciones en las que estamos insertos desde que nacemos. Estamos mutuamente vinculados con los demás para ser y desarrollarnos; incluso aquello que nos hace ser únicos, se ha forjado en el tejido social y de frente a él; somos una referencia a nuestros antepasados, no solamente en el orden de lo biológico, también en el cultural y en el ético.

La referencia social es un factor ético decisivo, pues los valores y códigos con que procedemos son sistemas de preferencias que en un primer momento se nos inculcan y que después establecemos por nuestras propias opciones, logrando así una personalidad ética propia, auténtica e independiente.

6.3 Historicidad

El hombre ha de proyectar el futuro y actuar en función de él. Igualmente necesita ubicarse en el presente y poner los medios para conseguir lo deseado. La conciencia y la memoria ocupan un lugar central como conexión entre el pasado, el presente y el futuro.

La conciencia histórica hace del presente un punto de continuidad y de ruptura, de conversión y de reorientación constantes. El hombre no es siempre un sujeto original, sino que actúa y se desarrolla en función de un bagaje acumulado de experiencias.

En el momento presente se condensa para cada quien el conjunto de su vida.

“Cuando el hombre acepta que es un ser para la muerte (finito), entonces toma una decisión ante la vida.” Heidegger.

La conciencia moral y los criterios éticos se transforman y se consolidan con el transcurso del tiempo, dado que el hombre es un ser en la historia.

La vida del hombre es un tiempo limitado, definido y concreto; la muerte es su fin natural. Este fin le da a la vida ética un carácter y la ilumina. Es una realidad que debe ser aceptada por el hombre como su condición propia. A la luz del fin ha de pensar en la orientación de sus actos.

6.4 Sexualidad

La sexualidad es la modalidad concreta que tiene el hombre de ser persona; de ahí su carácter determinante en el ser ético. Existe una manera distinta de percibir y vivir la dimensión ética a partir de la masculinidad o la feminidad.

Constatamos que no se da de igual modo en el hombre que en la mujer la percepción de los valores, la evaluación de los juicios de conciencia, la forma de entender y vivir la libertad, y la responsabilidad. La forma de entender la virtud y de ponerla en práctica también es distinta, sin que esto quiera decir que una sea mejor que otra.

El hombre y la mujer viven la realidad desde sus respectivos sexos. Esta instalación es previa a todo comportamiento. Es una forma de sensibilidad y de captar la realidad que afecta al conocimiento, al modo de ser libre y responsable. La condición sexuada penetra, impregna y abarca la vida entera. Toda realidad -el comer, la comprensión de un problema, la percepción del mundo, el amor y la generosidad, la experiencia de un peligro- se vive desde la condición sexuada. La sexualidad impulsa significativamente la vitalidad, la capacidad de emprender proyectos y acciones, aunque no estén determinados únicamente por ella.

La percepción de los valores morales, tanto por parte del varón como por parte de la mujer, está condicionada por el lugar que desempeña en la cultura.

“La conciencia, en la mujer, es una afirmación personal de los valores éticos, y la vive en cada caso concreto con todo su ser, incluso con una resonancia corporal. El contenido de esta vivencia no es la ley abstracta, sino una especie de moralidad vital. Más que una ética es un sentir ético. Esto no quiere decir sin más que la mujer

Las motivaciones y las finalidades de la mujer son distintas de las del varón, aun cuando sus actividades coincidan materialmente. Por no tener en cuenta esta diferencia fundamental se tiene la impresión de "irracionalidad" que a veces la mujer produce en el varón. Este no entiende lo que hace la mujer, porque no suele ver por qué y para qué lo hace. Si él lo hiciera, lo haría de forma distinta.

Hortelano, *Una moral responsable*, pg. 211.

sea exclusivamente emocional. El hombre y la mujer lo son, pero no experimentan los mismos sentimientos ante el mismo problema. En la mujer las emociones están más en relación con lo vital e individual, que con los conceptos universales”.

De lo anterior se desprenden algunas consecuencias importantes para la ética: La ética debe tener en cuenta tanto el modo masculino como el femenino del ser humano en sus objetivos y juicios. Se dan conductas éticas distintas, y en consecuencia, la forma de valorar las acciones debe ser distinta.

Surge para la ética, más que en otras ciencias, la necesidad de complementariedad y de diálogo. Se impone la necesidad de una reflexión sobre la dimensión ética desde una perspectiva femenina que complemente la reflexión tradicionalmente masculina. Esto tiene implicaciones importantes para la enseñanza y autoformación ética; para la comunicación de valores, los proyectos de vida, y las opciones fundamentales.

6.5 Reacciones innatas

Lo específico de la conducta ética es la intervención de la inteligencia y la libertad; sin embargo, hay que señalar que el ser humano está dotado de esquemas innatos de reacción y de propensiones heredadas que intervienen en su actuación ética.

En la conducta todas las estructuras del hombre entran en juego; y, aunque es racional, su comportamiento no está regido exclusivamente

por la razón. Karl Jaspers habla de un “*stock básico*” de caracteres psicobiológicos que el hombre ha heredado en su evolución milenaria, y que nos permiten hablar de un “*hombre configurado*” a partir de ellos.

Así, tanto si atendemos al desarrollo de la especie como a la del individuo, el hombre actúa a partir de ciertos esquemas que en parte escapan a su decisión libre. Tiene necesidad de dirigir las formas de acción y reacción innatas, así como los condicionamientos adquiridos consciente o inconscientemente, tanto los que favorecen como los que dificultan su obrar ético. La persona debe ser consciente de sus esquemas innatos y propensiones heredadas y adquiridas, para encauzarlas y aprovecharlas.

Entre los esquemas de reacción innatos podemos enumerar los siguientes: agresión, cólera, altruismo, sentido de grupo y de la familia, instinto de paternidad y maternidad, de filiación, sentido de propiedad, deseo de poder, de sobresalir, etc.

6.6 Sentimientos

El hombre reacciona afectivamente ante cuanto le resulta relevante, o le afecta como estímulo, o como realidad que puede satisfacer sus necesidades, o que intuye que puede realizarlo. Influenciado por sus sentimientos, y a veces conducido por ellos, modifica la perspectiva de sus relaciones y de su mundo.

Llamamos sentimiento a la conmoción sensible que experimenta el ser humano ante su realidad interna y externa. Tienen gran

Algunos piensan que la autenticidad es el criterio ético fundamental: *lo que importa es ser coherente con lo que se piensa y siente*. Pero antes que la autenticidad está el valor de la verdad; de no ser así se puede estar auténticamente equivocado.

importancia en las decisiones éticas, porque muy frecuentemente los sentimientos, más que la razón, determinan la conducta.

En la actuación ética se trata de educar las propias inclinaciones de tal modo que no surja contradicción entre ellas y el deber.

Los sentimientos son los brotes en el corazón de una ética natural y pre-racional.

El hombre bueno es el que armoniza deber e inclinación, es decir, el que obra el bien gustosamente. En esto se funda el concepto clásico de virtud, como la facultad adquirida, mediante un esfuerzo constante, para obrar gustosamente el bien, en la armonía del deber y la inclinación.

Parte del esfuerzo ético consiste en educar los propios sentimientos. Somos de alguna manera responsables del modo de reaccionar afectivamente ante la realidad. Se trata de un cultivo efectivo de los sentimientos; de los malos, para desarraigarlos y canalizar su impulso; de los buenos, para hacerlos eficaces y productivos.

La educación de los sentimientos es una tarea muy descuidada en la cultura occidental.

"No es verdaderamente virtuoso quien no siente ninguna alegría al actuar bien, como no llamamos justo al que no se alegra en la práctica de la justicia, y lo mismo sucede en todas las demás virtudes." Aristóteles, *Ética a Nicómaco I, VIII, 12.*

La afectividad bien formada está al servicio del proyecto y la realización del hombre. La afectividad deformada es un obstáculo para la libertad. Los sentimientos son importantes en la vida ética, porque mediante ellos captamos valores que nos realizan. Con el bien nos identificamos cuando lo realizamos con gusto, más que cuando lo descubrimos intelectualmente.

La actuación ética adecuada se da no sólo cuando la persona decide, guiada por una intención y unos criterios buenos, sino cuando sus motivos brotan de buenos sentimientos y la per-

sona se identifica afectivamente con la acción buena.

6.7 Imaginación

Nuestros sentimientos provocan en nuestra imaginación fantasías e ilusiones, temores y miedos. Es importante detectarlos en su fuente, para utilizarlos en nuestro provecho y el de los demás.

Los temores y los miedos son un obstáculo para la realización del proyecto ético personal y comunitario. Generalmente tienen su fuente en experiencias negativas que nos quitan confianza y nos hacen vacilantes en nuestras opciones. Llegan a constituir un verdadero lastre en nuestras decisiones y a paralizar nuestro esfuerzo. Reconocida la fuente de un temor, estamos en condiciones de enfrentarlo para disiparlo o asumirlo.

La imaginación es una de las fuentes más inagotables del quehacer ético. Es el recurso con que el hombre cuenta para que su vida sea creativa. Los mejores proyectos y las mayores realizaciones son producto de una imaginación bien templada por la realidad. Ante las dificultades y los condicionamientos que amenazan al hombre, éste puede siempre ser creativo, imaginando modos de realización insospechados.

La ilusión que está vinculada a "los ideales" es un elemento esencial para movilizar todo nuestro esfuerzo en la consecución de un proyecto ético. Sin ilusión la vida ética carece de luz y

"Sólo es feliz quien no tiene miedo de vivir."
Séneca.

No debemos convertirnos en víctimas de nuestra historia.

A la imaginación debemos nuestras invenciones, descubrimientos y teorías.

La vida de los grandes hombres está más determinada por sus ideales que por su historia.

sentido. Los ideales hacen éticos a los hombres; son su impulso indispensable.

6.8 Dimensión económica

La relación del hombre con las cosas, el uso y consumo que hace de ellas, la apropiación y oferta de bienes y servicios, la valoración, intercambio y administración de los recursos, constituyen una dimensión de la vida humana, de la que no es posible desligarse. La economía forma parte de la vida humana. Las decisiones están impregnadas de esa dimensión. Las cosas que decidimos hacer, los proyectos que emprendemos, la libertad para llevarlos a cabo, la disponibilidad de los bienes con los que hacemos nuestra vida, están condicionados en menor o mayor grado por la economía.

La economía configura la vida social y política en que nos desarrollamos. Es el recurso por el que las personas y las sociedades satisfacen sus necesidades de consumo, de ahorro, de inversión y de desarrollo. Sin ser el único, el factor económico juega un papel importante en la historia de cada persona y de cada comunidad.

El vivir humanamente supone una serie de bienes materiales indispensables.

La capacidad de disponer de recursos puede ser un factor de libertad, por cuanto la persona puede desarrollarse por medio de ellos; pero también puede disminuirla y aun hacerla imposible, ya sea por la falta de lo necesario para

"Tu calidad humana pide que estimes el dinero en su justo valor: en poco".

Cicerón.

Marx pensaba que el factor económico era el principal en la constitución de la sociedad.

"En la vida es justo que cada uno procure lo que necesita, pero quitárselo a otro es injusto". Cicerón, *Los Oficios*.

emprender ciertos proyectos, ya por convertirse en el único motor de todas las decisiones.

6.9 Unidad y totalidad

Esencialmente el hombre es un todo, una unidad. Todos los elementos que lo constituyen como ser personal están estructurados unitariamente. Las notas psico-orgánicas de su realidad tienen un núcleo central, el yo de cada persona. Todo el ser corpóreo es referible al yo, a la conciencia de identidad, de la que brotan los actos conscientes. El hombre tiene la capacidad de auto-poseerse no fragmentariamente, sino en unidad.

El hombre forma una unidad material, de estructura y de funciones. La unidad es un factor ético determinante porque he de ser yo quien conduzca e integre todos los aspectos de mi realidad y de mi experiencia para realizarme como persona.

Una de las responsabilidades más importantes, casi como la de conservar la vida, es la de cuidar la integridad y unidad de su ser y es también uno de los derechos humanos.

+ Reflexión cristiana

En la vida cristiana se reconoce la importancia de todos los factores señalados en la decisión ética. Es innegable que en algunas épocas se han desconocidos, y prácticamente negado, algunos de ellos; se llegó a pensar que era mejor vivir alejado del mundo, como ermitaño, que en el mundo; que era mejor renunciar a los bienes materiales, que producirlos y consumirlos; la sexualidad y el matrimonio también se han visto con reservas. A partir del Concilio Vaticano II, se ha cobrado conciencia especial de que la tarea de la vida cristiana es reconquistar su propia

cultura, dialogar, enriquecer y ser enriquecida por la ciencia, la técnica, la vida y los problemas humanos.

“¿Qué criterios fundamentales deben recomendarse para levantar el edificio de la sociedad actual? ¿Qué sentido último tiene la acción humana en el universo?... El pueblo de Dios y la humanidad se prestan mutuo servicio...”

G.S. n. 11.

El mensaje de la salvación se refiere a la totalidad de la persona, y su realización abarca todos los aspectos de la vida humana.

Los profetas, el Evangelio y San Pablo insisten en la importancia de los sentimientos, particularmente del amor, en toda acción buena.

ICor 13,1; Mc 12,31s.

Para reflexionar

Un adolescente: *"Yo creo que la parte que piensa en mí es más lenta. La parte sentimental siempre llega primero. Sentir acapara todo mi ser. Pensar se me queda en la mente.*

Parecería que mis pensamientos fueran menos importantes que mis sentimientos. Los pensamientos casi siempre llegan después para causar remordimientos. Me da la impresión de que yo solamente pienso cuando me encuentro frente a un problema. Pensar bien es difícil, dejarme llevar por mis sentimientos es cosa fácil".

El ser humano actúa siempre con una mezcla de luces y sombras, de cobardía y esfuerzo sincero, de condicionantes y libertad, de razones y sentimientos no siempre sujetos a la razón; al mismo tiempo es justo y pecador. Su corazón no está hecho de una sola pieza. Debe tener paciencia consigo mismo, y decidirse a caminar. No es razonable que quiera ser perfecto desde el principio el que tiene como ley el crecimiento.

Los bienes materiales son para el hombre, tienen un sentido antropocéntrico, han de ayudarlo a ser cada vez más humano, en

la forma de adquirirlos, en el modo de poseerlos, en la manera de administrarlos, en la forma de entregarlos, en el modo de ser servido por ellos y servir con ellos.

Dinámica

1. Analiza la forma en que cada uno de los factores arriba señalados influye en tu vida presente:

a) ¿Cómo han influido y cómo están influyendo actualmente en tu vida y en tus decisiones tu ser-en-el-mundo, tu referencia social, tus relaciones con los demás, tu sexualidad, tus sentimientos, tu historia personal, el medio ambiente en que te desarrollas y tu dimensión económica?

b) ¿Cómo crees que podrías integrarlos para dar a tu vida mayor unidad y coherencia? ¿Qué cosas podrías hacer para integrar mejor cada uno de esos factores? ¿Cómo podrías tenerlos más en cuenta para tomar decisiones más libres?

2. Piensa en una situación importante en la que una decisión haya estado condicionada por los factores señalados y descríbela

3. Discutir por grupos el siguiente resumen:

El hombre es un ser uno y único, pero inserto en una realidad social. Al vivir con los demás el hombre es un ser-en-el-mundo porque necesita referir su ser y su actividad a un mundo de sentido y de valor que él no ha creado. El hombre comparte sus valores, que son decisivos en la formación de su personalidad ética.

Dado que es un ser histórico, la conciencia moral y los criterios éticos se transforman con el tiempo.

Existe una manera distinta de percibir la dimensión ética a partir de la masculinidad y de la femineidad. Por eso la sexualidad es un factor ético decisivo.

El hombre actúa en función de ciertos caracteres psico-biológicos que escapan en parte a su decisión libre. La persona ética debe ser consciente de sus esquemas innatos para aprovecharlos y encauzarlos. Con frecuencia la conducta está más determinada por los sentimientos que por la razón. Es necesario formar la afectividad al servicio del proyecto y la realización del hombre.

Por otra parte, la imaginación es uno de los recursos más inagotables del quehacer ético. La imaginación proyecta los ideales que sirven de motor a la vida ética.

Finalmente, la dimensión económica constituye un factor ético importante, porque condiciona la vida, y, para muchos, se convierte en objetivo único.

Verdadero o falso

La sinceridad pide que nos dejemos llevar exclusivamente por nuestros sentimientos; lo demás es hipocresía. Verdadero [] Falso []

El que vive recta y justamente está más preparado para pensar justa y rectamente. Verdadero [] Falso []

El ejercicio de la virtud pide que aprendamos a superar nuestros sentimientos. Verdadero [] Falso []

Cada quien es como es, y no debe aspirar a ser de otro modo. Verdadero [] Falso []

La desgracia del hombre es depender tanto de los demás; su dicha, desligarse y prescindir de ellos. Verdadero [] Falso []

La primera y principal función de nuestra sexualidad es la formación de nuestra identidad y de nuestro ser personal. Verdadero [] Falso []

El hombre y la mujer son distintos y complementarios; ninguno es mejor que el otro para el mundo de los valores humanos. Verdadero [] Falso []

La imaginación y los ideales son necesarios para la transformación del mundo, de la sociedad y de las personas. Verdadero [] Falso []

El medio ambiente determina de modo absoluto la conducta humana. Verdadero [] Falso []

El nivel socioeconómico determina de modo absoluto la conducta de los hombres. Verdadero [] Falso []

La herencia genética determina de modo relativo y no exclusivo la conducta de los hombres. Verdadero [] Falso []

La libertad determina absolutamente la vida de los hombres. Verdadero [] Falso []

Bibliografía

Arnold Wilhelm, *Persona, carácter y personalidad*, Ed. Herder, Barcelona, 1975.

** Bajo el punto de vista psicológico se interesa especialmente por la conciencia y expone los rasgos del lenguaje. Destaca el problema de la educación y la formación.

Cela Conde, Camilo, *De genes, dioses y tiranos*, Alianza Ed., Madrid, 1985.

** Este libro contiene un estudio importante sobre la forma en que los factores biológicos afectan o determinan la conducta humana.

Marías, Julián, *Antropología metafísica*, Revista de Occidente, Madrid, 1968.

** En esta obra son tratados de forma descriptiva y sistemática diversas características de la persona humana. De particular interés son los capítulos dedicados a su dimensión corpórea y sexuada.

Guitton, Jean, *Historia y destino*, Ed. Rialp, Madrid, 1977.

** El autor hace en este libro una reflexión profunda de la dimensión histórica del hombre.

Lorenz, Konrad, *Conducta humana y animal*, CONACYT, México, 1985.

** El estudio de la conducta humana comparada con la conducta animal aporta luces importantes sobre el peso que tienen las reacciones innatas en la vida y la conducta moral del hombre.

Cuestionario

¿Por qué se dice que el hombre es un ser-en-el-mundo?

Porque no es posible entender la vida y la acción humana desligada del mundo. El hombre necesita referir su ser y su actividad a un mundo de sentido y de valor que él no ha creado.

¿Por qué es importante para la ética la historicidad del hombre?

Porque la conciencia moral y los criterios éticos se transforman y consolidan con el transcurso del tiempo.

¿Por qué la sexualidad es un factor ético determinante?

Porque es una forma de sensibilidad y de captar la realidad que afecta a todo el conocimiento, al modo de ser libre y responsable.

¿Qué consecuencias importantes se generan en la manera de percibir y vivir la dimensión ética a partir de la masculinidad o la feminidad?

a) Conductas éticas distintas, b) una forma de valorar las acciones distinta en la práctica, c) la necesidad de complementariedad y de diálogo entre el hombre y la mujer.

¿Por qué son importantes para la ética los sentimientos?

Porque a través de ellos capta y hace suyos valores que lo realizan, y porque de sus sentimientos brotan muchas decisiones y actitudes.

¿Por qué la dimensión económica determina a la persona en cuanto ser ético?

Porque es el medio por el que las personas y las sociedades satisfacen sus necesidades y prestan sus servicios; y porque la acción humana puede ser impedida por la abundancia o la carencia de recursos.

¿Por qué decimos que el hombre es ser-en-el-mundo?

Porque necesita referir su ser y su actividad a un mundo de sentido y de valor que él no ha creado.

¿Por qué es la referencia social un factor ético decisivo?

Porque los valores y códigos con que procedemos son sistemas de preferencias que en un primer momento se nos inculcan y que después establecemos por nuestras propias opciones, logrando así una personalidad ética propia, auténtica e independiente.

¿Qué función juega la conciencia histórica respecto del presente?

La conciencia histórica hace del presente un punto de continuidad y de ruptura, de conversión y de reorientación constantes. El hombre no es siempre un sujeto original, sino que actúa y se desarrolla en función de un bagaje acumulado de experiencias.

¿Por qué las reacciones innatas tienen carácter ético?

Porque la persona debe ser consciente de ellas, de sus propensiones heredadas y adquiridas, para encauzarlas y aprovecharlas.

¿Cuál es el papel de los ideales en la vida ética?

Los ideales movilizan todo nuestro esfuerzo en la consecución de un proyecto ético. Sin una ilusión la vida ética carece de luz y sentido.

¿Por qué los ideales forman parte del ser ético?

Porque el hombre es un ser en proceso y el término determina el camino por el que avanza cada día



No se puede crecer humanamente
sin distinguir el bien del mal.

CAPÍTULO VII

EL BIEN Y EL MAL COMO REALIDADES DEL HOMBRE

Objetivo:

Hacer ver cómo el bien y el mal son realidades objetivas, en relación con la persona.

7.1 El bien y la realización humana

El hombre es capaz de apropiarse unas posibilidades y dejar otras en su desarrollo y en su relación con el mundo. Estas posibilidades se dan con respecto a las cosas, a las circunstancias o a las personas con quienes convive. Las posibilidades, en cuanto tales, no son todavía realidades físicas. Lo real es que el hombre pueda contar con ellas. Y precisamente porque el tener la posibilidad es algo real, se plantea al hombre el problema de hacer suyas unas y dejar otras.

La realidad, en cuanto apropiable por el hombre, constituye el bien o el mal. La realidad es buena en cuanto ofrece posibilidades asumibles por el hombre, que tiende a ella porque la juzga conveniente.

El bien sólo se da con referencia al hombre. Sin esta referencia, nada es ni bueno ni malo. La realidad es lo que está ahí; lo que se presenta no es en sí mismo ni bueno, ni malo; estos calificativos implican un juicio de valor, y obviamente suponen un sujeto que la perciba y la juzgue. El carácter formal de bien se encuentra en su dimensión ética. Si el hombre no fuera un ser ético capaz de apropiarse la realidad, las cosas no serían ni buenas ni malas.

Lo específico del bien consiste en convenir a la realización del hombre. El bien y el mal son realidades objetivas siempre en referencia al hombre.

7.1.1 Las raíces del bien

La raíz del bien ético está tanto en el hombre como en la realidad; por parte del hombre, consiste en el dinamismo que lo lleva a buscar su realización en todas sus dimensiones: en el llamamiento a ser humano.

Por parte de la realidad, la raíz del bien se encuentra en las posibilidades de vida y de desarrollo que la realidad misma ofrece al hombre.

Por la acción buena, el hombre se adecúa a su llamamiento interior y a la realidad exterior. Podemos hablar del bien objetivo como aquello

Hacer el bien es una exigencia de la naturaleza humana.

El primer premio de hacer el bien es haberlo hecho.

que ayuda en sí mismo a la realización de la persona, como el conocimiento de la verdad, el respeto a la vida, al desarrollo, y todo aquello que satisface las necesidades auténticamente humanas.

7.1.2 El bien de la persona: el valor

El término valor hace referencia al hombre. Consideramos valioso todo lo que de alguna manera nos resulta útil, importante para nuestra vida o la de los demás.

Hay distintos tipos de cosas valiosas o valores. La diferencia la establece el ámbito de la vida en el que las cosas son significativas o valiosas; así, podemos hablar de valores estéticos, valores religiosos, valores materiales o valores éticos. Los valores son cualidades de las cosas, aspectos de la realidad que en relación a nosotros representan un bien. Son cualidades que descubrimos en la realidad y en este sentido tienen carácter objetivo. El nombre no los inventa, sino que se ve atraído en su atención, su voluntad y su afectividad. Tiene del valor una intuición que va unida a un movimiento de la voluntad, y lleva a preferir un orden de cosas en lugar de otro. Exige por parte del sujeto, la capacidad de captar, apreciar y evaluar los que más convienen a la persona, a la sociedad y a su desarrollo.

El valor ético se presenta como una invitación a ser preferido. Lo característico del valor ético, a diferencia de cualquier otro, radica en que modifica de manera determinante a la persona.

El valor es un aspecto de la realidad que satisface una necesidad específicamente humana. La humanización del hombre está ligada a sus valores.

Cf. Cap.2.

El bien preferido y apropiado se hace elemento de nuestra realidad por la acción. El valor se hace parte de nosotros. El valor de la justicia es apreciable en el hombre justo; el valor de la verdad se hace propio del hombre veraz, etc. Los valores son las realidades que convienen a la persona y por medio de ellos se configura.

7.1.3 Posibilidad de realización

El hombre crea vínculos con lo que hace porque sus opciones generan en él una posibilidad para vivir de acuerdo con su vocación o en contra de ella. Del compromiso interno del hombre con el valor ético surge la acción adecuada; de su fuerza interna brota la posibilidad de actuar éticamente.

El actuar adecuadamente conduce al hombre a su realización. El bien buscado y logrado en la realidad y en uno mismo constituye la felicidad; es su mejor conquista. La felicidad se da en el contexto de la convivencia. Si el hombre se logra como persona, lo hace entre los demás; si se realiza, es con los demás; la mejor posibilidad de realización para el hombre es la de referir su ser a los demás.

El hombre logra su realización cuando el bien individual es el fruto obtenido por haber contribuido al bien común; cuando lo buscado y lo logrado es fruto de la conjugación del bien propio y el ajeno; cuando nos hacemos hombres ayudando a que otros lo sean.

Al fin de cuentas lo que hace feliz al hombre es el amor. El amor le da satisfacción y plenitud.

La mejor manera de tener buenos amigos es siendo un buen amigo; la mejor manera de ser feliz es haciendo felices a Los demás.

7.2 El mal y la frustración humana

No todas las posibilidades que el hombre puede hacer suyas, le convienen. En las situaciones concretas de la persona particular, no todo lo que prefiere lo realiza. Y aunque siempre elegimos entre bienes, no siempre elegimos bien. El mal ético consiste en la apropiación de una posibilidad inadecuada para el desarrollo de la persona concreta.

El mal está vinculado con lo que objetivamente frustra a la persona; con lo que ahoga, corta o imposibilita su desarrollo. El mal es la negación de lo específicamente humano. Es la renuncia al crecimiento, a la consistencia, a la conciencia, a la libertad, a la unidad. Éticamente es malo todo lo que impide que el hombre se haga humano y actué humanamente. Ha de ser calificada como mala toda actitud, toda acción, todo compromiso y realidad por la que el hombre se hace enemigo de sí mismo y de otros, así como toda destrucción del mundo y de las cosas que hacen posible la vida, el desarrollo y los valores que realizan al hombre: la paz, la verdad, la solidaridad, la igualdad, el amor y la entrega.

La mala acción trae consigo un desajuste. El mal hace al hombre un "des-adaptado", lo pone en guerra consigo mismo, y, en consecuencia, con los demás. La acción mala es un lastre que impide el desarrollo de la persona y de la sociedad. El "mal en sí", sin relación a la persona, no existe; existen acciones, actitudes, efectos malos.

El mal sólo puede existir a expensas del bien. El mal se da sólo donde hay bien. Como la obscuridad es la falca de luz, así el mal es la falta del bien.

Por todo esto el mal es una realidad objetiva, y no una mera apreciación humana. Hay cosas o realidades que hacen daño al hombre en cualquier lugar, tiempo y cultura en que se encuentre.

El mal es la negación de lo humano por la acción culpable del hombre.

Por sus malas opciones y sus malas acciones, el hombre crea los obstáculos para su desarrollo. El mal es destructivo; es la forma como cortamos vínculos humanos con los demás y con la realidad.

7.2.1 Las raíces del mal

Nadie es culpable de algo que no depende de él; ni tampoco quien desconoce o no puede prever los efectos de una acción.

Lo que llamamos "el mal" tiene muchas manifestaciones y muchas raíces. Hay un mal que es producto del error o de la ignorancia. Cuando la ignorancia no es imputable al sujeto, aunque las consecuencias de la acción sean graves, se trata de un mal sin connotado ético.

El hombre se mueve arrastrado por impulsos de poder, placer y propiedad. Estos pueden ser encauzados en beneficio propio y de los demás; pero también pueden desarrollarse patológicamente, y deshumanizar cada vez más a la persona. Cuando a ésta la dominan sus instintos o sus impulsos, e incluso sus sentimientos, y no la razón, acaba por deshumanizarse, porque lo natural para el nombre es conducirse por la razón, y no por sus pasiones, impulsos o instintos. Aún los sentimientos más nobles, como el amor, deben ser guiados por la razón.

Muchas acciones éticamente malas tienen una raíz psicológica. El hombre experimenta múltiples necesidades: fisiológicas, de seguridad, de amor y comunidad, de propia estima y de auto-realización. La falta de satisfacción de estas necesidades puede traer un desequilibrio en la persona, o entorpecer su conducta. En ocasiones las necesidades insatisfechas traen como consecuencia sentimientos de frustración, agre-

"La raíz del mal está en la libertad." Kant.

El objetivo ético no es desconocer los impulsos o los instintos, sino solamente conducirlos.

sión y malas conductas. La satisfacción de estas necesidades por caminos inadecuados, sin atender al todo de la persona, a su carácter social, al respeto a los demás y a las consecuencias, resulta negativa.

También las condiciones sociales pueden ser raíz del mal. Una vida poco digna del hombre trae consigo muchas frustraciones, que aumentan la agresión y el instinto destructivo. El contexto de la vida social, política, económica y cultural suele ser de competencia y agresividad. Se dan mecanismos sociales invisibles que ejercen una violencia latente y que generan actitudes agresivas o contraofensivas.

Por muchos que sean los condicionamientos, el mal ético siempre es responsabilidad personal, aunque en ocasiones esté muy condicionado por la situación social. El hombre también es responsable, en alguna medida, de sus condicionamientos. Si éstos no son los adecuados para su desarrollo, ha de esforzarse por cambiarlos.

La raíz última del mal ético se ubica en la división interna del hombre y en su condición de ser inacabado. El mal es algo que brota de lo más íntimo de la persona; es algo que se da por defecto o carencia y no por naturaleza.

7.2.2 El mal objetivo

Existen acciones humanas, que implican el conocimiento, la advertencia y la libertad, que son malas por razón de su objeto, se les suele llamar "*intrínsecamente malas*". Sirvan de ejem-

El origen de muchos males sociales es "la historia", es decir, las decisiones de los hombres que nos han precedido.

El mal no es una cosa aparte, no es otra cosa que el problema del hombre.

"Un mundo sin mal sería un mundo infinito."
Leibniz.

¿Por qué está mal lo que está mal?

¿Es el mal una realidad objetiva?

pío: los homicidios, los genocidios, el aborto, la eutanasia, el suicidio culpable; todo lo que viola la integridad de la persona, como las mutilaciones, las torturas corporales y mentales; todo lo que ofende a la dignidad humana, como las acciones que automáticamente producen condiciones inhumanas de vida, los encarcelamientos arbitrarios, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes, el trato a la persona como objeto de lucro y no como seres libres y responsables.

El mal es una realidad objetiva, inherente a la realidad, y surge de la limitación del hombre.

La ley moral justa se fundamenta en la realidad del ser y del hombre, y esta misma realidad es lo que hace a la ley justa o injusta.

"Quien actúa espontáneamente actúa con libertad, pero el que recibe su impulso de otro no obra libremente. Por tanto, el que evita el mal no por ser mal, sino por estar mandado, no es libre; pero quien lo evita por ser un mal, ése es libre.." Sto. Tomás, In Ep. II Cor, Lee. III.

Lo que es objetivamente malo (intrínsecamente malo) no debe ser objeto de una acto positivo de la voluntad, ni tampoco puede tomarse como medio para conseguir un bien, aunque con ello se quiera salvaguardar o promover el bien individual, familiar o social.

El mal objetivo no tiene como fundamento una ley positiva. Hay cosas que son malas no porque la ley las prohíba, sino porque se oponen a la razón ética, al hombre. Este género de cosas se prohíben porque son malas, y no son malas porque se prohíben.

El mal no se fundamenta en un convencionismo moral. Como si las cosas estuvieran mal porque convenimos en verlas como malas. Hay cosas que están mal porque se contraviene un contrato, pero eso no quiere decir que el orden moral se fundamente en un contrato. De la misma manera, tampoco es la autoridad o el Estado quien fundamenta el orden moral y establece lo que es malo. Ellos mismos han de sujetarse al

orden objetivo; y por eso puede haber autoridades y Estados injustos.

El mal objetivo se fundamenta en la realidad de la misma manera que la verdad, el bien, el valor y la obligación. Como acto humano, el mal está en relación implícita, pero indispensable con la persona que lo realiza, o con la realidad que tiene como objeto y con las consecuencias que ocasiona.

7.2.3 La culpa y la frustración

La culpa es la experiencia personal del mal realizado. La frustración consiste en no lograr nuestra realización. Se trata de una negación deliberada; el hombre frustrado éticamente nunca lo es por casualidad; lo es por sus malas elecciones. Los actos malos son los actos en los que el hombre pone en peligro el logro de su ser personal; si llegan a constituir una forma de existir, pueden hacer del hombre un ser frustrado.

La frustración se da cuando no adecuamos nuestro ser a la realidad. Al desajustarse, el hombre se vuelve poco apto para vivir humanamente. Por eso, la decisión por el mal nos frustra.

El problema del ser humano consiste tanto en aquello que es, como en aquello que hace. Si nos preguntamos: ¿qué es lo humano en el ser humano? o ¿qué es lo que lo deshumaniza? La respuesta recaerá necesariamente en su condición de "ser ético", y lo deshumaniza la calidad de su acción como desacertada, inadecuada, in-

"Para poder comprender el objeto de un acto, que lo especifica moralmente, hay que situarse en la perspectiva de la persona que actúa". J.P.II V.S. 78.

Una conciencia sana, madura y tranquila es aquella que sabe reconocer su culpabilidad.

La obligación principal del hombre es la de proceder humanamente.

justa. Lo humano expresa la limitación del hombre, pero, principalmente, lo que lo lleva a su plenitud.

7.3 Sentido de culpa y sentimiento de culpabilidad

El hombre, capaz de juzgar sus propias acciones, puede descubrir lo fallido de su acción y cómo contribuye a su frustración. De esta manera puede experimentarse culpable por sus acciones u omisiones.

El sentido de culpa es manifestación de la responsabilidad moral de una persona. No tener sentido de culpa ante una acción mala, es falta de responsabilidad ética.

El sentido de culpa es una invitación a liberarse de la acción errónea. Tiene un aspecto positivo porque conduce al hombre a volver sobre sus errores; así no los desconoce, sino los reconoce para superarlos. Una persona capaz de reconocer sus propios errores es mucho más libre y dueña de sí, que otra incapaz de reconocerse en ellos.

El arrepentimiento supone un juicio leal y sincero respecto a la conducta. El aviso de conciencia hace un llamado a la lealtad de la persona. Puede ser un juicio sobre el propio acto, por el que el hombre se juzga a sí mismo y se pone al lado del bien. Cuando el hombre desaprueba sus propios actos no es incoherente con su historia, se reconoce en ella, pero se reconoce culpable. Y reconoce al mismo tiempo su llamamiento a ser coherente con su vocación a hacer el bien.

El hombre se acepta a sí mismo al reconocerse como culpable, no niega ni desconoce lo que ha ocurrido, ni actúa como si no hubiera sucedido nada, lo cual sería una evasión de la realidad.

Ser yo significa recorrer un camino que va desde el yo real hasta el yo ideal.

Aceptar un juicio de conciencia negativo, no es negar lo que uno es o ha hecho; por el contrario, es aceptarlo como algo que tiene que ser superado. La aceptación de la culpabilidad es una de las más preciosas formas de libertad: solamente puede hacerlo la persona que es libre ante lo que ha hecho, y ante sí mismo.

Puede darse una desproporción entre una acción reprobable y el sentimiento que suscite. El complejo de culpa es un sentimiento depresivo desproporcionado a la culpa y a veces hasta independiente de ella. Este sentimiento es enfermizo y deja de ser asunto ético para convertirse en problema psicológico.

Hay que advertir que el llamado de conciencia tiene por objeto hacer responsable al hombre y no tanto culparlo. La culpa derriba al hombre; el reconocimiento de la culpa lo levanta.

7.4 Posibilidad de recuperación

Nuestros actos nos definen, pero, mientras vivamos, nunca son definitivos. Así como el hombre que ha decidido marchar por la vía de la bondad puede desviar su vida por un acto opuesto, así quien con sus actos ha ido perdiéndose a sí mismo, puede reencontrar el camino de acceso a su realización. Siempre está a la mano la reorientación de la vida. La nueva determinación por el bien trae ya el impulso por el que puede comenzar su liberación interna.

Los condicionamientos no agotan las posibilidades del hombre. Es mayor el llamamiento a la libertad que cualquier tipo de esclavitud. Es

El bien y el mal no se encuentran químicamente puros. El bien se da con una dosis de mal y el mal con una dosis de bien. Por eso el mal algunas veces es apetecido o añorado.

"Fui naufrago antes que navegante". Séneca.

más profunda la aspiración natural de ser humano, que las opciones por las que el hombre se deshumaniza.

La recuperación consiste en ponerse en marcha hacia lo que realmente realiza al hombre. Es la toma de posición responsable, ante lo que somos y lo que hemos hecho, ante la realidad y ante los demás.

El hombre es más grande al reconocer sus faltas, que al cometerlas.

El primer paso de la recuperación del hombre es el deseo de ser auténtico; el hombre necesita volver sobre lo esencial de su vida; por eso, la recuperación implica un caer en la cuenta de lo que se es y del mal que se ha hecho.

La recuperación exige un restablecimiento de las verdaderas perspectivas de la vida.

El hombre toma en peso su vida pasada, y advierte cómo por sus malas opciones y acciones se ha deshumanizado, a veces sin darse cuenta.

Nuestra recuperación no es a partir de cero. La experiencia de la vida, cualquiera que sea, es ya algo a nuestro favor, si sabemos asumirla. Por la experiencia aprendemos los caminos que nos llevan a la frustración, y la manera de no volver a transitálos.

La conversión no se da de una vez por todas. La tarea del hombre consiste en estar realizando, día a día, su conversión hacia los valores que va descubriendo como los más suyos, y que su conciencia le va imponiendo como aquello que debe realizar. El hombre, como ser consciente y libre, es capaz de identificarse o no identificarse con sus propias acciones, incluso con su forma de ser adquirida, y por eso es capaz de conversión, esto es, de rechazar una forma de

"El único error es aquel del que no aprendemos nada." John, Pawell.

ser obtenida para tender hacia otra forma de ser aún no obtenida.

+ Reflexión cristiana

En el cristianismo se reconoce que la bondad o maldad éticas provienen de las decisiones humanas y, todavía más en el fondo, del corazón de la persona. La falta de reconocimiento de la realidad, así como de respeto por la persona y por los valores que de ella emanan, son razón suficiente para explicar el mal y la frustración. En la base tanto del bien como del mal moral está la libertad humana.

Dios ha dado al hombre la capacidad de reconocer y optar por lo que favorece su desarrollo, y también por lo que lo impide y lo frustra. El ha orientado al hombre a buscar el bien y le da el impulso para realizarlo; el mal, que surge de la decisión del hombre, no es querido por Dios. Finalmente, la realización buscada por el hombre es la comunión con Dios; por eso el hombre está inquieto mientras no la logra. La frustración es la ruptura de esa comunión que Dios se esfuerza siempre en restablecer.

Cuanto más se identifica el hombre con el bien, tanto más se identifica con Jesucristo, aun sin saberlo, y se hace colaborador de su obra, que es el reino de Dios.

Suelen darse en la vida ciertas experiencias que resultan una fuerte invitación a la recuperación; en el lenguaje cristiano suelen llamarse *"gracias de conversión"*. La conversión, como toda la vida ética del hombre, está esencialmente

El mal es una manifestación necesaria de las limitaciones del hombre y de la necesidad de Dios.

"Me hiciste, Señor, para ti; y mi corazón está inquieto hasta que descansé en ti". San Agustín.

"Cuantas veces lo hiciste con uno de estos hermanos míos más pequeños, conmigo lo hiciste." Mt 25,40.

ligada a la naturaleza de Dios y del hombre; porque Dios es Santo, quiere la santidad del hombre.

Para reflexionar

"La medida del mal de que es capaz el hombre es proporcional al bien que está llamado a realizar." (Cardenal Jean Marie Lustiger)

Con los valores humanos pasa lo mismo que con los papas: cuando nos faltan, nos identificamos más fuertemente con ellos.

*"Dios quiere el mayor bien (para los hombres), y por eso prefiere la presencia de un bien mayor que la ausencia de un mal menor." (Sto. Tomás, *De Verit.* 5, a5, ad 3).*

Crecer humanamente no implica salir de uno mismo, sino aceptarse a sí mismo y construir echando las raíces en el corazón, porque sólo vale y da auténtico fruto lo que tiene su raíz en el corazón.

"Quien no cree sostiene que nadie lo observa desde lo alto y, por lo tanto, sabe también que no existe tampoco alguien que lo pueda perdonar: su soledad será ilimitada y su muerte desesperada. Recurrirá a pedir perdón a los otros y para esto comprenderá que tiene que perdonar antes a quienes lo han ofendido." (Umberto Eco).

Dinámica

1. Analiza tres acciones en que creas que has hecho algo bueno y de lo cual te sientas satisfecho (Por Ej.: ayudar a un enfermo).

a) ¿Por qué crees que fue algo bueno? ¿Por qué lo hiciste?

b) ¿Crees que para que algo sea bueno éticamente basta con que así lo hayas pretendido? ¿Qué crees que haría falta?

2. Analiza algunas acciones en que creas no haber obrado bien, como engañar a otra persona. ¿Crees que esas acciones de alguna manera fueron frustrantes? ¿Cuál crees que sea su origen?

3. Comentar el siguiente resumen:

Lo específico del bien consiste en convenir a la realización humana. El bien ético tiene su raíz tanto en el llamamiento subjetivo a ser más humano como en las posibilidades de vida y de desarrollo que la misma realidad ofrece. El bien objetivo es aquello que ayuda en sí mismo a la realización de la persona. Los valores son cualidades de las cosas que en relación con la persona representan un bien. El bien buscado y logrado constituye la felicidad. El mal es la apropiación de una posibilidad inadecuada para la persona concreta. La culpa es la experiencia personal del mal realizado. El sentido de culpa es una invitación a liberarse de la acción errónea. La recuperación consiste en ponerse en marcha hacia lo que realiza al hombre.

Verdadero o Falso

Existen males objetivos y universales que pueden ser calificados como inhumanos. Verdadero [] Falso []

Por ser inteligente, el hombre puede llegar a formarse juicios de valor universal sobre las normas de conducta.

Verdadero [] Falso []

El bien es la expresión de una exigencia humana; y el mal es la expresión de la exigencia humana frustrada. El bien es algo que debe hacerse, y el mal algo que debe evitarse, como una exigencia de la naturaleza humana. Verdadero [] Falso []

Dios puede hacer milagros, pero no puede hacer que las cosas objetivamente malas sean buenas. Verdadero [] Falso []

Bien y mal es aquello que Dios declara como tal.

Verdadero [] Falso []

La bondad o maldad de las acciones humanas es anterior a lo establecido por la ley, la autoridad, las mayorías, o el consenso; depende del acuerdo o desacuerdo con la realidad (verdad) del hombre. Verdadero [] Falso []

Todo lo que no está prohibido está permitido.

Verdadero [] Falso []

El mal depende de lo que cada uno vea como malo. Nadie está sujeto en su vida y en su conducta más que a su propio modo de ver las cosas. Verdadero [] Falso []

Si todo fuera aceptable no habría diferencia entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo conducente y lo no conducente.
Verdadero [] Falso []

El culpable no es más que un producto de errores sociales, a quien la sociedad no debe castigar, sino disculpar.
Verdadero [] Falso []

Cada cultura determina lo que es bueno y lo que es malo.
Verdadero [] Falso []

Existen criterios con los que cada cultura debe ser evaluada.
Verdadero [] Falso []

Como nada es verdad ni es mentira, nada es bueno o malo, todo es según el color del cristal con que se mira.
Verdadero [] Falso []

El mal es solamente falta de información, de educación o de experiencias positivas. Verdadero [] Falso []

Cada quien es libre de pensar sobre lo bueno o lo malo como le parezca. Verdadero [] Falso []

El sentimiento de culpa es una droga mental.
Verdadero [] Falso []

El complejo de culpabilidad es una reacción desproporcionada ante una culpa real. Verdadero [] Falso []

La culpa es la responsabilidad ante un mal que uno podía haber evitado. Verdadero [] Falso []

No se ha de evaluar ni cuestionar nada, la mente crea el bien y el mal, todo está ahí donde debe estar.

Verdadero [] Falso []

Bibliografía

Aranguren, José Luis, *Ética*, Alianza, Ed. Madrid, 1979.

*** Este libro contiene una exposición sistemática de los temas centrales de la ética. De estilo un poco complicado, contiene reflexiones profundas.

Propuestas morales, Ed. Tecnos, Madrid, 1983.

** En esta pequeña obra el autor hace una breve exposición de algunas de las corrientes más destacadas en la reflexión ética contemporánea.

El buen talante, Ed. Tecnos, Madrid, 1986.

** En este libro el autor recoge algunas de las tesis centrales de su libro "Ética" y las expone para un público más amplio.

Filosofía de la culpabilidad, Delacroix, Jean Ed. Herder, 1985.

** Este libro es un tratado en el que se analizan las teorías principales sobre el sentido de culpabilidad.

Frondizi. A., *Los valores*, F.C. E., México, 1983.

** En esta pequeña obra el autor realiza un análisis fenomenológico del concepto de valor, su estructura y su jerarquía. Libro claro y preciso.

Nietzsche y de Freud. Útil como profundización.

Marías, Julián, *La felicidad humana*, Ed. Alianza, Madrid, 1986.

** Este Libro se plantea el tema de la felicidad de forma sistemática e histórica. Claro, ameno, con profundas intuiciones.

Maritain, Jacques, *Lecciones fundamentales de filosofía moral*, Ed. Club de Lectores, Buenos Aires, 1965.

** Libro útil como introducción sistemática a la filosofía moral desde el punto de vista del tomismo.

Nietzsche, Federico, *Más allá del bien y del mal*, Ed. Porrúa, México, 1987.

** En esta obra el autor se propone someter a una crítica la moral tradicional, tanto de raíces filosóficas como religiosas. Su confrontación sobre la idea del origen de la culpa es provocativa y sugestiva.

Ortiz Monasterio, Xavier, *Para ser humano*, Ed. Univ. Iberoamericana, México, 1987.

*** Planeado como libro de texto, de agradable lectura. Claro, sólido, invita a la reflexión.

Ricoeur, Paul, *Finitud y culpabilidad*, Ed. Taurus, Madrid, 1975.

*** Este es uno de los libros más profundos sobre el tema de la culpabilidad. Recoge los resultados de distintas ciencias del hombre y elabora una reflexión filosófica a partir de ellas.

Ross, Willian David, *Lo correcto y lo bueno*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1994.

*Utilizando el método de la aclaración de lo mentado por los términos morales del lenguaje corriente, el autor plantea varios problemas éticos fundamentales: el significado de "correcto" y de "bueno", la naturaleza de la bondad, grados de bondad, la bondad moral, etc.

Williams, Bernard, *Introducción a la Ética*, Ed. Cátedra, Madrid, 1982.

** En este libro el autor analiza algunos conceptos centrales de la ética desde el punto de vista de la filosofía analítica. Contiene claras distinciones sobre el uso y sentido de algunos términos del lenguaje moral.

Wojtyla, Karol, *Max Schelery la ética cristiana*, B.A.C., Salamanca, 1980

** Este libro, que constituye la tesis doctoral del Papa Juan Pablo II, somete a un examen crítico la filosofía de los valores de Max Scheller desde el punto de vista de la moral cristiana. Su exposición es clara y rigurosa.

Cuestionario

¿Qué es el bien?

Es la realidad en cuanto apropiable por el hombre y que conviene a su realización.

¿En dónde se encuentra la raíz del bien ético y por qué?

En el hombre y en la realidad. En el hombre por su dinamismo que lo lleva a buscar su realización en todas sus dimensiones: en el llamamiento a ser humano. En la realidad, en las posibilidades de vida y de desarrollo que ofrece al hombre.

¿En dónde radica que el hombre ante distintos bienes, escoja aquéllos que más convienen para su persona, su desarrollo y la sociedad?

En su capacidad de captar, apreciar, evaluar.

¿Qué es lo característico del valor ético?

Que el valor ético, a diferencia de cualquier otro, modifica de manera determinante el ser personal.

¿Cuándo logra el hombre su realización?

a) Cuando el bien individual es el fruto obtenido por haber contribuido al bien común, b) cuando lo buscado y lo logrado es fruto de la conjugación del bien propio y el ajeno, c) cuando nos hacemos hombres ayudando a que otros lo sean.

¿Qué relación hay entre el bien y la realización humana?

Una relación directamente proporcional: cuanto mayor es el bien, mayor es la realización humana.

¿En que consiste el mal ético?

En la apropiación de una posibilidad inadecuada que impide que el hombre se haga más humano.

¿Qué consecuencias trae para el hombre la elección de un mal?

La frustración, el desajuste, la desadaptación, la guerra consigo mismo y, en consecuencia, con los demás, la imposibilidad de desarrollo personal y grupal, la ruptura de vínculos humanos con los demás y con la realidad.

Enumera algunas de las raíces del mal.

a) Externas. Psicológicas: falta de satisfacción de necesidades: fisiológicas, de seguridad, de amor y comunidad, de propia estima y de autorrealización. Sociales: el contexto de la vida social, política, económica y cultural, suelen ser de competencia y agresividad, b) Internas. En el hombre mismo; por su división interna y por su condición de ser inacabado.

¿Por qué el hombre se experimenta culpable?

Porque, siendo capaz de juzgar sus propias acciones, descubre lo fallido de ellas y cómo ésto lo frustra.

¿Qué pasos puede dar el hombre para salir de su culpabilidad?

1. Ser consciente de ella y reconocer su limitación. 2. Asumir su realidad tal como es. 3. Resarcir lo mal hecho, si es posible.



La crisis de valores
es crisis de humanidad.

CAPÍTULO VIII

PRINCIPIOS BÁSICOS

Objetivo:

Señalar algunos principios básicos que deben orientar la acción humana y servir de criterio en todo juicio ético.

8.0 Criterios éticos y su fundamento

Es importante encontrar criterios de carácter general a los que podamos apelar no sólo en las situaciones de conflicto, sino que ofrezcan una orientación al proyecto global de nuestras vidas.

Los principios pueden parecer casi evidentes; pero son de extraordinaria importancia por sus consecuencias prácticas y por sus conclusiones.

Entendemos por “principio” una afirmación fundamental de la que se derivan una serie de consecuencias o conclusiones. No son algo aña-

¿Existen algunos criterios con los que el hombre pueda dirigir su acción?

dido a la persona, como cualquier calificativo, sino que fluyen como atributos de su misma realidad y se fundamentan en su naturaleza. Los principios se caracterizan por lo absoluto de sus exigencias, la universalidad de su validez y la inmutabilidad de su contenido.

8.1 Principio de humanización

Llamamos principio de humanización al dinamismo que mueve al hombre a crecer en conciencia, libertad, responsabilidad, sentido social y a realizar y promover los valores humanos. El principio de humanización lo podemos enunciar así: todo hombre está llamado a hacerse cada vez más humano.

Se es hombre de verdad, cuando se plantea el problema de actuar humanamente.

La crisis de valores es crisis de humanidad.

Todo hombre tiene el derecho de ser mayor de edad; y nadie tiene derecho de impedir a otro su desarrollo.

Este principio se traduce más en un proyecto de crecimiento que en un conjunto de normas. En términos jurídicos podemos decir que es el derecho y la obligación que la persona tiene a desarrollarse en todos sus aspectos, en orden a una meta: ser plenamente lo que ya es. Los deberes brotan de él, no como imposiciones extrínsecas al hombre, sino como exigencias de su realidad, de los valores que lo realizan y de la dignidad de la persona. Este principio habla del hombre abierto a todos los valores y lo ubica en un horizonte sin límites; fundamenta y compendia los derechos humanos, por cuanto el hombre tiene el derecho y la obligación de desarrollarse en todos los campos.

El principio de humanización corresponde al contenido de lo que se ha entendido también como ley natural. Hablamos de principio, y no de ley, porque no se trata de un mandato explí-

cito que proceda formalmente de un legislador, aunque su origen sea Dios.

Lo llamamos de humanización para señalar el carácter total y dinámico de la persona en contraste con las leyes físicas. La realidad vinculante, la fuente de obligación (del deber), o la ley natural más fuerte y clara para el hombre es el hombre mismo; por lo que el principio de humanización es expresión de la realidad del hombre.

Va contra este principio aquel que se niega a crecer o que impide el crecimiento de los demás. Especialmente cuando se trata de lo que hace al hombre más humano. Para entender al hombre en términos humanos no debemos considerarlo como un problema de física, química o biología, ni siquiera en términos sociales, económicos o políticos, sino en la raíz de esas manifestaciones, en su llamamiento (dinamismo) a ser más, cualitativamente, de cuanto es.

Se opone a este principio quien no obra bien, o supone que su acción no lo modifica.

8.2 Principio de autonomía

Cada persona (adulta) posee el derecho irrenunciable a determinar y conducir su vida por sí mismo, y no se le puede privar de vivir una vida plena y autodeterminada. Al actuar se encuentra en una situación particular, única e irrepetible, que necesariamente influye en su acción, pero no necesariamente la determina.

Es verdad que en la vida familiar y de trabajo encontramos una instrumentalización de la persona, tolerable únicamente si no impide su res-

La primera obligación del hombre es la de actuar conforme a su naturaleza.

Este principio es la base de los derechos humanos.

ponsabilidad y la realización plena de su vocación humana.

Interpreta mal este principio quien piense que la situación no influye en la acción del sujeto, o que es el elemento único determinante.

8.3 Principio de igualdad

Todos los seres humanos son iguales, tienen los mismos derechos y obligaciones, y forman un todo que podemos llamar familia humana. El axioma: *“No hagas a otro lo que no quieras para tí,”* expresa la estricta reciprocidad en las relaciones humanas. Exige una manera de pensar y de vivir.

Tb 4,15; Mt 7,12;
Mc 19,19

“Nada es tan tuyo como lo que tienes en común con los demás”. Séneca.

Es evidente que la igualdad a la que nos referimos es la igualdad de naturaleza y de todo lo que de ella se deriva.

El principio de igualdad se opone a las discriminaciones raciales, de religión o de origen étnico, y la que se basa en la diferencia sexual.

8.4 Principio de la diferencia

El principio de la diferencia, no se contrapone, sino que corresponde y complementa al principio de igualdad. La igualdad corresponde a la naturaleza, a la preeminencia, a la vocación y al destino, a los derechos y obligaciones de todos los hombres; el principio de la diferencia corresponde a lo particular. Lo podemos enunciar así: todos los hombres son diferentes, por razón de su individualidad, esto es, de su origen, de su historia, educación y cultura, y por la concreción de su naturaleza.

Las diferencias se fundamentan en la naturaleza del hombre y por eso caen también dentro de los derechos humanos, y exigen de los demás una actitud tolerante. Por lo cual no es ético imponer todo a todos; como tampoco eximirse de las obligaciones fundamentales, por razón de las diferencias.

Este principio exige atención y respeto a las diferencias, en las relaciones interpersonales, sociales, políticas, religiosas, culturales, etc.

Interpreta mal el principio de la diferencia quien piense que por eso no hay obligaciones ni relaciones comunes entre los hombres, o quien actúe como si todos los hombres fueran independientes y soberanos. Así también, quien tome actitudes intolerantes con respecto a costumbres, culturas y prácticas políticas, sociales, económicas o religiosas.

8.5 Principio de complejidad

Aunque podemos conocer la realidad objetivamente, nuestra percepción es incompleta, porque abarca solamente algunos de sus múltiples aspectos; y los que percibimos, los percibimos de forma aproximada. Además de las dificultades objetivas para conocer la realidad, encontramos dificultades que provienen del sujeto que conoce. Nuestra captación de las cosas es posible no sólo gracias a que la realidad es inteligible en sí misma, sino al acervo de conocimientos que ya poseemos, a los esquemas de comprensión que hemos ido adoptando, a los

La persona es única e irrepetible, y por eso tiene el derecho y la obligación de ser diferente.

Es la base de un sano pluralismo.

Ser tolerante no significa poner en tela de juicio las propias convicciones, sino respetar el derecho de la otra persona de pensar y actuar por sí misma.

*"En las ciencias humanas y sociales conviene ante todo estar atento a la pluralidad de los métodos y de los puntos de vista, de los que cada uno no pone en evidencia más que un aspecto de una realidad que, en virtud de su complejidad, escapa a la explicación unitaria y unívoca." Cong. Doc. de la Fe, *Algunos aspectos de la teol. de la lib.* VII,5.*

métodos de aproximación propios de cada ciencia y de cada persona, y a los modelos de interpretación de que disponemos. Habrá que añadir los prejuicios e ideologías que hemos ido haciendo nuestros.

El principio de complejidad lo podemos enunciar así: la realidad es compleja, y el hombre debe actuar de acuerdo a lo que va conociendo de ella.

La necesidad de tomar en cuenta el todo de la realidad surge de la realidad misma, a esta exigencia la llamamos "*principio de complejidad*". Este es un principio analítico de carácter ético, que mira a la práctica y obliga al discernimiento. Hablamos de complejidad en atención a la naturaleza de las personas, de las situaciones y de la realidad.

Este principio pone de manifiesto la posibilidad que todos los hombres tenemos de equivocarnos, y la necesidad de estar siempre en búsqueda de la verdad, del bien, de la justicia, del amor, de la paz y de la unidad.

El principio es importante para la ética, dado que su carácter normativo deriva del conocimiento de la realidad. Las exigencias éticas son exigencias de la realidad que han de evaluarse y medirse en el campo de lo objetivo, aunque sean un llamado interno a cada persona. Así por ejemplo, si alguien encuentra una persona gravemente herida, esa realidad es una exigencia ética para quien pueda ayudarla.

Y dado que la realidad concreta tiene su propia complejidad y la de quien está involucrado

La realidad se impone como es y no como la imaginamos.

El valor conocido tiene, en primer lugar, carácter indicativo y sólo después carácter imperativo.

en ella, los principios éticos no son el único factor determinante, al margen de todos los demás factores que están en juego. Estos son prácticamente imprevisibles, y no por eso podemos prescindir de ellos; el no tenerlos en cuenta es una actitud no ética. Así por ejemplo, si la persona que está gravemente herida sufre un daño más grande, o se ve en peor peligro al ser atendida por un inexperto, la obligación de atenderla desaparece.

Creemos que es posible conocer la verdad, si bien con limitaciones y de modo aproximado; y precisamente, en atención a la realidad y a nuestro modo de conocer, es valedero el principio de complejidad: la realidad es más compleja de lo que inicialmente solemos creer, y descubrir el bien por realizar es mucho más difícil que limitarse a poner en práctica ciertos principios de forma mecánica.

La realidad es como un “*sistema de fuerzas*” compuesto de vectores de diferente valor y dirección. Como sistema dinámico, la resultante no puede ser la dirección de un sólo vector, sino la suma, en dirección y fuerza, de todos los que están en juego.

A pesar de la complejidad de un sistema, los vectores siempre forman una unidad que, en el caso de la ética, viene dada por la realidad y la situación del sujeto involucrado. Si la exigencia se separa de la persona, pierde carácter obligatorio.

El principio de complejidad no niega, ni va en contra de los criterios fundamentales necesarios

Lo que hace humano al hombre no son los valores aislados, sino los valores encarnados en la realidad concreta.

rios para resolver los casos más complejos. No es para justificar cualquier comportamiento, o pensar que no se pueden dar soluciones decisivas, sino para atender a la situación concreta.

Aunque la ley está hecha para el hombre, se han hecho más esfuerzos para adaptar el hombre a la ley, que para adaptar la ley al hombre en circunstancias concretas.

Interpreta mal este principio quien cree que no hay valores, normas o leyes que deban conocerse y aplicarse, dada la complejidad de las cosas.

8.6 Principio de totalidad

De la unidad y totalidad del ser humano se desprende un principio de suma importancia para la ética; cada persona es responsable no sólo de cada parte de sí, sino, principalmente, del todo de su ser personal; por eso puede disponer de las partes en beneficio del todo.

Llamamos principio de totalidad a la relación determinante del todo sobre la parte, la cual podríamos enunciar así: *Donde se verifique la relación de todo aparte, y en la medida exacta en que se verifique, la parte está subordinada al todo, y éste determina a la parte, por lo que puede disponer de ella en su propio interés.*

Tratándose del bien de la persona, para el que este principio tiene su más adecuada aplicación, el todo trasciende a cualquiera de sus partes y vale más que la suma de todas ellas. Este principio se fundamenta en la unidad del sujeto que actúa, para el que su identidad y su existencia son los valores primarios.

Pío XII A. A. S. 44 -
1952 - 788.

Este principio justifica las mutilaciones quirúrgicas realizadas en beneficio de la persona.

Los elementos no están mezclados, sino organizados en conexiones de estructura y de función. El hombre es un ser que debe tener cuidado de toda su realidad, él es una realidad total. Su obligación natural es salvar su ser personal, su vida, su libertad, su conciencia, aun perdiendo miembros, órganos, funciones o facultades.

Distingamos algunos conceptos importantes en este principio:

a) El Todo: se dice en relación a las partes, que son elementos de una unidad orgánica, psíquica, moral, individual, social, etc.

b) Las Partes: pueden ser integrantes, cuando no constituyen el todo, sino que lo integran, y quitada una parte de estas se lesiona la integridad del todo, pero no se destruye. Fuera del todo la parte no tiene sentido ni finalidad.

c) Las partes pueden ser también constitutivas (esenciales o vitales), cuando quitada una de ellas, el todo no sólo se lesiona, sino que se le destruye. Estas partes están ordenadas al todo, y su existencia y función se justifica por la finalidad del todo.

d) Tratándose de un todo moral, las partes serán también morales y como tales nunca formarán un todo físico (orgánico); paralelamente, las partes integrantes del ser orgánico no constituirán un todo moral, sino físico, como las partes del ser humano.

Como la conciencia, la memoria, la libertad.

Los miembros u órganos de una persona no forman parte de una sociedad, y por eso la autoridad civil no puede disponer de ellos.

e) El Dominio: es la subordinación de las partes con respecto al todo. Y es la capacidad del todo de disponer de las partes.

El Estado tiene derecho a limitar la libertad de una persona, por causas justas, pero no a disponer de su vida.

El principio de totalidad puede tener mucha aplicación e iluminar de modo especial los problemas de paternidad responsable.

La persona es el principal referente (*princeps analogatum*) del principio de totalidad. Teniendo en cuenta el carácter analógico del principio de totalidad, es necesario determinar en cada caso particular la relación de todo a parte, y el tipo de dominio o autoridad.

El principio de totalidad se aplica a un todo moral, como la familia, la sociedad, el Estado, un equipo o una empresa, solamente de forma análoga (parecida); y en esos casos hay que cuidar de no rebasar el tipo de unidad y la relación con el todo, sacrificando a las partes. Una parte puede formar un todo, pero no bajo todos los aspectos. La persona no puede ser sacrificada (su existencia) por el Estado o la familia.

La aplicación del principio supone una jerarquía de valores que se fundamenta en la naturaleza, en la realidad, y por eso no es arbitraria.

Así como es necesario atender al todo de la realidad, por el principio de complejidad, es necesario atender al todo de la persona, por el principio de totalidad. Este principio abarca el todo del ser, como también de la historia, y de las experiencias personales.

Quien se deja dominar por una parte de su vida, sin superarla e integrarla, se opone a la totalidad de su ser y de su vida, que sobrepasa cualquiera de sus etapas.

Los derechos y condiciones morales quedan limitados por los derechos de las personas que las componen. En cuanto a las condiciones que las instituciones pueden poner para la afiliación, la pertenencia o el trabajo, no deben rebasar las exigidas por sus finalidades.

Si una persona tiene autoridad o el dominio de una institución, y así presta un servicio, no por eso tiene derecho a poner cualquier tipo de condiciones, sino sólo aquellas que pida la naturaleza de la institución y los fines que persiga.

Interpreta mal este principio quien no atiende a la naturaleza del todo; por ejemplo: quien desconoce que la persona no es una parte de la sociedad, o del Estado, o de la Iglesia, y que estas instituciones no tienen autoridad para ir contra sus derechos fundamentales.

8.7 Principio de solidaridad

El principio de solidaridad surge de la naturaleza social del hombre. Esta condición del hombre que nace, vive, crece y se desarrolla en sociedad le da también un sentido de finalidad: el hombre está orientado de forma inmediata al servicio de los demás. En el orden práctico este servicio se hace realidad en el ejercicio de la profesión, la búsqueda del bien común y la atención a los más necesitados.

El principio de solidaridad se puede enunciar así: cada persona ha de contribuir al bien común según sus posibilidades, de acuerdo con los diferentes estratos del bien común. Y tiene derecho a recibir de los demás todo lo que necesita

Por ejemplo, dar trabajo sólo a niños, o jóvenes. El *“tener la sartén por el mango”* no justifica cualquier condición.

“Todos somos responsables de todos, y yo más que los otros.” Dostoevski.

para vivir y desarrollarse, si por justas causas él mismo no puede adquirir lo necesario.

A este derecho corresponde una obligación que, según se trate, toca a los padres, a la familia, a las asociaciones intermedias y finalmente al estado.

El fin de la sabiduría es hacernos útiles a la república, esa es la muestra más clara de virtud y el primer deber de la vida. Cicerón, *República* 1,2.

Vaticano II, GS, n.30.

Los abusos particulares no quitan la obligación de contribuir al bien común, como sería, por ej. la de pagar impuestos.

Un ser humano es aquel que sirve a los demás, no instintivamente, sino por solidaridad.

El sentido de "los demás" es lo que lleva al filósofo a filosofar, al escritor a escribir, al maestro a enseñar, al inventor a estudiar.

El principio de solidaridad tiene por objeto, en primer lugar, el bien común, y la obligación de contribuir a él; es un deber de justicia que cada persona debe cumplir según su propia capacidad y en atención a la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones tanto públicas como privadas.

La contribución al bien común tiene diversas características que deben ser tomadas en consideración.

a) La capacidad real de cada persona para contribuir con su trabajo, investigación, su cuidado por la naturaleza y por el medio ambiente, la observancia de las normas civiles, su contribución económica a través de los impuestos, etc.

b) La obligación de atender a las necesidades ajenas y a mejorar las condiciones de los demás es tanto mayor cuanto más fundamentales sean esas necesidades.

La solidaridad está vinculada a los valores de justicia, libertad, igualdad, participación, etc.; expresa la condición ética de la vida humana común, y tiene como acción suprema el compartir y tomar parte. Todos los hombres tienen derecho a los valores humanos, como la verdad, la libertad, el desarrollo, la justicia, la paz, etc.

Interpreta mal el principio de solidaridad quien se escuda en él para no asumir sus responsabilidades personales. O también, quien abusa de los bienes y servicios comunes pensando que con eso no daña a nadie. Este principio se opone a una visión individualista del hombre, de la economía, de la sociedad.

8.8 Principio de subsidiariedad

El principio de subsidiariedad surge del derecho que tienen todas las personas a crecer y a desarrollar sus facultades y exige que quienes tienen mayor capacidad, autoridad, experiencia o conocimientos, no asuman los trabajos, las decisiones, las funciones y obligaciones que puede ir asumiendo la persona subordinada, porque con eso se impide su crecimiento.

Este principio trae consigo la obligación de atender al desarrollo de la persona y de dejar en sus manos todo aquello que pueda realizar por sí misma. Es de suma importancia que la persona sea agente activo de su propio desarrollo, porque tratarla como objeto dentro de un plan sería despreciar su dignidad, su libertad y su responsabilidad.

En el campo social y político el principio de subsidiariedad implica que ni el Estado ni la Sociedad deberán sustituir la iniciativa y responsabilidad de las personas, y de los grupos sociales intermedios, en los niveles en que éstos puedan actuar; ni destruir el espacio necesario para el desarrollo integral de todas las personas que forman la sociedad.

Es derecho y obligación de la persona el llegar a ser adulta: pensar, juzgar, decidir y actuar por sí misma.

El principio de subsidiariedad puede plantear el problema de determinar hasta dónde se debe ayudar a las personas sin hacerles daño.

Este principio implica que la persona sea apoyada y respetada en todos sus derechos por el Estado o cualquier grupo social. Exige que el Estado no asuma más responsabilidades que las requeridas por el bien común y que sobrepasan las posibilidades de los particulares.

Te pueden enseñar formas de andar y de bailar, pero nadie tiene ni el derecho, ni la obligación de llevarte en hombros.

La obligación principal de la gestión política es formar ciudadanos responsables. Aristóteles, *Ética a Nicómaco.*

Se ha de evitar cualquier paternalismo atrofiante y se pretende que todo tipo de sociedad esté al servicio del hombre y no el hombre esclavizado por la sociedad. Es fácil de comprender que este principio nunca será aceptado por ninguna sociedad o Estado totalitario. En algunas culturas todavía se piensa, que a la aristocracia, o a la autoridad le toca el saber, pensar, decidir y mandar, y a todos los demás, obedecer.

Este principio fundamenta la democracia y se opone al desempeño autócrata de la autoridad.

Se falta a este principio cuando la autoridad piensa, decide, y actúa en lugar del subordinado, de tal manera que este llega a aceptar y hasta preferir que sea otro quien tome las decisiones y responsabilidades que le pertenecen.

+ Reflexión cristiana

El principio de humanización (o ley natural) es expresión de la voluntad de Dios; aceptándolo consciente y libremente aceptamos la realidad humana y a Dios.

En el Evangelio encontramos algunas máximas que se relacionan con estos principios:

“De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo si a sí mismo se pierde.”

Mt 16,26; Me 8,36.

"El sábado (y la ley) se instituyó para el hombre, y no el hombre para el sábado."

Mc 2,27; Mt 12,1-8.

"Si tu mano te escandaliza (hace que te pierdas) arráncatela, porque más vale entrar cojo o manco..." etc. Este texto no debe entenderse al pie de la letra, sino en el sentido de subordinar los valores secundarios al valor principal.

Mt 5,30.

Amar y servir a los demás es la forma más sublime y auténtica de amar y servir a Dios.

Mt 22,35-40s.

Para reflexionar

Sobre el principio de humanización

"En virtud de la razón natural...la ley moral (natural) es la ley propia del hombre" (Juan Pablo II, V.S. 40).

La ley natural *"no es otra cosa que la luz de la inteligencia infundida en nosotros por Dios. Gracias a ella conocemos lo que se debe hacer y lo que se debe evitar. Dios ha donado esta luz y esta ley en la creación"* (Sto. Tomás, S.Th. I-II, q.93, a.3, ad 2dum).

Sobre el principio de complejidad

"Lo que se debe hacer en una determinada situación depende de las circunstancias, las cuales no se pueden prever globalmente con antelación; por el contrario, se dan comportamientos que nunca y en ninguna situación pueden ser una respuesta adecuada, o sea, conforme a la dignidad de la persona" (Juan Pablo II, V.S. 58).

"La vida está gobernada por una multitud de fuerzas. Todo iría como sobre ruedas si uno pudiera determinar el curso de sus acciones con arreglo a un único principio general cuya aplicabilidad en un momento dado sea tan evidente que no requiera ni siquiera un momento de reflexión. Pero no puedo imaginar un sólo

*acto que pueda decidirse tan fácilmente." (Mahatma Gandhi, *El derecho de ser hombre*, Unesco, Sigueme, Salamanca, 1973).*

*"Asume la complejidad quien lee la historia sin un esquema ideológico preconcebido, que se deja inquietar y provocar en sus prejuicios, quien acepta soportar el peso de no tener diagnósticos ya hechos y terapias predeterminadas. La complejidad nos impide tranquilizar falsamente nuestra conciencia, nos impide hacer proyectos puramente utópicos y toda memoria simplemente consoladora." (Bruno Forte, Citado por J. Salman, *Ética y Progreso*, Ed. Azteca, México, 1968).*

Sobre el principio de solidaridad

*"La justicia no es la única virtud que ordena la vida social; cuando esto se intenta, se producen deformaciones inhumanas, se da pie al egoísmo, y la misma justicia se vuelve muy precaria. Esta virtud debe completarse con el ejercicio de las demás, especialmente de la solidaridad, la comprensión, la afabilidad, el amor desinteresado, etc. La solidaridad va más allá de la justicia, pues lleva a descubrir las exigencias de la justicia; pero no se limita a respetar los derechos ajenos y a dar a cada quien lo suyo, sino que mueve a ayudarle desinteresadamente, a darles de lo nuestro. Además, el amor al prójimo modela las características litigiosas que a veces adopta la justicia, suavizando sus reivindicaciones. El amor tiende a unir, a participar en los intereses ajenos; es más flexible que la justicia, logrando la concordia más fácilmente, pues lleva a perdonar, a tener misericordia y a comprender (lo cual es imposible que realice el Estado). La solidaridad presupone la justicia. El que ama a su prójimo comienza por respetar sus derechos." (Ángel Rodríguez Luño, *Ética*, Eunsa, Pamplona, 1984, pág. 230).*

Dinámica

1. Enumera cinco criterios distintos sobre el contenido de la ética. Puedes mencionar criterios propuestos por algunos filósofos o criterios que la gente suele considerar normativos en nuestra cultura.

Compáralos con los principios que hemos propuesto y analízalos desde el punto de vista racional en función de tus decisiones cotidianas. ¿Cuáles criterios crees que iluminan más tu acción? Di por qué.

2. Analiza una decisión importante que hayas tomado. Recons-
truye la situación y escribe los criterios que tuviste en cuenta en
el momento de optar. Luego ve si aplicando los criterios antes
mencionados hubieras podido tomar una decisión mejor y más
satisfactoria.

3. Escribe un párrafo sobre lo que crees que hace más humano
al hombre en el campo profesional, de las relaciones sociales, de
pareja, de familia, etc.

4. Di con tus propias palabras qué significan cada uno de los
principios antes mencionados en el contexto de situaciones con
cretas.

5. Piensa en una situación ética conflictiva. Di cuál crees que
sería la solución atendiendo al principio que tú crees que sería
necesario atender. Luego aplica el principio de complejidad y
los demás principios de este capítulo y compara el resultado del
análisis con la solución que previamente encontraste.

6. Analíicense estos casos y aplíquese el principio de totalidad:

¿Es lícito extirpar los oviductos sanos, sabiendo que un nuevo
embarazo podría resultar sumamente peligroso para la madre,
dado que tiene el corazón enfermo?

¿Está permitido intervenir sobre los oviductos sanos?

¿Es lícito impedir el matrimonio a portadores de taras heredita-
rias o enfermedades incurables como el sida? ¿Es lícito realizar
una operación quirúrgica que los haga incapaces para engen-
drar?

7. ¿Qué le hace falta a este resumen para ser completo?

Existen criterios o principios generales que orientan la vida
humana:

El principio de humanización, que consiste en el dinamismo que
mueve al hombre a crecer en conciencia, libertad, responsabili-
dad, sentido social, y a realizar y promover los valores humanos.

El principio de autonomía afirma que cada persona (adulta)
posee el derecho irrenunciable a determinar y conducir su vida
por sí mismo.

El principio de igualdad afirma que todos los seres humanos son iguales, que tienen los mismos derechos y obligaciones, y forman un todo que podemos llamar familia humana.

El principio de complejidad, que nos obliga a tomar en cuenta todos los aspectos (conflictos, valores y antivalores) de una situación al juzgarla y evaluarla éticamente.

El principio de totalidad, según el cual, donde se verifique la relación del todo a la parte, la parte está subordinada al todo y éste determina a la parte, por lo que puede disponer de ella en función de su propio interés.

El principio de solidaridad: cada persona ha de contribuir al bien de la sociedad según sus posibilidades y de acuerdo con los diferentes estratos del bien común.

El principio de subsidiariedad, que obliga a atender al desarrollo de la persona y a dejar en sus manos todo lo que pueda realizar por sí misma.

Verdadero o Falso

El hombre no tiene más responsabilidad en la vida que vivir; es como le ha tocado ser. Verdadero [] Falso []

El ser cada vez más humano es una tarea impuesta por nuestra cultura. Verdadero [] Falso []

De hecho no todos los hombres somos iguales; existen diferencias. Verdadero [] Falso []

La no intervención se fundamenta en la diferencia y soberanía, que no corresponde a la realidad, ni física, ni humana. Verdadero [] Falso []

Toda la naturaleza, incluyendo la del hombre, tiene repercusiones universales, por lo que debe haber también obligaciones y leyes universales. Verdadero [] Falso []

En todo ser humano hay elementos comunes y, sin embargo, todos son diferentes. Verdadero [] Falso []

En último término, la naturaleza es la base de la igualdad y de las diferencias humanas. Verdadero [] Falso []

La realidad es tan compleja que debemos renunciar a conocerla, y contentarnos con manejarla. Verdadero [] Falso []

De todas las realidades la más compleja es el hombre.
Verdadero [] Falso []

"Lo humano" no se refiere a un valor único y concreto, sino al conjunto de todos los bienes, abarca todo valor auténtico, y consiste en coordinar las expresiones que lo realizan.

Verdadero [] Falso []

La complejidad del hombre hace a la ética imposible, impráctica. Verdadero [] Falso []

Como el hombre no tiene dominio sobre su vida, tampoco tiene ningún dominio sobre sí mismo y sus facultades.

Verdadero [] Falso []

Cada quien es responsable de sí mismo y no de los demás.

Verdadero [] Falso []

La autoridad tiene derecho a pensar y decidir por los subalternos. Verdadero [] Falso []

La autoridad no tiene derecho a imponer una manera de pensar. Verdadero [] Falso []

La autoridad tiene derecho a no permitir que los súbditos disientan. Verdadero [] Falso []

Bibliografía

Gómez Robledo, Antonio, *Meditación sobre la justicia*, F.C.E. México, 1982.

*** En este libro el autor hace una exposición de distintos enfoques sobre el concepto de justicia, de autores clásicos y modernos. Útil para profundizar en el tema.

Hervada, Javier, *Introducción al Derecho natural*, Editora de Revistas, México, 1985.

** Exposición clara y sistemática del concepto de ley natural desde la perspectiva tomista.

Messner, Johannes, *Ética social*, Ed. Herder, Barcelona, 1975.

*** Obra sistemática y sólida, hace una exposición amplia y con aplicaciones a los distintos campos de la vida social.

Rodríguez Luño, Ángel, *Ética*, EUNSA, Pamplona, 1984.

* Libro de clara orientación aristotélico-tomista, presenta algunos de los temas clásicos con claridad. Poco crítico.

Tischner, Jósef, *Ética de la solidaridad*, Ed. Encuentro, Madrid, 1983.

** Este libro está escrito a manera de un diccionario de palabras clave que inspiraron el movimiento de solidaridad en Polonia. La claridad y brevedad de los temas tratados ofrecen una buena orientación.

Tugenhat, Ernest, *El Liberalismo como problema*, Ed. Monte Avila, Venezuela, 1992.

** Este libro contiene un conjunto de ensayos sobre los problemas éticos que plantean algunas de las corrientes más importantes del liberalismo moderno. El análisis es riguroso y crítico.

Diccionario enciclopédico de Teología moral, dirigido por Leonardo Rossi y Ambrogio Valsecchi, Ediciones paulinas, Madrid, 1974.

Varga, Andrew C, *Hacerse hombre*, San Pablo, Santa Fe de Bogotá, 1992.

** Este libro es una breve introducción de ética para estudiantes y lectores en general. En forma sistemática y en estilo sencillo presenta los temas principales de la ética. El autor presta especial atención al concepto de ley natural.

Cuestionario

¿Qué es un principio ético?

Es una afirmación fundamental de la que se derivan una serie de conclusiones para la vida. Fluyen como atributos de la misma realidad del hombre.

¿A qué llamamos principio de humanización?

Es el dinamismo que mueve al hombre a crecer en conciencia, libertad, solidaridad, sentido social y a realizar y promover los valores humanos.

¿En qué consiste la mayoría de edad?

En el derecho y la obligación de pensar por sí mismo, decidir por sí mismo y actuar por sí mismo. Sin esta posibilidad no habría responsabilidad.

¿En qué consiste el principio de autonomía?

En el derecho irrenunciable a determinar y conducir la vida por sí mismo.

¿De dónde surge el principio de complejidad?

Surge de la necesidad de tener en cuenta el todo de la realidad.

Enuncia el principio de totalidad

Donde se verifique la relación del todo a la parte, y en la medida exacta en que se verifique, la parte está subordinada al todo, y éste determina a la parte, por lo que puede disponer de ella en su propio interés.

¿Qué sentido de finalidad le da el principio de solidaridad a la vida humana?

Muestra que el hombre está orientado de forma inmediata al servicio a los demás, que en el orden práctico se hace realidad en el ejercicio de la profesión, la búsqueda del bien común y la atención a los más necesitados.

¿Qué obligación trae consigo el principio de subsidiariedad?

La obligación de atender a la persona y de dejar en sus manos todo aquello que pueda realizar por sí misma.

En el campo social y político implica que la sociedad no deberá sustituir la iniciativa ni la responsabilidad de las personas y de los grupos sociales intermedios, en los niveles en los que estos puedan actuar.

¿A qué principio se opone quien trata a las personas como cosas, o permite ser instrumentalizado?

Al principio de humanización.

¿El principio de igualdad se opone a la diferencia real que de hecho se da entre las personas, y al derecho a ser diferente?

No, porque no niega ni desconoce las diferencias personales, sino que afirma que, a pesar de ellas, todos somos iguales por naturaleza, con la misma preeminencia, derechos y obligaciones.



Es cosa amable hacer el bien
a uno solo
pero más bella y más divina
el hacerlo al pueblo y a las ciudades.

Aristóteles

CAPÍTULO IX

BIEN COMÚN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Objetivo:

Tomar conciencia del sentido social de nuestras acciones, como hombres orientados hacia los demás, y de la exigencia de participar activamente en el bien común.

9.1 El bien común

Es característica esencial de la persona la capacidad de salir de sus intereses exclusivos, de amar y de preocuparse de los otros; y dada su dimensión social, no podrá realizarse como persona sin ocuparse de los demás. La comunidad de individuos se constituye por una comunicación personal, de bienes y de valores.

El bien común es el conjunto de condiciones sociales que hacen posible el desarrollo integral

de la persona. Su realización debe darse de forma equitativa y corresposable; implica la prosperidad objetiva en distintos órdenes, en una sociedad bien organizada. Se ve claro que el bien común es una meta por alcanzar y no una situación obtenida y estable.

"El bien común no es la simple suma de los intereses particulares, sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona." Juan Pablo II, Encíclica *Centesimus annus*, No. 47, 1990.

El bien común no se da sin tensión entre dos polos; el individual, que consiste en el conjunto de los bienes particulares; y el colectivo, que atiende a la comunidad en cuanto tal y a la corresponsabilidad. Hay que advertir que no es un bien separado de los individuos, sino que, sin descuidarlos y sin limitarse al servicio de los particulares, los trasciende, ordenado al servicio de la comunidad. El bien común se ve en distinta perspectiva tanto desde los presupuestos del liberalismo individualista, como de los del totalitarismo, que subordina la persona a los intereses del Estado.

El bien común debe ser entendido desde una visión que contemple a la persona como un ser para los demás, y a la sociedad como una comunidad para las personas.

El contenido del bien común no se restringe a los valores económicos o materiales, sino que abarca todos los ámbitos de la vida social: el conjunto de bienes, fines y condiciones que interesan a todos.

El bien común fluye de la condición social de la persona humana, y no debe ser entendido como una sobrecarga a los intereses personales, sino como un condicionamiento exigido por la propia naturaleza. Se orienta hacia las personas, pero al mismo tiempo exige la colaboración de

todos en función de sus miembros, lo cual no impide que las metas se logren progresivamente.

El bien común no es algo que cada quien pueda apropiarse de forma exclusiva. Se puede visualizar como una serie de círculos concéntricos, donde hay cosas de mayor o de menor importancia, y cosas que contribuyen más o menos al buen funcionamiento de la sociedad y al desarrollo de las personas. Los servicios: agua, luz, drenaje, carreteras, escuelas, parques, seguridad social, etc., caen dentro del bien común.

El bien común es el principio integrador de la actividad política y su responsabilidad principal, por eso es competencia del Estado defender y promover el bien común de la sociedad civil. Se caracteriza por ser pluralista y democrático, porque debe abarcar a todas las personas como tales. Se caracteriza también por ser dinámico, porque no es un bien constituido para siempre, sino en función y como producto de una cultura que brota de la condición dinámica del hombre. Tiene carácter intencional, porque es propósito de las voluntades y también realización de las estructuras sociales, jurídicas, económicas, culturales y políticas.

Como imperativo ético de la política, el bien común exige tanto la distinción y separación entre intereses privados e intereses públicos, como la mediación entre ambos. El interés público no es la suma de los intereses privados, sino el equilibrio jurídico y político entre los

Cada persona debe preocuparse por colaborar en la medida de sus posibilidades a ese bien común y en favorecer a las instituciones y participar en la actividad política que haga mejorar las condiciones de la vida humana.

Tiene también carácter totalizante, porque se refiere al todo de la persona sin descuidar ninguna de sus partes y por referirse a todas las personas, sin hacer distinción de clases sociales, razas, religiones o ideologías.

intereses del individuo y los intereses de los grupos, que asegura condiciones justas y estables para todos.

El bien común de la humanidad requiere de la organización de la sociedad internacional y una actitud de corresponsabilidad a nivel universal.

9.1.1 Bien común y costos humanos

Para lograr el bien común los costos humanos son inevitables. Principalmente en las decisiones macrosociales. Para abrir una calle, mejorar las instalaciones eléctricas o de drenaje, sanear el medio ambiente, etc., todas estas acciones implican una serie de costos humanos.

Debido a la amplitud que puede tener en cada cultura el bien común no es posible dar cuenta exhaustiva y concluyente de las posibilidades que encierra la comunidad humana (Josef Pieper).

No existe una división clara entre lo humano y lo material en las decisiones históricas; lo que origina muchas tensiones. Porque con frecuencia las mejoras de tipo material, que exige el bien común, traen implicaciones que van contra los derechos de los individuos. En estos casos, las autoridades están obligadas a hacer un sincero discernimiento entre la magnitud de los costos humanos y las ventajas o beneficios para el bien común. Por ejemplo en la construcción de una presa, o la ampliación de una calle.

9.1.2 Bien común y bien personal

A través de la comunicación a todos los niveles se edifica el bien común. La disposición a comunicar los propios valores y bienes es la actitud más constructiva para que cambien y se fortalezcan las condiciones que hacen posible el bienestar y el desarrollo de todos los hombres en una sociedad.

La sociedad ideal es una sociedad de comunicación, igualdad y unión, justicia, libertad, paz y solidaridad; de reparto y de consumo, de respeto a los derechos humanos; de crecimiento y desarrollo; de tiempo de trabajo y de tiempo para el estudio, la cultura, el deporte y el esparcimiento; de igualdad de oportunidades; de servicialidad y de disfrute de la vida.

El orden social es posible por el equilibrio de sus fuerzas internas, condicionado por la participación de los grupos sociales. Esto exige la armonía de los intereses particulares con el interés general.

El bien común está por encima del bien particular de las personas lo que no justifica atropellos a los derechos fundamentales de la persona.

La realización de las posibilidades de la persona supone y exige la realización de las mejores posibilidades de la comunidad en la que vive. La búsqueda y la lucha por el bien personal ha de ser, a su vez, búsqueda y lucha por el bien común.

Puede ser que, en ocasiones, el bien común exija el sacrificio de alguno de sus miembros, siempre que no dañe la dignidad de la persona humana. Los derechos de las personas, aún los inalienables, han de producir sus frutos dentro y en favor de la sociedad. El ser persona implica que el hombre no puede ser completamente integrable o abarcado por ninguna estructura social. No existe una subordinación total de la persona a la sociedad, porque en realidad el bien de la sociedad es el bien de las personas

que la integran. La sociedad se subordina a la persona y ésta sólo parcialmente a la sociedad, sin renunciar a los derechos humanos.

Corresponde a los ciudadanos y a las instituciones intermedias determinar el campo, y los mejores métodos y medios para lograr los objetivos del bien común.

“Por más que el bien humano sea el mismo para el individuo y para la ciudad, es, con mucho, cosa mayor y más perfecta la salvaguarda del bien de la ciudad. Es cosa amable hacer el bien a uno solo; pero más bella y más divina el hacerlo al pueblo y a las ciudades.”

9.1.3 Condiciones de posibilidad del bien común

No es posible aspirar a los valores más altos en una comunidad carente de los requisitos elementales de la vida humana. No es posible una vida en libertad, si no existen las instituciones, ni las leyes que hagan posible el desarrollo de la persona. La ley civil tiene como fin la consecución del bien común, garantizando el orden social.

La infraestructura de una sociedad, que es una condición necesaria del bien común, no es suficiente; se requiere la corresponsabilidad, esto es, que todos colaboren y persigan fines comunes.

Es responsabilidad de quienes guían a la comunidad el encauzarla en la línea de los valores éticos; tratando de que la misma comunidad forme a sus miembros y se rija por esos valores.

Aristóteles *Ética a Ni-
cómaco* II, 8-10.

La sociedad ha de fomentar en sus miembros deseos de superación y trascendencia, y brindarles los medios para lograrlo; los intereses privados, se ordenan al bien común y a la unidad de la nación; a su vez, la sociedad favorece, a través de la educación y la difusión de la cultura, la formación de criterios que respeten y estimen otras culturas, con lo que fomenta horizontes más universales.

9.2 Transformación permanente de la sociedad

No existe una fórmula para crear el bien común ni para mantenerlo. El bien común no es algo que se da naturalmente en cualquier forma de convivencia. Es algo que hay que construir, mantener y fortalecer renovadamente. Es ante todo un ideal en su realización tanto por las nuevas necesidades de justicia, como por las imprevisibles aspiraciones humanas.

“El hombre carece de una fórmula perfecta para el orden social. No tiene un instinto, como el de la abeja para construir el panal; está siempre en la búsqueda de la realización plena de su ser, la cual rebasa todas las fórmulas concretas.”

Dostoievski.

Esto se debe a que el hombre se caracteriza por el conocimiento de los valores y su impulso hacia ellos, y se encuentra capacitado para una realización cada vez más perfecta a nivel personal y social, material y espiritual.

Como la persona, la sociedad está en permanente transformación y desarrollo.

El bien común es una aspiración que debe mover de forma permanente a todos los miembros de una sociedad; sus verdaderas dimensiones rebasan los logros de las sociedades y los pueblos. Como realidad histórica, el bien común cobra diversos rasgos en el tiempo, en cada cultura y lugar.

La búsqueda de la justicia no obstaculiza el funcionamiento eficaz de las instituciones, sino que es lo que les da su verdadero sentido y constituye un factor indispensable para su mayor rendimiento.

Cuanto más productivo y más participativo sea un sistema social, es mayor la garantía de estabilidad, de justicia y de paz dentro de él. En general, una sociedad que elimina los privilegios y que crea las condiciones para una participación cada vez mayor de todos los grupos en las decisiones políticas y económicas, así como en el beneficio de la riqueza y de la cultura, puede organizarse de modo más funcional y más estable.

La índole de la convivencia social exige que se esté transformando permanentemente. La Revolución Francesa fue la culminación de una gran cantidad de movimientos, ideas y realizaciones previas; a su vez, fue condición de lo que actualmente constituye las sociedades democráticas. La sociedad no se transforma de una vez por todas, sino que lo hace poco a poco y de modo, hasta cierto punto, impredecible.

El bien común ha de ir abarcando formas de convivencia, de instituciones, necesidades, culturas y pueblos. Las condiciones del mundo actual demandan soluciones que superen los nacionalismos; entre todos los pueblos existe una interdependencia recíproca que exige, cada vez más, soluciones a nivel internacional.

El bien común de hoy en nuestra sociedad ha de constituir la base del bien común de mañana, y del bien común del mundo entero.

"El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad." Paulo VI, *Populorum progressio*, n. 43.

+ Reflexión cristiana

En la práctica cristiana las obras en beneficio de los demás han tenido siempre el más alto nivel de estima. Si bien en el Nuevo Testamento no encontramos un programa político, ni una filosofía de la sociedad, existe en el mensaje de Jesús una clara propuesta de un mundo nuevo en el que reine la justicia, la paz y el amor, en cuya realización es esencial la respuesta de cada creyente.

Para Jesús el amor y el servicio a Dios se había de manifestar en el amor y servicio a los demás. Jesús se identifica con el más necesitado:

*“Tuve hambre y me diste de comer;
tuve sed y me diste de beber;
era forastero y me hospedaste, etc.*

-¿Cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer?...

-Siempre que lo hiciste a uno de estos hermanos más pequeños a mí me lo hiciste”

Mt 25,31-46.

En la mentalidad de Jesús y de la Iglesia antigua "el bien común" no era un concepto corriente, se concretizaba en casos particulares. Desde sus comienzos la Iglesia encontró en la doctrina de Jesús criterios y valores que planteaban exigencias respecto de la convivencia, la organización política, la economía y la cultura.

Mc 10, 42-43;
Lc 22, 25-26.

A partir del siglo XIX, la Iglesia ha elaborado un pensamiento propio en materia social conocido como *"Doctrina social católica"*. Esta doctrina está constituida por un conjunto dinámico

de orientaciones acerca del hombre y de su vida en sociedad.

En el momento actual, el bien común es un imperativo evangélico tanto más serio cuanto es más importante el bien de las mayorías; porque el bien entre más universal, cumple más las exigencias de Dios como Padre y las necesidades de los hombres como hermanos.

Toca el nervio de lo específicamente cristiano el atender a lo desatendido. Con esto expresamos la necesidad de ocuparnos de toda la familia humana, y que no es cristiano descuidar algunas de sus partes.

Podemos advertir que en muchos de los documentos autorizados de la Iglesia, hay una marcada acentuación de los derechos de la persona en contraposición al bien común, lo cual se explica por la tensión o la amenaza que el socialismo llegó a representar en determinados momentos. Actualmente, cuando la amenaza puede ser la falta de sentido social, habrá que insistir en la corresponsabilidad que tienen todas las personas y en la función social de sus derechos humanos.

Para profundizar

Sobre el Bien común

“Tienen su justificación tan sólo las estructuras sociales justas, las que tratan de conseguir sin descanso una mayor justicia. Son las únicas que están abiertas al futuro. Un sistema social que no se ocupe de la justicia destruye los fundamentos de su propio futuro.”

Juan Pablo II, Discurso en Brasil, 2. VI.80.

“Para resolver con éxito los problemas globales necesitamos crear nuevos métodos de pensamiento, elaborar una nueva moral y una nueva escala de valores y, sin duda alguna, nuevas formas de comportamiento. La humanidad está en una nueva etapa de su desarrollo. No sólo se debe promover la expansión de su base material, científica y técnica, sino, lo que es todavía más importante, formar nuevos valores y aspiraciones humanísticas. Nos hacen falta nuevos conceptos sociales, morales, científicos y ecológicos que deberán determinar las nuevas condiciones de vida actualmente y en el futuro.”

“El bien común no es la simple suma de los intereses particulares, sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona.”

I.T. Frolov, *Nuestro destino común*, Alianza Ed., Madrid, 1988, p. 63.

Juan Pablo II, Encíclica *Centesimus annus*, No. 47, 1990.

Sobre la Justicia

“¿No hizo Aristóteles de la amistad el punto de partida de toda su concepción ética de la vida? Pues gracias a la amistad las ideas de la justicia se cumplen de modo que tienden a una sola cosa. Por lo tanto, la noción de Derecho se funda en la idea de amistad.”

Søren Kierkegaard, *Lo Uno o lo Otro*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1957,
Cf. *Ética a Nicómaco* VII, 9 y 11.

Dinámica

1. Discutir por grupos, ¿cuál es el sentido social que tiene una carrera particular? Por ejemplo, descubrir cómo puede contribuir un administrador de empresas al bien de la sociedad.
2. Detectar por equipos tres problemas básicos que impiden el bien común de nuestra sociedad, sus raíces y sus vías posibles de solución; escribirlos en una papeleta e intercambiarlos con otros equipos para que las discutan y comparan con sus propias propuestas. Luego hacer un plenario con todos los equipos.
3. Hacer un análisis de la estructura de la empresa actual. Discutir por equipos pros y contras de la cogestión empresarial, alternativas y modos de llevarlas a la práctica.
4. Escribir en una papeleta una propuesta concreta, como una sugerencia, de "desarrollo sostenible". Luego juntarse por equipos y discutir las propuestas de los demás integrantes. Hacer un plenario del que surja un concepto que englobe las aportaciones de todo el grupo.
5. Elabora un resumen como éste:

El bien común es el conjunto de condiciones que hacen posible el desarrollo integral de la persona. Debe de ser comprendido desde una visión que contempla a la persona como un ser para los demás, y a la sociedad como una comunidad para las personas. El bien común es el principio integrador de la actividad política y su responsabilidad principal. A través de la comunicación a todos los niveles se edifica el bien común. Este está por encima de los bienes particulares, lo cual no contradice el fin de la sociedad, que es el bien de las personas que la integran.

Bibliografía

Aranguren, José Luis, *Ética y Política*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1972.

** En este libro se muestra el vínculo entre la ética personal y la ética social. El autor expone diversas aproximaciones a la relación entre ética y política, desde el plano individual hasta el institucional.

Comisión mundial del medio ambiente y del desarrollo, *Nuestro futuro común*, Alianza Ed., Madrid, 1988.

** Este reporte es el resultado de una larga investigación sobre las condiciones del desarrollo considerado a nivel global. Pone el énfasis en la exigencia de un desarrollo sostenible y en los valores comunes que han de impregnar a la comunidad mundial.

Calvez, Jean-Yves, *La enseñanza social de la Iglesia*, Ed. Herder, Barcelona, 1991.

*** En esta obra el autor presenta una visión sistemática del conjunto de las enseñanzas del magisterio que abarcan a la vida social y económica. Muy recomendable.

Camacho, Idelfonso, *Opción por la Justicia y la Libertad*, Ed. Paulinas, vol. III, 1988.

*** Este libro es un manual de ética social inspirada en la doctrina social de la Iglesia. Contiene una parte histórica y otra sistemática. Claro y de lectura amena.

Höfner Joseph, *Manual de Doctrina Social Católica*, Ed. Herder, Barcelona, 1974.

** Exposición breve y sistemática de los conceptos principales de la doctrina social católica. Recomendable por su claridad.

Juan Pablo II, Encíclica "Solicitudo Rei Socialis", Ed. Parroquial, México, 1985; Encíclica "Centesimus annus", Ed. Parroquial, México, 1990.

** En estos documentos el papa Juan Pablo II toma posición respecto de la cuestión social. Pone el énfasis en la solidaridad, a todos los niveles y en la necesidad de lograr cambios estructurales que hagan posible un sociedad cada vez más justa.

Maritain, Jacques, *El hombre y el Estado*, Encuentro Ediciones, Madrid, 1991.

La persona y el bien común, Desclée de Brower, Buenos Aires, 1970.

*** En estas obras el autor hace una exposición de una filosofía social y del Estado a partir del pensamiento tomista. Contiene importantes reflexiones sobre el bien común, tanto a nivel descriptivo como normativo.

Spaeman, Robert, *Crítica de las utopías políticas*, EUNSA, Pamplona, 1980.

** El libro contiene un conjunto de ensayos interesantes sobre la naturaleza de la actividad política y sobre el alcance de la responsabilidad por el bien común.

Utz Johanes, *Manual de Ética*, Ed. Herder, Barcelona, 1971.

** Este libro presenta de forma compendiada los principios básicos de la doctrina social cristiana con aplicaciones a los diversos campos de la vida social y profesional.

Cuestionario

¿Qué es el bien común?

Es el conjunto de condiciones de la vida social, necesarias para el desarrollo integral de la comunidad de personas.

¿Cuáles son las principales tensiones que se dan al tratar el bien común y por qué?

Los intereses de las personas y los intereses de la comunidad.

¿Bajo qué perspectiva ha de ser entendido el bien común?

Desde una visión que contemple al hombre como ser para los demás, y a la sociedad como una comunidad para las personas.

¿Cuál es la actitud más constructiva para el bien común?

La disposición a comunicar los propios valores y bienes.

¿Por qué decimos que el bien común tiene carácter dinámico?

Porque no es un bien constituido de una vez por todas, sino en función y como producto de una cultura, fruto de la condición dinámica del hombre.

¿Por qué el bien común tiene carácter intencional?

Porque es propósito de las voluntades y también realización de las estructuras sociales, jurídicas, económicas, culturales y políticas.

¿A quién compete determinar el campo, los métodos y medios para lograr los objetivos del bien común?

A la autoridad pública, a las instituciones intermedias y, en ocasiones, a los ciudadanos.

¿Qué valores debe fomentar la sociedad ética en sus miembros?

Deseos de superación y trascendencia y los medios para lograrlo, confianza, solidaridad, responsabilidad, etc.



Nadie llega a hacer grandes cosas
si no se lo propone
y si no está dispuesto a pagar el precio
del amor y del esfuerzo.

CAPÍTULO X

¿COMO SE FORMA EL HOMBRE ETICO?

Objetivo:

Proponer algunos medios que nos permitan hacer-nos más dueños de nues-trra vida, tomando deci-siones justas y desa-rrollando actitudes hu-manas.

“El conocimiento del bien es cosa de gran valor con respecto a nuestra vida, y teniéndolo presente acertamos mejor donde conviene, como los arqueros al blanco”

Aristóteles, *Ética a Ni-cómaco*, I, 1094 a 23.

10.1 La opción fundamental

Es característico de la edad adulta el tener una identidad personal. Las personas adultas nor-malmente han dado una dirección a su vida, se han hecho cargo de sí, se han situado de una

forma particular ante el mundo y los demás. En sus acciones se puede descubrir una "posición fundamental", una forma definida de enfrentar la realidad. Esa posición da a la vida dirección, significado y definición. La persona por medio de las opciones que fundamentan su vida afirma, expresa, crea y lleva a cabo el tipo de persona que ha elegido ser.

Nos preguntamos de que manera Llegamos a realizarnos mejor en nuestras opciones y acciones.

Ningún camino es bueno para el que no sabe a dónde va.

Así como tomar decisiones es algo característico del hombre maduro, el no tomarlas es característica de la infancia. El niño está normalmente sometido a la manipulación y al capricho; se encuentra sin una dirección particular; sin una posición definida ante el mundo. El adulto puede aproximarse a la realidad de forma distinta. De hecho, la vida se nos presenta con problemas que exigen posiciones definidas y que nos ponen en situación de elegir de nuevo o confirmar el tipo de persona que deseamos ser.

La opción fundamental es la orientación que la persona toma libremente, por la que orienta sus acciones en la dirección que elige; es un acto interno de autodefinición, es la orientación de forma consciente y responsable de toda la persona hacia determinados valores.

La opción fundamental se va concretizando, primero en convicciones, que son disposiciones a actuar de tal o cual manera; luego en elecciones concretas, que actualizan la opción y que disponen a seguir actuando de la misma manera. Con esa opción le damos a la vida una orientación particular que viene a enmarcar todos los actos subsiguientes.

Las opciones fundamentales determinan la personalidad más que los actos aislados; por eso es más importante que las decisiones particulares, en las que el hombre se puede ver atrapado por las circunstancias, o puede caer en ellas de forma accidental, y no expresan realmente la orientación que ha querido dar a su vida.

La opción fundamental, normalmente, tiene por objeto el bien y los valores. Cuando se hace ante el mal, entonces revela, más que una orientación fundamental negativa, problemas psicológicos, de educación y de carencias humanas.

Detrás de los actos de una persona, y también como fruto de ellos, existe un número de actitudes fundamentales. Los actos pueden modificar las actitudes, purificarlas, reforzarlas y hacerlas más consistentes. Las actitudes fundamentales constituyen una especie de estructura de la existencia, una manera permanente de reaccionar y actuar.

La unidad de nuestro ser personal demanda la continuidad de nuestra vida. La columna que la sostiene es la opción fundamental, esta forma un estilo personal de vivir, se convierte en la fuente de sus acciones, y le da unidad. Uno de los deberes fundamentales del hombre es el de ser fiel a sí mismo a través de la diversidad de circunstancias y situaciones; y para esto es necesario tomar opciones y crear actitudes.

Interpreta mal la opción fundamental quien piensa que es lo único que vale en la acción moral, que el acto concreto y particular carece

¿Qué cosa haces todos los días, si no sabes lo que haces? Shakespeare.

¿Podemos crear un proyecto de nosotros mismos que nos seduzca, que obedezca a nuestros más profundos deseos?

'Lo esencial es elegir tener una actitud ante lo correcto o lo equivocado; y es menos importante saber exactamente si lo que uno opina es correcto o equivocado.'
Sören Kierkegaard.

de valor ético y no modifica a la persona o su opción fundamental.

10.1.1 Opciones y renuncias

Las opciones traen consigo determinadas renuncias. Al optar elegimos una forma de proceder entre otras, y de esa manera renunciamos a gustos, inclinaciones, objetos, modos de proceder, etc. Más que una frustración, la renuncia es un medio para poder dirigir nuestras vidas. No es posible vivir sin renunciar.

Los grandes hombres se forman a través de grandes opciones y grandes renuncias.

Vivimos "*haciendo camino*", conforme nos lo piden los problemas y las exigencias de la vida.

Los alcohólicos y los drogadictos no deciden serlo por una decisión única y explícita, sino que sus vidas se van definiendo a través de actos repetitivos.

10.1.2 Opciones implícitas

La experiencia nos muestra que son pocas las personas que sienten la necesidad de tomar las riendas de sus vidas por medio de opciones fundamentales. Con todo, aunque no se explice la opción de modo consciente, vamos decidiendo, y nos vamos embarcando en una dirección precisa.

Cuando no se da una opción fundamental explícita que encauce la vida, ésta va encontrando naturalmente su propia dirección. Los actos particulares vienen a ser la explicitación de la opción fundamental, pero a la vez, tienen el poder de determinar a la persona que los realiza.

Aunque lo característico de una opción es la conciencia y la libertad con que se toma, sin embargo podemos hablar de una opción fundamental implícita. El hombre no puede vivir sin dar algún rumbo a su vida; la vida necesariamente se dirige hacia una meta, y cuando ésta no nos la proponemos consciente y libremente, la vida

se va encauzando a través de las decisiones cotidianas.

10.1.3 Opción explícita

A diferencia de la opción implícita, en nuestras opciones explícitas tenemos ante nosotros primero los fines, de modo que la vida se va convirtiendo en la búsqueda de los medios para alcanzar lo que nos hemos propuesto.

Es conveniente que hagamos explícitas nuestras principales opciones de vida:

- ante los valores; como la justicia, la verdad, la rectitud, la libertad, el amor, etc.
- ante la vida profesional y familiar (el matrimonio, la carrera, el ejercicio de la profesión, etc.).
- ante la sociedad; la política, la fe o la Iglesia, etc.

10.1.4 Opción fundamental y estilos de vida

Una opción determinada trae consigo un estilo de vida, como por ejemplo, la opción del matrimonio trae consigo un estilo de vida en un proyecto de realización que se comparte. El estilo de vida elegido no es ajeno al ser de la persona. Elegir un modo de vivir es elegir un modo de ser.

La elección de un estilo de vida implica la necesidad de tomar partido por ciertos valores. Al vivir, sin explicitar la elección de un estilo de vida, se toma, de hecho, una opción implícita que va resultando de la forma concreta de ir viviendo.

Es preferible elegir cómo se quiere vivir, en lugar de dejarse conducir por agentes externos.

La multiplicidad de opciones es la fuente de la multiplicidad de estilos de vida. Los valores, las costumbres y las diferencias culturales pueden ser muy marcadas; pero dentro de ellas, lo determinante, desde el punto de vista ético, son las opciones implícitas y explícitas de cada persona.

10.2 La educación

La buena conducta no es un conjunto de reglas, ni es un camino determinado. Es algo que hay que aprender. El hombre tiene que aprender a conducirse, y así aprende a vivir. El aprendizaje no es algo espontáneo. Por eso necesita ex- traer de su propio ser sus mejores posibilidades: necesita educarse. La educación consiste en aprender a vivir conduciéndose a sí mismo.

La educación no es, ni debe ser, una estructura que se añada, sino la extracción de lo mejor que hay en cada sujeto. Una educación ideal debe dar con los valores de cada persona y propiciar su desarrollo.

Desde el punto de vista biológico, podemos considerar la educación como el modo en que el hombre puede superar sus limitaciones orgánicas e instintivas. Esto acontece cuando transforma el mundo con su actividad en algo que sirve a la vida. Así aprende a protegerse contra las inclemencias, a preocuparse por alimentar a sus hijos, a trabajar en función de intereses que trascienden el orden de sus necesidades inmediatas, a percibir y crear obras útiles y bellas. En

Mientras se goce de más libertad, tanto más necesaria será la autodisciplina.

una palabra, aprende a transformar el mundo, a hacer cultura. La cultura es obra de la educación y la educación se da en una cultura.

En el contexto de su cultura el hombre descubre el sentido de su ser personal y el de los demás. La familia, la relación de negocios, la amistad y el amor, son formas en que nos construimos a nosotros mismos de frente a los demás y entre ellos.

Sobre la base de este encuentro, la educación puede y debe desarrollar en nosotros otras cualidades y aptitudes que favorezcan nuestra realización, nos integren a la vida social y hagan brotar en nosotros el deseo y las aptitudes para servir al bien común.

La educación también es capacitación para la vida, para la convivencia social, y para encontrar una forma de ser útiles a los demás. Ha de ayudar a la persona a encontrar su lugar y su quehacer en el mundo.

10.3 La autoimagen

Como ser inacabado el hombre es para sí mismo una tarea. Y por eso necesita una interpretación de su ser y de su actuar.

La idea que el hombre tiene de sí forma parte de su propia realidad. En función de esa idea, la persona actúa. Para que el hombre cambie necesita también cambiar su imagen, y la idea que tiene de sí mismo.

En el trabajo de ser plenamente uno mismo y lograr los mejores frutos es determinante la

La educación y la cultura son muy importantes pero no absolutamente determinantes.

Una persona puede ser más sana, incluso mucho más sana, que la cultura en la que crece y vive.

imagen que vamos dibujando en nuestra mente de nosotros mismos, y junto con ella, la estima y el valor con que nos amamos y evaluamos.

Cuando nos damos cuenta de la falta de calidad de una persona, casi nunca advertimos que la causa es, frecuentemente, la falta de una imagen personal satisfactoria, y, también, la falta de estima que esa persona siente de sí misma. Cuando una persona logra cambiar su imagen, su rendimiento también se modifica.

La vida nos ofrece a todos elementos para sobre-estimarnos y para sub-estimarnos. Lo importante es retener aquellos elementos que nos ayuden a superarnos, poniendo los pies en la realidad, pero tratando de ser positivos. La autoestima exagerada lleva al orgullo, al desprecio de los demás, a la sobrevaloración irreal, al engaño. La subestima puede llevar a actuar inhumanamente. Pueden darse múltiples grados de subestima y de depresión por esta causa.

10.4 La estructura social ética

El hombre, por su dimensión social y comunitaria y por su llamamiento a desarrollarse y crecer, tiende necesariamente a explicitar sus valores, y requiere que, a su vez, los valores de los demás se expliciten. El hombre se identifica naturalmente con ciertos valores y se esfuerza por vivir en un ambiente en que se conserven y desarrollen; necesita también la convalidación de los demás.

Una de las responsabilidades más importantes de la persona es ayudar a los demás a ser perso-

Casi nadie puede comportarse bien cuando se ve mal a sí mismo.

La idea que el hombre se forma de sí mismo forma parte de su realidad.

nas como él, trasmitiéndoles sus valores y la motivación para realizarlos.

La comunidad ha de ir de acuerdo con la conciencia ética de las personas que la integran; sin que por eso tengamos que formar una comunidad totalitaria o impositiva. La comunidad debe ser pluralista y ha de manifestar los elementos necesarios para que el individuo se forme en ella, y respetar la conciencia de los miembros que la integran.

Resumen

El hombre se va haciendo un ser ético situado frente a "la realidad", por su propia opción fundamental y en el cumplimiento de sus obligaciones; embarcado en el logro de su realización. Por la educación y la convivencia ha de disponerse a desarrollar sus mejores posibilidades y en correspondencia con una imagen positiva de sí mismo.

La opción fundamental consiste en la orientación que la persona toma libremente, por la que orienta sus actos en la dirección que ella elige. Tiene por objeto el bien y los valores y se explican en acciones particulares. Puede darse de forma implícita o explícita dado que, aún sin proponérnoslo, la vida se va encauzando a través de decisiones cotidianas.

Una opción determinada trae consigo un estilo de vida, que configura el ser y el modo de ser de la persona. La estructura social determina también su modo de ser.

La educación ha de ser el modo de extraer lo mejor de cada persona.

+ Reflexión cristiana

De hecho la vida cristiana es una opción fundamental por Cristo y el Evangelio, expresada y celebrada en el sacramento del Bautismo; y es también una renuncia a todos los antivalores de la vida humana. Es también la opción de vivir en una comunidad de fe, que es la Iglesia, donde se debe encontrar la "convalidación" del Evangelio. La vida cristiana exige opciones fundamentales tomadas libre y conscientemente.

El hecho de haber nacido cristiano no nos excusa de la necesidad de serlo adultamente. La vida cristiana, lejos de oponerse a los valores humanos, los fundamenta y los integra.

Vaticano II, P.O.6,2;
G.E. 17.

El hombre se hace ético de frente a sus circunstancias, a partir de su naturaleza, con la ayuda de los demás, y con la gracia de Dios.

Para reflexionar

Miremos al pasado para aprender, no para justificar lo que sucedió o lo que existe. Lo que importa es construir el futuro. Y eso depende de los ideales, de las aspiraciones y de las capacidades.

El conocimiento de un valor ético es mucho más complejo y difícil que el de una realidad empírica. El hecho físico no es lo único objetivo, sino la lectura que hacemos de él para caer en la cuenta de que todos viviríamos mejor si aprendiéramos a actuar de determinada manera. Reconocer la importancia de la veracidad, el respeto a los demás, la fidelidad a los compromisos, la ayuda solidaria, las exigencias del bien común, y tantos otros, cuyo descubrimiento no es posible sin una cierta preparación. El que no ha vivido el amor o la lealtad es muy difícil que se sienta

movido a ser leal o a amar. Como la higiene que también requiere una educación. Los valores humanos no requieren solamente una información, exigen su cumplimiento práctico y son capaces de conquistar al hombre para siempre.

Dinámica

Analiza los siguientes casos:

1. A. Ver

Un joven X a) ha venido fumando marihuana con sus amigos por simple pasatiempo, b) Al cabo de un año siente que le hace falta, c) A los dos años le resulta imprescindible para estar bien, d) El nunca ha querido llegar a ser drogadicto.

B. Juzgar

- Analiza el tipo de opción que hizo (implícita o explícita).
- ¿Qué medios crees que debe poner para corregir su conducta?
- ¿Lo han humanizado como persona sus opciones implícitas?
- Una opción explícita de poner los medios para dejar la droga ¿lo haría más humano?
- Si el dejar las drogas lo hace pasar por fuertes crisis personales ¿crees que debe afrontarlas?

2. A. Ver

Un joven X de escasos recursos y cultura ha sido educado en un gran temor al amor, a) Nunca lo sintió de sus padres, b) Tampoco lo recibió de alguna persona adulta o de algún amigo, c) El amor lo constató unido a la expresión sexual, d) El amor le interesa como sinónimo de sexo, e) En las películas lo constata como un prerequisito.

B. Juzgar

La educación que este joven ha recibido ¿le ha ayudado a ser más humano o menos humano?

- ¿Qué cosas le han faltado?
- ¿Cómo se podría enmendar una experiencia irreversible?
- ¿Qué experiencias diferentes podrían ayudarlo?
- ¿Cómo le recomendarías que él educara a sus hijos?

3. Analiza el tipo de educación que has recibido (en la escuela, por los medios de comunicación, por tus amigos, en tu familia). Enumera los valores que crees que te han transmitido. ¿Crees

que la educación que has recibido te ha ayudado a ser más humano? ¿Qué cosas han faltado para ello? ¿Cómo te gustaría educar a tus hijos? (haz una lista de características y materias). ¿Cómo te podrías educar mejor en este momento para poder ser más tú mismo?

4. Describe los elementos que, a tu juicio, constituyen una estructura social ética. ¿Cuáles de esos elementos se dan en nuestra sociedad y cuáles no? ¿Por qué crees que no se dan? ¿Cómo crees que podrían darse? Si en tus manos estuviera, y de este grupo dependiera la construcción de una estructura social ética, ¿qué nos sugerirías? ¿Por dónde tendríamos que empezar?

Verdadero o falso

No es ninguna virtud dejarse persuadir cuando no se dan razones suficientes. Verdadero [] Falso []

Las opciones fundamentales de una persona definen su calidad humana. Verdadero [] Falso []

No son los valores humanos los que hacen humanos a los hombres. Verdadero [] Falso []

El estilo de vida se desprende de la opción fundamental. Verdadero [] Falso []

Los actos particulares determinan el modo de ser.
Verdadero [] Falso []

Lo único verdaderamente importante es la opción fundamental.
Verdadero [] Falso []

La educación es el modo particular de resolver los problemas de la vida. Verdadero [] Falso []

La educación es el único factor que determina el desarrollo de una persona. Verdadero [] Falso []

La autoestima exagerada es autosuficiencia y engendra desprecio de los demás. Verdadero [] Falso []

La subestima puede llevar a actuar inhumanamente, porque quien no se ama a sí mismo, no está capacitado para amar a los demás.
Verdadero [] Falso []

El respeto a los demás no impide, sino supone la comunicación de valores personales. Verdadero [] Falso []

Bibliografía

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, libro III, UNAM, México, 1983.

*** Versión clásica de la antropología y metafísica de la libertad. Contiene aportaciones de gran profundidad y lucidez que siguen siendo vigentes.

Aranguren, José Luis, *Ética*, Alianza Ed., Madrid, 1986.

*** Este libro recoge lo mejor de la tradición Occidental y lo integra a las aportaciones del pensamiento moderno en diálogo crítico.

Ética y Política, Ed. Guadarrama, Madrid, 1982.

*** Este libro profundiza en la forma en que la ética puede incidir en la vida pública. Analiza diversas formas en que se ha intentado construir una estructura social ética y hace algunas propuestas.

Hortelano, Antonio, *Moral responsable*, Ed. Sigüeme, Salamanca, 1971.

Problemas actuales de moral. Tomo I y II Ed. Sigüeme, Salamanca, 1979.

**** En estos libros se tratan de forma sistemática la conciencia, la libertad y la responsabilidad desde diversos enfoques. Resulta particularmente útil por la integración de los resultados de la sociología moderna.

Utz, Arthur, *Ética social*, Ed. Herder, Barcelona, 1978.

**** Libro sólido y claro. Propone los criterios fundamentales de la ética social y su fundamentación racional.

Vidal, Marciano, *Moral de actitudes*, Ed. PS, Madrid, 1981.

*** Obra muy completa que analiza las bases antropológicas de la acción ética tomando en cuenta las aportaciones de las ciencias sociales y de la psicología. Contiene una presentación clara sobre la opción fundamental. El tercer tomo expone las condiciones de una sociedad construida sobre bases éticas.

Moral de opción fundamental y de actitudes.

**** El autor plantea una moral que se apoye en el discernimiento ético y en la formación de la conciencia, sin menoscabo

de la necesaria referencia a la objetividad de los valores éticos. Destaca el carácter marcadamente personalista de la moral, **en contra** del moralismo rígido.

Cuestionario

¿Qué es la opción fundamental?

Es la orientación que la persona toma consciente, libre y responsablemente hacia determinados valores.

¿De qué manera se va concretizando la opción fundamental?

La opción fundamental se va concretizando, primero en convicciones, que son disposiciones a actuar de tal o cual manera; luego en elecciones concretas, que verifican la opción y que disponen a seguir actuando de la misma manera, después, por actos concretos que la refuerzan o la debilitan, finalmente, con el juicio de la persona sobre sus propios actos, aprobándolos o desaprobándolos, y de esa manera haciéndolos más o menos suyos. Con la convalidación encuentra el apoyo social que necesita para seguir adelante.

¿Qué aporta la opción fundamental al hombre?

- a) Un estilo personal de vivir.
- b) Unidad al ser personal y sus acciones.
- c) Facilidad de elección en determinadas circunstancias

¿De qué manera se va haciendo ético el hombre?

A través de su opción fundamental y en el cumplimiento de sus obligaciones; embarcado en el logro de su realización por el ejercicio del bien, abierto al contexto social por la educación y la convivencia; dispuesto a desarrollar sus mejores posibilidades en una estructura social ética y en correspondencia con una imagen positiva de sí mismo.

¿Qué sucede cuando no se da una opción fundamental que encauce la vida?

La vida va encontrando, naturalmente, su propia dirección.

¿Por qué es necesario tomar opciones y crear actitudes?

Porque uno de los deberes del hombre es el de ser fiel a sí mismo, a través de la diversidad de circunstancias y situaciones.

¿En qué sentido es posible hablar de una opción fundamental implícita?

En el sentido de que el hombre no puede vivir sin dar algún rumbo a su vida. La vida necesariamente se dirige hacia una meta, y cuando ésta no nos la proponemos consciente y libremente, la vida se va encauzando a través de decisiones cotidianas.

¿En qué consiste la educación?

Consiste en aprender a vivir, conduciéndose a sí mismo. Es la extracción de lo mejor que hay en cada persona. Es también capacitación para la vida, para la convivencia social, y para encontrar una forma de ser útil a los demás.

¿Cuál es la importancia para la ética de la idea que el hombre tiene de sí mismo?

Grande, porque el comportamiento depende en gran medida de esa idea. Como ser inacabado el hombre es para sí mismo una tarea, y por eso necesita una interpretación de su ser y de su actuar.

¿Qué es la estructura social ética?

Es el orden social en el que los miembros constituyen una comunidad y explicitan y convalidan sus valores.

¿Qué son las actitudes?

Las actitudes o los hábitos son el conjunto de disposiciones adquiridas que nos disponen a actuar de determinada manera ante el bien o el mal, o ante los valores humanos.



La responsabilidad ética de la persona
se manifiesta en el conjunto
de valores apropiados
que se viven en la acción.

CAPÍTULO XI

LA ACCIÓN RESPONSABLE

Objetivo:

Analizar el vínculo que existe entre el hombre y sus actos, los fines y los medios, las causas y los efectos; así como el grado de responsabilidad respecto de ellos.

11.1 La decisión

Son motores de la decisión todos aquellos mecanismos fisiológicos y psicológicos que entran en juego en una decisión, sin que necesariamente la persona se identifique con ellos. La inclinación o la pasión dan a la acción una orientación previa a nuestra decisión, pero la acción ética queda constituida solamente hasta que interviene la conciencia y la libertad.

En la acción humana pueden darse motivaciones éticamente contradictorias. Esto se presen-

ta debido a la división interna del hombre. En su interior existen inclinaciones buenas y malas al mismo tiempo, y con respecto a una misma acción; obviamente su deber es identificarse con las buenas motivaciones y no aceptar las malas.

Una acción particular puede surgir de un sin-número de motivaciones preconscientes, subconscientes, inconscientes y algunas conscientes. El quehacer ético del hombre es determinarse por aquellos motivos que caen dentro del control de su conciencia.

11.2 La intención

El hombre se hace ético al elegir sus propios fines.

Lo específicamente humano es obrar por un fin elegido, pues la inteligencia pone al hombre por encima del sistema genético e instintivo, y lo abre al mundo de los fines elegidos libremente.

El actuar en orden a un fin caracteriza y da sentido a la acción humana. Debe saber qué es lo que pretende, y buscar ese fin a través de su acción.

La intención es el fin que conscientemente persigue la persona al realizar una acción. Por la intención los actos se orientan hacia una meta. Se trata del designio interno concreto. Sin intención no se da acción ética. De ahí la importancia de la elección de fines con los que el hombre orienta sus acciones y su vida.

La intención procede del mundo de valores de la persona, de sus convicciones, pero sobre todo, de su "corazón", es decir, de su orientación

Existe un doble problema: el de saber qué pretendes con esta acción, y el de advertir a donde te lleva esa acción, aunque tú no lo pretendas.

hacia el bien o hacia el mal. En virtud de la intención que le imprime a su conducta, el hombre se expresa, se modifica y se compromete con lo que hace.

El fin elegido es un fin apropiado. Y así, el propósito de la acción califica al acto y principalmente, a la persona. La intención es elemento constitutivo del acto humano, así como el efecto objetivo de la acción, y sus consecuencias previsibles.

Pero la intención no basta para calificar un acto. La razón por la que no basta, reside en que el acto humano también depende de su objeto.

Una ética demasiado subjetiva, individualista, o espiritualista, atiende exageradamente a la intención y se despreocupa de los efectos, las consecuencias y las repercusiones.

La intención y la finalidad en el sujeto que actúa es la más importante de las causas, y es la razón última de la acción ética. Pero no es lo único importante; pues lo que se busca "intencionalmente" es un "algo" que pertenece a la realidad.

La intención ha de estar ligada al fruto natural de la acción. Plantar olmos y esperar cosechar peras, es una intención antinatural, como sembrar el mal y esperar cosechar el bien.

11.3 El efecto objetivo de la acción

La buena intención no es suficiente para calificar a la persona, porque la intención es sólo un momento, un prerrequisito de la actuación humana. Las buenas intenciones hacen al hombre

mejor, pero por sí solas no construyen una realidad mejor. Cualquiera que sea nuestra intención, nuestras acciones tienen su propio efecto; es lo que llamamos efecto objetivo. El hombre responsable debe atender a lo que la acción por sí misma produce y a las consecuencias de la acción.

No basta con que mi acción surja de una buena intención, sino que también aquello a lo que conduce la acción ha de ser bueno; y así el orden de la realidad impone un límite a la determinación de los fines y marca una responsabilidad: yo debo atender a las consecuencias de mis acciones.

El ideal es que la intención corresponda al dinamismo y al fruto de la acción. El fruto de la acción debe orientar las intenciones, porque la buena intención no cambia el fruto objetivo de la acción; aunque, desde el punto de vista ético, no sea imputable lo no pretendido intencionalmente.

11.4 Distinción entre fines y medios

Nos preguntamos si la ordenación de los medios a los fines y de los fines entre sí, sirve para distinguir objetivamente un medio de un fin.

Consideremos un acto en el que el hombre elige unos medios con vistas a un fin, o elige unos fines a diferencia de otros.

Si se comparan los medios con los fines se advierte que su calidad de medios y fines viene de la voluntad, y no de la realidad. Tanto los medios como los fines son puras posibilidades. Una puerta o una escalera no son simplemente medios para salir a la calle; lo son solamente

cuando me propongo usarlas como tales. En sí mismos no son ni medios ni fines, pero para el hombre, pueden ser tanto medios como fines.

Las acciones por sí mismas no tienen un fin. Se dan acciones y se desencadenan consecuencias. El sentido de finalidad es una proyección de la mente ordenadora del hombre; en el mundo animal, por ejemplo, se dan causas y efectos o consecuencias, pero no finalidades. La finalidad supone intencionalidad, lo cual no se da en las cosas y en los seres desprovistos de inteligencia.

La acción, aunque se entienda como un medio para lograr un fin, apunta ya a la acción ética, en cuanto ha de ser asumida por el sujeto. La acción ha de estar objetiva y subjetivamente orientada hacia el fin bueno; subjetivamente por la intención con que se la lleva a cabo, y objetivamente, porque su fruto natural ha de corresponder a la intención del sujeto.

La acción tiene por sí misma una orientación, produce uno o varios efectos de los que no se puede prescindir. La causa es tal en relación al efecto, y el efecto, en relación a la causa. La acción estará desorientada no sólo cuando no corresponda a un fin bueno, sino también cuando produzca un efecto indeseable. La moralidad de la acción no depende sólo de la intención del sujeto, sino que está unida también al significado objetivo de la realidad.

Una acción puede tener innumerables efectos o consecuencias. La intención le da carácter ético a la acción y no las consecuencias inadver-

La realidad tiene la capacidad de "conducir a" ... teniendo presente o prescindiendo de la intencionalidad del sujeto; lo que quiere decir que ya en sí misma tiene una posibilidad que reclama la conciencia del hombre.

tidas; pero el hombre, como ser inteligente, debe atender a las posibles consecuencias, aunque no sean sus finalidades.

¿Estará bien éticamente manejar a una velocidad excesiva?

11.5 Pluralidad de fines y el orden de la naturaleza

En las cosas descubrimos cierto orden natural; sin que las plantas lo sepan, florecen, dan frutos y semillas, y así se multiplican. El orden de la naturaleza es independiente de la voluntad humana; pero éste orden se puede orientar de múltiples maneras y nunca está totalmente pre-determinado. Además del orden natural, las cosas pueden ser ordenadas según diversas finalidades.

Si entendemos la acción exclusivamente en función de los fines, limitamos sus posibilidades. Son muchísimas las posibilidades de la realidad y muy pocas las realizaciones a las que se llega. La realidad puede existir de múltiples maneras, y la acción puede darse, también, de forma muy diferente; la realidad es, en este sentido, versátil.

El orden que descubrimos en la naturaleza no se opone a los fines que nosotros podemos darles a los animales y a las cosas; más aún, podemos decir que la naturaleza espera y supone nuestras propias finalidades. Por eso advertimos que lo ordenado son las cosas, pero la mente es la que ordena; el fin supone siempre la intención y por lo tanto no se puede hablar de fin objetivo, sino solamente de un orden objetivo; y ese orden objetivo cae dentro de las finalidades que pueda tener el hombre.

Éticamente, el hombre debe atender a "su realidad", para descubrir el orden de los medios que más lo realizan. Pero en última instancia, no es la realidad la que debe transmitir la finalidad al hombre, sino el hombre el que ha de transmitir a la realidad la finalidad elegida por él. Por lo tanto, el hombre puede utilizar las cosas aten-

diendo no sólo al ordenamiento obvio, sino a muchos otros propósitos. De ahí que el criterio de orden objetivo no es el único criterio ético, porque las cosas por sí mismas pueden servir para lo que originalmente fueron hechas, o para muchos otros fines.

Desde el punto de vista ético, es importante considerar el orden objetivo de las cosas, de modo que la realidad, por sí misma, muestre su funcionamiento y sus exigencias. Con todo, la finalidad no expresa toda la realidad ética. Con el criterio de finalidad corremos el riesgo de limitar la realidad, de hacerla coincidir con las consecuencias obvias, ya descubiertas, que nosotros tendemos a reconocer como fines, y pasamos por alto todas aquellas posibilidades de la realidad que pueden ordenarse a otros fines.

Por ejemplo, el huevo de un ave, naturalmente, está ordenado a la procreación, pero puede servir para alimentar a otros seres vivos.

11.6 Carácter ético de los medios y los fines

Algo queda constituido como un medio en función del fin; y de ese fin recibe su condición ética; sin intencionalidad o finalidad no se puede hablar de medios buenos o malos. La mutilación de un brazo, por ejemplo, puede ser buena si con ello se evita la propagación de un cáncer. De manera que para poder decir que los medios son buenos necesitan estar orientados hacia un buen fin. No se puede decir que los fines o los medios sean buenos o malos en sí mismos; puesto que son mutuamente relativos y no se pueden abstraer los medios del fin, ni el fin de los me-

El hombre no está hecho para adaptarse al mundo material, aunque muchas veces lo haga, sino más bien, para adaptar el mundo a sí mismo, y para trasmisitirle sus propias finalidades. Su tarea es humanizar el mundo.

dios. El fin y los medios forman éticamente una unidad, y son distinguibles únicamente desde el punto de vista lógico.

El principio que afirma que el fin bueno justifica la elección de los medios inmorales, es inaceptable: *el fin justifica los medios*; porque los medios no pueden considerarse en sí mismos independientemente del fin.

11.7 Doble efecto

En la vida humana hay acciones que producen un doble efecto: uno bueno y otro malo. Intencionalmente siempre debe buscarse el efecto bueno, y tolerarse el malo. No es razonable correr grandes riesgos, cuando las posibilidades del buen efecto sean pocas. Éticamente la acción debe considerarse en atención al efecto bueno y al malo; en realidad, en atención a todos los efectos posibles.

El principio de doble efecto puede ser útil en algunos casos, pero no es un principio universal y deja muchos casos sin resolver que sólo pueden solucionarse con el principio de totalidad (como por ejemplo: el injusto agresor, mutilación, control natal, trasplante de órganos, etc.).

¿Cómo valorar una acción de doble efecto? Se dan cuatro condiciones:

- a) que la acción sea buena o indiferente,
- b) que el fin pretendido sea bueno,
- c) que el efecto bueno no se consiga a través del malo,
- d) que exista una razón que justifique la tolerancia del mal efecto.

Una acción no es buena o mala independientemente de sus efectos y de la intención con que se lleva a cabo.

En situaciones conflictivas es posible, y a veces necesario, elegir un mal "menor" a fin de evitar males mayores.

N.B. Aunque es importante distinguir las causas de los efectos y los fines de los medios, sin embargo hay que evitar la atomización y tener en cuenta que las causas y los efectos, los fines y los medios, junto con la intencionalidad del sujeto forman un todo ético.

11.8 Las consecuencias de la acción

Las acciones humanas pueden tener un gran número de consecuencias, algunas de ellas predecibles y otras impredecibles; desde el punto de vista ético son importantes solamente aquellas consecuencias ligadas directamente a la intención del sujeto y que caen dentro de su capacidad consciente.

Dada su capacidad intelectual el hombre puede ir aumentando el conocimiento de las consecuencias de sus acciones y hacerse responsable de aquellas que puede prever, y determinar sus obligaciones de acuerdo con ellas. Puede ser una acción gravemente mala el dejar una hoguera encendida en un bosque, el quemar productos que contaminen, el hacerse daño o dañar a otra persona, el castigar injusta y desproporcionadamente, etc.

Las acciones pueden tener consecuencias o efectos naturales, normales y ordinarios; y consecuencias no naturales, ni ordinarias y que se dan sólo accidentalmente. Por eso estos efectos no se pueden prever, ni suponer, y desde el punto de vista ético no son imputables. No así

los efectos y consecuencias normales que son previsibles.

El permitir o dar origen a un daño es éticamente malo, cuando no existe una razón suficiente que justifique el riesgo. Toda acción se lleva a cabo para conseguir algo.

El orden objetivo de la naturaleza, es el de ser dirigida por el hombre. La naturaleza, por sí misma y en sí misma, no está absolutamente ordenada. El hombre necesita a la naturaleza, y la naturaleza necesita al hombre para sobrevivir. El cual descubre el orden de la naturaleza, pero también le transmite sus finalidades propias, y éstas no son ajena a la naturaleza, sino que la plenifican.

Las cosas sirven para satisfacer el orden natural, y para muchas cosas más; como las flores, por ejemplo.

11.9 Complicidad

Así como hay causas con múltiples efectos, hay también obras que requieren el concurso de muchas causas. Jurídicamente se suele distinguir entre la causa, o autor intelectual, que planea y dirige, y los autores materiales, que llevan a cabo lo planeado por otro.

Cuando el objeto de la acción es bueno, y las personas que intervienen en ella hacen suyo ese objetivo, esa cooperación es buena, los modifica y los hace más humanos. Pero si contribuyen al bien sin pretenderlo, sin identificarse con él, de modo accidental, la acción es objetivamente valiosa, pero no modifica a la persona, ni la mejora

El orden de la naturaleza física, química, biológica o animal, exige el orden humano de la naturaleza.

humanamente. La superación en calidad humana exige la participación de la persona en cuanto tal: consciente, libre, responsable, solidaria, siempre que el objetivo de la acción sea bueno.

En el mundo complejo y pluralista en que vivimos, las acciones importantes son cada vez menos individuales y más colectivas. El bien, para convertirse en un objetivo social, necesita ser planeado, organizado, evaluado; y las personas necesitan hacerse solidarias, corresponsables y perseverantes en la ejecución del bien.

Hay también acciones malas (secuestros, robos, homicidios, injusticias sociales, políticas y económicas, guerras, negocios sucios, fraudes, etc.), que requieren la participación de muchas personas.

Nos hacemos culpables por complicidad cuando contribuimos de manera consciente y libre en una acción cuyo objetivo es malo. Se dan grados de responsabilidad, y de culpabilidad, según la participación, la conciencia y la libertad de quienes participan en ella.

El trabajo, el sueldo o la obediencia, no eximen de la corresponsabilidad en una acción, cuando la acción no es buena, o por sí misma, o por sus consecuencias y finalidades. La persona sigue siendo persona también cuando está bajo obediencia, a sueldo, o contrato de trabajo; y ésto es precisamente lo que da lugar a la *"objeción de conciencia"*. Lo que significa que la persona encuentra una dificultad real moral para participar en una acción conjunta.

"Tan abominable es acceder a un ruego deshonroso, como hacerlo,"
Cicerón, *De amicitia*.

La participación en fines negativos es tanto más peligrosa cuanto más fácilmente se diluye la responsabilidad personal.

Un cómplice es un corresponsable del mal que hacen también otros.

EL contador de un narcotraficante, el anestesista de un aborto criminal, el chofer de un asaltante, no son sólo colaboradores materiales, si saben a lo que están contribuyendo.

"No es excusa para obrar mal el hacerlo por causa de un amigo."
Cicerón, *De Amicitia*.

El individualismo nos impide ver que muchas veces contribuimos al mal que "otros" hacen, y de esa manera lo hacemos también nosotros.

Por la persona humana Jesús relativizó las instituciones y las tradiciones. El hombre es la medida del sábado y de la ley (Jn 7,51; Me 7,3; 2,18; Mt 9,14).

Es muy común en el ejercicio de la profesión, y en general, en la vida, que el problema de complicidad sea poco antendido.

En la vida tanto política como económica se dan situaciones que exigen una clara postura ética de nuestra parte; la presión social puede ser más fuerte que la buena voluntad personal.

+ Reflexión cristiana

La fe cristiana proporciona un horizonte de sentido en el que la teoría y la práctica adquieren un significado más hondo. El cristiano está llamado a poner los mejores medios para adquirir los fines buenos y a discurrir creativamente de qué manera se puede conseguir lo que hasta ese momento no ha alcanzado. Tiene como punto claro de referencia el ejemplo de Jesús y la convicción de que la persona, cualquiera que sea su situación, nunca puede ser un medio para lograr un fin. Porque la persona humana nunca puede ser precio para lograr un objetivo.

El hombre de fe, aunque reconoce todos los influjos sobre su acción que provienen de la educación, del medio ambiente, de su propia naturaleza y principalmente de su propia historia, no cree en el determinismo moral. Sabe que siempre está en sus manos enderezar su vida y para eso cuenta siempre con la gracia de Dios. Sabe que en su vida e historia hay un elemento trascendente, más fuerte que él mismo, y que lo invita a superarse.

Pertenece a la fe cristiana el saber que Cristo Jesús está con todos y cada uno de los que creen

en él, en todo momento, en todas partes y bajo cualquier circunstancia.

Mt 28,20.

Para reflexionar

Causar un mal moral no es justificable por nada; en cambio tolerar un mal físico (óntico) es justificable cuando su objetivo es conseguir un bien superior.

Al afirmar que el fin no justifica cualquier clase de medios se defiende a la persona singular e histórica. La sobrevaloración excesiva del fin conduce al totalitarismo:

- a) Al totalitarismo de la pura intencionalidad, prescindiendo de la realidad ("con buena intención puedes hacer lo que te dé la gana").
- b) Totalitarismo de la tecnocracia ("producción, eficiencia, eficacia"); pero -¿para qué?-.
- c) Totalitarismo de los movimientos revolucionarios utópicos (una sociedad nueva, -¿a costa de quienes?–). Cuando se sobrevalora el fin, la historia se convierte en la hegemonía del poder, del autoritarismo, de la obsesión, del absolutismo. La moral del fin sin la moral de los medios constituye la justificación del poder de los fuertes sobre los débiles.

Por el contrario, una consideración inmoderada de la moralidad de los medios, tiende a ser excesivamente fixista; prescinde de lo más personal de la ética, se traduce en mecanismo deshumanizante; se convierte en una serie de principios en realidad inmorales, por prescindir

del sujeto moral que es la persona; deja de ser operativa porque es necesario aceptar el costo histórico que supone la prosecución de buenos fines.

La moral ha de valorar la dinámica del fin y su relación con los medios, la naturaleza de las acciones, las consecuencias, y la imperfección de las estrategias.

Dinámica

Comentar este resumen y ver si contiene los puntos principales:

En toda decisión entran en juego mecanismos fisiológicos y psicológicos que la condicionan. El hombre debe determinarse por aquellos motivos que caen dentro del control de su conciencia. El actuar en orden a un fin caracteriza y da sentido a la acción humana. La intención es el fin que conscientemente persigue una persona al realizar una acción. El hombre debe atender a lo que la acción produce por sí misma. Las acciones tienen efectos naturales, pero no fines, estos pertenecen a la persona. La rectitud de una acción depende de la intención y del fruto objetivo de la acción.

Algo queda constituido como medio en función del fin y de él recibe su carácter ético. La intención y la acción han de estar situados en una misma relación hacia el fin. Éticamente son relevantes las consecuencias ligadas directamente a la intencionalidad del sujeto y que caen dentro de su capacidad consciente.

Verdadero o Falso

La acción humana es buena cuando la intención es buena, porque basta la intención. Verdadero [] Falso []

La acción humana es mala sólo cuando está encaminada a un fin malo. Verdadero [] Falso []

La acción humana es buena si en sí misma es correcta, aunque esté realizada con mala intención, o con un mal fin (Ej. Hacer

regalos a una persona para seducirla). Verdadero []
Falso []

Ni la eficacia, ni la aprobación popular, ni el éxito económico, son criterios para valorar éticamente una acción particular.

Verdadero [] Falso []

El hombre puede rectificar la naturaleza para asegurar el fruto bueno. Verdadero [] Falso []

La acción humana es mala cuando está encaminada a un fin malo. Verdadero [] Falso []

La acción humana es buena si en sí misma es correcta, aunque esté realizada con mala intención. Verdadero [] Falso []

El objeto de la acción se completa en sus consecuencias.
Verdadero [] Falso []

Las consecuencias se valoran de la misma manera que el objeto de la acción, porque forman un todo con ella.

Verdadero [] Falso []

La moralidad de un acto surge de su objeto, sin necesidad de atender a sus consecuencias. Verdadero [] Falso []

Bibliografía

Cela Conde, Camilo, *De genes, dioses y tiranos*, Alianza Ed., Madrid, 1985.

** Esta obra traza una panorámica general de las relaciones existentes entre biología y moral, cuyas líneas maestras fueron establecidas por el darwinismo y que están siendo enriquecidas en nuestros días por la sociobiología. Como contrapunto, este libro es un buen complemento de una ética filosófica.

Demmer, Klaus, *Introducción a la Teología Moral*, Verbo Divino, 1994.

** Libro claro, bien fundamentado, no muy extenso, de fácil lectura.

Hortelano, Antonio, *Moral responsable*, Salamanca, 1971.

*** Libro útil por la integración de los resultados de la sociología y los elementos de la moral personal.

Fagothay, Austin, *Ética, teoría y aplicaciones*, Me Graw Hill, México, 1980.

** Manual práctico y muy didáctico. Los capítulos 2 y 3, sobre la acción y 8, sobre las consecuencias, abordan de forma clara algunos de los puntos centrales del presente capítulo.

López Azpitarte, Eduardo, *Fundamentación de la ética cristiana*, Ed. Paulinas, Madrid, 1991.

*** Obra sistemática y muy completa, de gran claridad y de posición abierta.

Moore, George E., *Principia Etílica*, UNAM, México, 1983.

** Esta obra es considerada como el clásico moderno de la axiología. El autor intenta dar a la ética un carácter verdaderamente científico. El Capítulo V, *La ética en relación con la conducta*, puede servir como profundización del tema del presente capítulo.

Rodríguez Luño, Ángel, *Ética*, EUNSA, Pamplona, 1984.

* Este libro expone el planteamiento clásico de la ética de inspiración tomista.

Spaemann, Robert, *Crítica de las utopías políticas*, Navarra, 1985.

** Ofrece un conjunto de ensayos importantes sobre el tema de la acción responsable, tanto a nivel personal como social.

Amor y Benevolencia, Ed. Rialp, Navarra, 1985.

** El autor presenta una síntesis de su pensamiento ético, en diálogo con algunas de las corrientes más importantes del pensamiento actual. Escrita con rigor y claridad.

Cuestionario

¿Qué se entiende por motores de la decisión?

Son todos aquellos mecanismos fisiológicos y psicológicos que entran en juego en una decisión, sin que necesariamente la persona se identifique con ellos.

¿Puede hablarse de acción ética sin tomar en cuenta la intención?

No, porque lo específicamente humano es obrar por un fin elegido y no sólo por la estructura psicogenética que lo condiciona.

¿Cuál es la relación entre la intención y el efecto objetivo de la acción?

El fruto de la acción debe orientar las intenciones, porque la buena intención no cambia el fruto objetivo de la acción. El ideal es que la intención corresponda al dinamismo y fruto de la acción.

¿Tiene sentido hablar de la acción ética independientemente de la persona?

No, si bien la acción tiene por sí misma una orientación y produce efectos de los que no es posible prescindir, es siempre la acción de una persona determinada.

¿Por qué el criterio del orden objetivo no puede ser el único criterio ético?

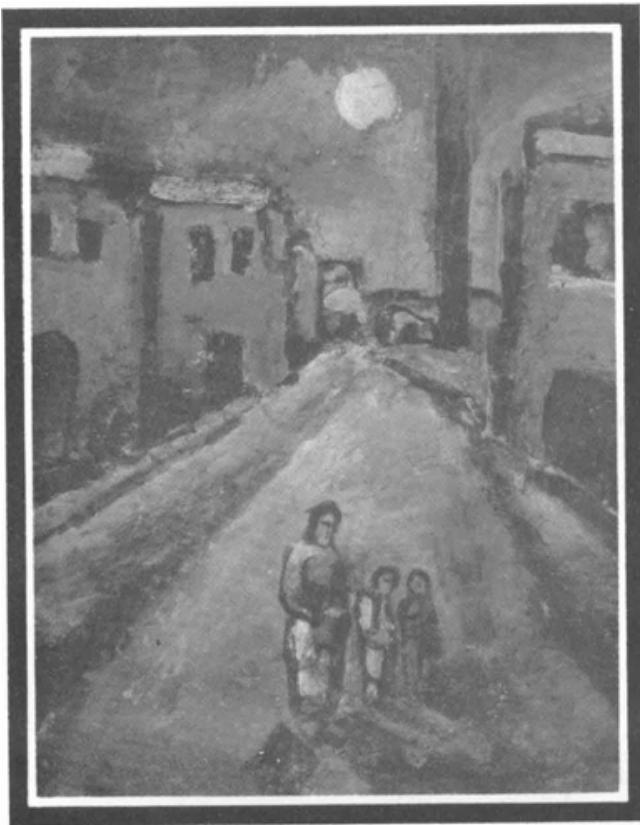
Porque la realidad es versátil, puede existir de múltiples maneras, y la acción puede darse, también, de forma muy diferente. Éticamente, el hombre debe atender a "su realidad" para descubrir el orden de los medios que más lo realizan.

¿Es posible decir que los medios o los fines sean malos en sí mismos?

No puesto que son mutuamente relativos y no se pueden abstraer los medios del fin, ni el fin de los medios. El fin y los medios forman éticamente una unidad, y son distinguibles únicamente desde el punto de vista lógico.

¿Cuáles son las consecuencias importantes desde el punto de vista ético?

Aquellas que están ligadas a la intencionalidad del sujeto y las que caen dentro de su capacidad consciente.



Y ahora, Israel,
qué te pide el Señor
sino que lo sigas,
por sus caminos

Dt. 10, 12.

CAPÍTULO XII

MAS ALLÁ DE LA ÉTICA

Objetivo:

Hacer ver que el hombre es trascendente no sólo por lo que es sino también por lo que hace.

Con este capítulo a modo de conclusión queremos presentar un punto importante de la fe cristiana que se refiere a la acción del hombre: el hombre se realiza en esta vida y en la vida eterna en relación directa con sus decisiones, elecciones, opciones y acciones.

El afirmar que la ética tiene un fundamento racional, que la hace valiosa para todos los hombres, no se opone a que sea también objeto de revelación y lugar de encuentro con Dios.

12.1 Trascendencia

Entendemos por trascendencia la capacidad del hombre de ir más allá de sus propios límites. Con respecto a su vida decimos que la trascien-

de al participar de la inmortalidad. Con respecto a su acción el hombre la trasciende al lograr algo más del objeto inmediato y natural de la acción.

La trascendencia es parte de la naturaleza del hombre, pero al mismo tiempo es algo que va más allá de ella. Atiende a un orden dinámico y no previsto en su plenitud. De esta manera el hombre es trascendente al creer, y muchas veces en su fe misma, al amar y al esperar. Es trascendente al optar por el bien, la verdad y la virtud; al emplear su vida en el servicio de los demás, y al ir más allá de sus intereses exclusivos.

La trascendencia no es aumento de lo finito, con lo cual solamente se conseguiría un hombre amplificado, gigantesco.

La trascendencia no es el deseo de perdurar o de inmortalizarse a través de monumentos, recuerdos y obras. Estas pueden extender la sombra del hombre en la historia, pero en realidad no la trascienden por quedar dentro de los límites del tiempo. Se le suele llamar inmortalidad, pero en realidad es un recuerdo que pertenece a la historia también; como recordamos ahora a Hornero, Platón o a Bach.

Afirmamos que el hombre tiene un destino que va más allá de su vida terrestre, y que sin embargo está enclavado en su realidad intramundana. No es solamente *"ser en el mundo"* espacial e histórico, sino realidad humana remitida al más allá.

El hombre es trascendente por ser persona, (consciente, responsable, libre, relativo a los

Siempre que el hombre ama, sirve, o se entrega por encima de sí mismo, se trasciende.

demás y en último término a Dios), "ser en proceso" cuyo destino es la comunión con Dios.

Nos podríamos preguntar si la trascendencia es un mensaje exclusivo de la revelación. Así como también si el hombre no religioso puede darle sentido trascendente a su vida y a su muerte, al menos como quien quiere "*dejar un mensaje en la botella para que, de alguna manera, aquello en lo que creía o que le parecía bello pueda ser creído o parezca bello a los que vendrán*".

La fundamentación trascendente de la ética no excluye, antes supone, la fundamentación racional de ésta.

Umberto Eco, *¿En qué creen los que no creen?*

12.2 La comunión con Dios

La relación fundamental del hombre con Dios, en la fe cristiana, no va en la línea de la acción como conducta del hombre, sino del ser como algo recibido originalmente; no va en la línea del mérito, sino de la gracia. Dios es Padre de todos los hombres, Creador amoroso, independientemente de que los hombres respondan como hijos y como hermanos entre sí. Pero eso no quiere decir que Dios no espere determinada conducta de los hombres. Si somos hijos debemos vivir y actuar como hijos.

Mt 5,45.
I Jn 3,ls.

La naturaleza humana es una referencia continua a "la humanidad de Dios". El lenguaje de Dios es lo más auténticamente humano.

La fidelidad a la verdad es, en último término, fidelidad a Dios, que es el fundamento de la realidad y de la verdad. El Dios verdadero no es solamente el único Dios que verdaderamente existe, sino también el Dios que fundamenta la verdad y se hace cercano en ella.

Son muchos los caminos, pero una sola es la meta.

Busca a Dios quien busca la verdad, y es fiel a Dios quien es fiel a la verdad. La palabra de Dios, para los hombres que no conocen la *Pala-*

bra de Dios, es la Verdad, y el amor a Dios, para los que no lo conocen, es el amor a los demás.

Quien huye de la realidad, de la verdad, o del amor se esconde de sí mismo y huye de Dios.

Por doble pista nos ponen los valores humanos en comunión con Dios, primero por ser él el fundamento y el origen de todo valor, como el bien, la justicia y el amor, y segundo por cuanto esos valores son algo que conviene al hombre y lo hacen más humano. La condición humana es la puerta de par en par abierta a la comunicación del hombre con Dios y de Dios con el hombre. Es el punto de contacto del Dios que se hace hombre, y el más humano de los hombres.

La comunicación de Dios no es solamente por sus palabras, sino también por sus obras. Y correspondientemente el hombre se comunica con Dios no solamente por medio de palabras, principalmente se comunica por sus obras.

La comunicación con Dios es una comunicación tan metida en la realidad, que el hombre se comunica con El con todo lo que hace, siempre que lo que haga sea algo positivo, y cuando no lo es se comunica con Dios a título negativo, por cuanto lo busca en lo que no está, o por cuanto Dios siempre está dispuesto a perdonar.

12.3 La importancia de la acción

En todas las culturas los hombres han descubierto que sus acciones son relevantes para conseguir frutos especiales. De esa manera podemos decir que el hombre es esencialmente inteligente y activo, y que una de sus acciones es

Mt 7,21; I Jn 3,1s.

El bien está inscrito en el corazón del hombre como un proyecto de salvación.

la de entender su acción y la de darle un significado. Sus acciones las realiza para obtener un fruto concreto o inmediato, pero también realiza algunas para obtener frutos no concretos ni inmediatos, ni en relación de causa objetiva con respecto al fruto de su acción. Por eso encuentra una inclinación natural hacia la magia, la hechicería y la superstición. Sólo por un esfuerzo superior de su inteligencia logra descubrir la importancia de su acción como liturgia y culto, y la diferencia con la magia y la hechicería.

La liturgia y el culto se dirigen a un Ser superior a quien se trata de reconocer, aceptar y dar culto. En la magia y en la hechicería no hay referencia a ningún Ser superior, sino que se relaciona directamente la acción mágica con el efecto deseado y se atribuyen poderes a la acción por encima de su naturaleza.

Es evidente que las religiones siempre se han expresado en la acción del hombre. Toda religión es "para hacer algo"; ninguna es una mera filosofía, y por eso también toda acción humana requiere o supone una filosofía de la cual es expresión.

Existe una profunda relación entre el ser y el actuar, entre el ser y el deber ser, entre el ser de tal manera y el dinamismo a otra manera de ser, que se logra precisamente por la acción.

Pertenece a la fe cristiana la aceptación, más que la demostración, de que toda acción humana, incluso la más insignificante, como dar de beber un vaso de agua al más pequeño, tiene trascendencia eterna, esto es, que está ligada a

El fin de un acto litúrgico no es ejecutar un rito, sino transformar el corazón.

la inmortalidad del hombre, y de esa manera podemos decir que son acciones inmortales, imprecederas, trascendentes. La fe cristiana no le da a la acción intramundana un efecto trascendente y eterno, sino un significado y un valor que trasciende lo temporal e intramundano. El efecto es histórico, pero su significado y valor trasciende la historia.

Mt 10, 42; 25,35.

Mt 19, 17.

Mt 5, 23.

Lc 10, 33.

Mt 22, 1-14.

El ideal es creer con las palabras y con las obras.

La conducta es para el hombre el modo natural de lograr su realización temporal y eterna. También en el orden evolutivo el hombre sobrevivió gracias a su conducta.

Jesús enseñó que a Dios le interesa la vida y la conducta de los hombres, que lo encontramos más en las relaciones humanas, que en el templo y los sacrificios, que Dios quiere el bien del hombre y el servicio a los demás. Jesús enseña que la salvación, no se logra por el conocimiento, sino por la acción de Dios y la respuesta del hombre.

Para el que no cree en Dios, por los problemas de la vida, por la falta de diálogo entre la fe y la cultura, o por una imagen falsa de Dios, el camino de las buenas obras y de los buenos sentimientos es el camino seguro para encontrarlo; aunque la palabra que de Él recibe o el testimonio que de Él le dan le resulte racionalmente inaceptable. Así como hay hombres que creen con las palabras y no con las obras, así hay personas que creen con las obras y no por o con las palabras.

Cuando el hombre se abre a los demás y los acepta como son, se abre a Dios y lo acepta

como es, de la misma manera a como entregándose y amando a los demás, ama y se entrega a Dios. Porque el hombre, en sí mismo, independientemente de su conciencia, es una referencia a Dios.

La libertad humana tiene su fin y sentido en la entrega a la persona y en último término al Ser Personal que sobrepasa toda persona y que se hace alcanzable en la persona de los demás.

I Jn 4,20

El hombre es libre para amar libremente el bien, la verdad, y todo valor humano, pero principalmente para amar a los demás y a Dios. En el ejercicio de su libertad se trasciende a sí mismo

A lo largo de la vida, y particularmente al final, el hombre intuye que tiene que responder de ella, que es responsable ante Alguien. Respondiendo de sí mismo ante los demás y ante Dios, se trasciende.

Cuando la vida es una respuesta, la muerte es un encuentro reliz.

12.4 La moral bíblica

La conducta en el pueblo de Israel no se desprende de una reflexión sobre la naturaleza humana o la ley natural; surge de una fe y de un ambiente cultural. No parte de la racionalidad del precepto, sino de una alianza establecida por amor.

Dios no revela palabras o conceptos, sino que nosotros expresamos su revelación por medio de palabras y conceptos.

Dt 10, 12s.

El decálogo supone pero también supera el derecho natural y un *"humanismo cerrado"*; en él se manifiesta el estilo de vida que Dios quiere de su pueblo. Es signo de alianza y de mutua amistad y de haber aceptado a Dios en la vida.

Ex 19,8;Dt 7,7.
Dt 11, ls.

Dt 10, 19.

Dt 30, 16-18.

López Barrio, Mario,
*Fundamentos Bíblicos de
la Moral Cristiana*. Insti-
tuto de Ciencias, No. 3,
Guadalajara Jal. 1995.

Me 12, 28-33. Mt 22, 35-
40. Jn 14, 23; 15, 12.

Como Dios está ligado al ser y a la vida del hombre y quiere lo mejor para él, quiere una vida ordenada y ética. La Biblia pide que el hombre se asemeje a Dios no sólo en el ser, sino también en el actuar. Que siga los caminos de Dios y actúe como El. El hombre bíblico entiende los valores humanos en forma descendente: son humanos porque vienen de Dios. Al actuar justamente actúa como Dios.

Bíblicamente la moral se fundamenta en la religión, y la fe se expresa en una vida moral. El mandamiento se convierte así, no tanto en un precepto, sino en una revelación de aquello que más le conviene al hombre, su cumplimiento es un acto de adoración personal.

Se pueden señalar algunos postulados básicos de la moral del Antiguo Testamento: 1. El dominio de Dios sobre el mundo, los hombres, y particularmente el pueblo elegido. 2. La norma de conducta es la voluntad de Dios, que se manifiesta en la ley mosaica. 3. El contenido central de la vida moral se basa en el sentido de pueblo. Su historia, su fe y sus costumbres se combinan y forman una unidad. 4. En el Antiguo Testamento el hombre es el centro del universo: Imagen y semejanza de Dios, pero al mismo tiempo es miembro del pueblo elegido.

En el Nuevo Testamento el amor a Dios y a los demás es el contenido nuclear de la moral cristiana.

Para Jesús y para los cristianos quienes se ocupan de los demás, particularmente de los más necesitados, atienden al mismo Jesús. Y le

dan a sus acciones una trascendencia imperecedera y se hacen merecedores de felicidad eterna.

El cumplimiento de la voluntad de Dios se compendia en la aceptación de Jesús y del Evangelio, y toda la enseñanza de Jesús se reduce al amor. Por el cumplimiento amoroso de la voluntad de Dios se convierte el hombre en la casa de habitación del Padre y del Hijo. Y El Espíritu Santo se hace presente, porque es quien hace posible y eficaz el amor.

Un modo de vivir según el Evangelio no pone al hombre en un nivel superior a lo auténticamente humano, sino que lo hace humano con la humanidad de Dios.

"La predicación ética de Jesús no es una exigencia ofrecida a quienes quieran aceptarla. Más bien es la descripción del hombre que vive la vida realmente humana."

Mt 25,31-46.

Jn 14, 23;

Jn 15,12.

Es mejor no creer en Dios, que creer en un Dios-inhumano.

López Barrio, Mario, *Fundamentos Bíblicos de la Moral Cristiana*. Instituto de Ciencias, No. 3, Guadalajara Jal. 1995.

Dinámica

Responder por grupos a las siguientes cuestiones:

¿En qué sentido la fe hace más humanos a los hombres?

¿Toda fe hace más humano al hombre?

¿Por qué el amor a los demás y a los más necesitados humaniza al hombre?

¿Por qué la esperanza humaniza al hombre? o ¿sería más humano el que no tiene esperanza?

Verdadero o falso

Si Dios no existe todo está permitido (Dostoievski).

Verdadero [] Falso []

La fe no hace que la conducta del hombre sea ni buena ni mala.

Verdadero [] Falso []

La fe es una motivación para actuar mejor.

Verdadero [] Falso []

Nadie, sin la ayuda de la Revelación, llega al conocimiento del bien. Verdadero [] Falso []

Las buenas acciones, sin la referencia explícita a Dios, no tienen sentido. Verdadero [] Falso []

Los hechos concretos son insignificantes, sin ninguna relación, ni orden, son "la vida". Verdadero [] Falso []

Sólo la fe justifica las exigencias éticas cristianas.

Verdadero [] Falso []

La moral cristiana no debe ser juzgada por la razón.

Verdadero [] Falso []

Todas las religiones humanizan al hombre.

Verdadero [] Falso []

La buena acción tiene valor, aún suponiendo que Dios no existiera. Verdadero [] Falso []

Dios es la meta natural de la buena acción.

Verdadero [] Falso []

Todas las buenas acciones conducen a Dios, y ni Dios puede ocularse a quien obra el bien. Verdadero [] Falso []

La ética llega a su plenitud de valor y sentido cuando se vive por amor a Dios, a uno mismo y a los demás.

Verdadero [] Falso []

Todo acto de amor y de entrega tiene su plenitud en el amor y la entrega a Dios. Verdadero [] Falso []

La respuesta auténtica a Dios no se da en una obediencia irracional a su voluntad. Verdadero [] Falso []

El camino por el que puede encontrar a Dios el que no cree es la práctica del bien, la búsqueda de la Verdad y el ejercicio de la virtud. Verdadero [] Falso []

En la vida cristiana no es posible aceptar a Dios, sin aceptar a Jesús, ni aceptar a Jesús sin aceptar a los demás (sin amor a los demás). Verdadero [] Falso []

Bibliografía

Blondel, Maurice, *La acción*.

Jaspers, Karl, *Filosofía*, Tomo II.

López Barrio, Mario, *Fundamentos Bíblicos de la Moral Cristiana*. Instituto de Ciencias, No. 3, Guadalajara Jal. 1995.

*** Cuaderno pequeño, 20 pg. , pero grande en contenido.

W.A. Meeks, *Los orígenes de la moralidad cristiana. Los dos primeros siglos*. Barcelona, 1994.

** Expone lo que la moralidad cristiana aprovechó de las filosofías no cristianas. Rico en bibliografía.

A.Torres Queiruga, *Recuperar la Creación*, Sal Terrae, 1995.

** Libro de interés, por ser extraordinariamente positivo. Es importante el capítulo 4: Moral y religión: teonomía.

Scheifler Amézaga, Xavier, *En busca del sentido de la vida*, México, Ed. Trillas, 1991.

"Un libro lleno de contenido, hecho con frescura, sin pretensiones... que sólo pudo haber sido escrito por alguien que no fuera psicólogo por el rol profesional, sino por su experiencia y por su amor y respeto a la vida." (J. Lafarga).

Schillebeeckx, Eduard, *Los hombres relato de Dios*, Ed. Sígueme, Salamanca,1994.

Libro crítico trata problemas eclesiásticos aún no resueltos. Inspirador.

Umberto Eco y Cario María Martini, *¿En qué creen los que no creen?* México, Taurus,1997.

*** Libro pequeño e interesante. Contrapone la visión laica y la cristiana sobre varios asuntos éticos.



Largo es el camino de los preceptos,
corto y eficaz
el de los ejemplos.

Séneca, Carta a Lusilio No. 6,5.

Axiomas latinos

Ab asuetis non fit passio.

En lo que se hace comúnmente no se da la pasión.

Abusus non tollit usum.

El abuso no quita el uso.

Máxima del Derecho antiguo, que se aplica en el sentido de que el abuso que se hace de una cosa no impide usarla debidamente.

Ad impossibilia nemo tenetur.

Nadie está obligado a hacer lo imposible.

Alta petit recta qui tendit.

Alcanza grandes cosas el que las busca rectamente.

Ama et fac quod vis.

Ama y haz lo que quieras (San Agustín).

Amicus Plato, sed magis amica est veritas.

Soy amigo de Platón, pero más amigo de la verdad. (Aristóteles)
Con esta expresión se advierte la trascendencia de los valores que hacen más humanos a los hombres. En ellos superamos nuestras relaciones interpersonales, para ser fieles a los valores, y a Dios que los fundamenta.

Bonum est aliquando excesum facere.

Es bueno excederse de vez en cuando.

Bonum est faciendum, malum vitandum.

El bien debe hacerse y evitarse el mal. (Sto. Tomás, *S.Th.* I-II q.94,a.2). Principio básico de la moral.

Bonum ex integra causa, malum ex quocumque defectu.

Para que algo esté bien debe estarlo bajo todos los aspectos, para que esté mal, basta que lo esté bajo cualquier aspecto.

De internis neque Ecclesia.

De los juicios y motivaciones internas de la persona ni la Iglesia puede conocerlas y juzgarlas.

Distingue tempora et concordabis iura.

Distingue los tiempos y coordinarás los derechos; advierte la diferencia de los momentos y sabrás cuales son tus obligaciones y derechos.

Donec eris felix, multos numerabis amicos.

Mientras seas feliz tendrás muchos amigos.

Verso de Ovidio (*Tristes*, I, 1, 39) después de haber sido desterrado por Augusto y abandonado por sus amigos. Se añade ordinariamente el segundo verso: **Tempora si fuerint nubila, solus eris.** Si el cielo se nubla, estarás solo.

Errare humanum est.

Es propio del hombre equivocarse.

Empléase para excusar una falta, una caída moral.

Excusatio non petita, aecusatio manifesta.

Excusa no pedida, acusación manifiesta.

El que se excusa sin que nadie le haya acusado declara su culpabilidad.

Fiat iustitia, et pereat mundus. Que se haga justicia, aunque se acabe el mundo.

Sentencia irónica, que hace patente que la justicia es para el hombre, y que no es razonable hacer justicia y acabar con el ser humano. El hombre no se puede eliminar en la tabla de los valores éticos, él es el valor principal. **Fiat productio, et pereat homo.** (W. Sombart, *Le bourgeois*)

Felix qui potuit rerun cognoscere causas.

Feliz quien pudo conocer las causas de las cosas.

Verso de Virgilio (*Geórgicas*, II, 489). Citado frecuentemente para celebrar la felicidad de aquellos cuyo espíritu vigoroso penetra los secretos de la naturaleza y se eleva así sobre las opiniones de los demás.

Hoc volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas.

Lo quiero, lo mando, sirva mi voluntad de razón.

Verso de Juvenal (*Sátiras*, VI, 223) que pone estas palabras en boca de una mujer imperiosa. Cítanse al hablar de una autoridad arbitaria.

Homo res sacra homini.

El hombre es sagrado para el hombre. (Séneca)

Homo sum: humanum nihil a me alienum puto.

Soy hombre, nada de lo que es humano me es extraño.

Verso de Terencio (*El hombre que se castiga a sí mismo*, I, 1, 25) que expresa la solidaridad humana.

Honesta mors turpi vita potior.

Una muerte honesta vale más que una vida vergonzosa.

In dubio libertas.

En caso de duda no existe obligación.

In dubio pro reo.

En caso de duda hay que estar a favor del acusado.

In dubio standum est pro validitate actus.

En caso de duda hay que atenerse a la validez del acto.

In medio est virtus.

La virtud está en el justo medio.

Labor omnia vincit.

Todo se puede lograr con el trabajo. (Virgilio, *Geórgicas*, I, 145)

Todas las dificultades de la vida se pueden vencer con un trabajo constante y paciente.

Longum est iter per praecepta, breve et efficax per exempla.

Largo es el camino de los preceptos, corto y eficaz el de los ejemplos. (Séneca, *Cartas a Lusilio*, 6,5)

Sabbatum propter hominem, non homo propter sabbatum.

(Me 2, 27.)

La ley y la obediencia a la ley y a la autoridad tienen como sentido último el bien del hombre, éste debe sujetarse a ella sólo en la medida en que lo ayuden a ser más humano. El mismo sentido tienen el culto y los sacramentos. **Sacramento propter nomines.**

Magna pars est profectus velle proficere.

Gran parte del adelanto es querer adelantar. (Séneca, *Cartas a Lusilio*, 72)

Melior est conditio posidentis.

El derecho está a favor de quien lo ha venido ejerciendo.

Multis melior pax triunphis.

Es mejor (hacer) la paz, que (lograr) muchos triunfos. (Cario Emm. II, 1637-1675)

Naturalia non sunt turpia.

Lo que es natural no es inmoral.

Nemo malus nisi probetur.

Nadie debe ser tenido como malo o culpable, mientras no se demuestre.

Ne quid nimis.

Nada en demasía. El exceso nunca es bueno, ni en la tolerancia ni en el castigo, ni en la satisfacción de ninguna de las necesidades.

Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu.

Cuanto hay en la mente ha pasado primero por los sentidos.

Nihil volitum, nisi praecognitum.

Nada se desea si no se conoce.

Nulla est igitur excusatio peccati, si amici causa peccaveris.

No es excusa para obrar mal, el hacerlo por causa de un amigo.
(Cicerón, *De Amicitia*, n. 37)

Nulla poena sine lege.

No hay castigo sin una ley que lo imponga.

Este enunciado tiene valor para la ley positiva, que debe darse a conocer, lo mismo que sus sanciones. Pero no vale para la ley natural, o realidad vinculante, que se fundamenta en el ser mismo y cuyo castigo es la falta de ser, o la atrofia de aquél.

Omne agens agendo perficitur.

Todo sujeto se perfecciona al actuar.

Omina mea mecum porto.

Las cosas verdaderamente mías las llevo conmigo (Cicerón).

Omnem crede diem tibi deluxisse supremum.

Piensa que cada día es el más esplendoroso de toda tu vida.

Operari sequitur esse.

De la forma de actuar se desprende la forma de ser.

Pacta sunt servanda.

Las promesas deben cumplirse.

Prius est esse quam operari.

Primero es el ser que el actuar.

Principio metafísico que señala la prioridad del ser sobre la acción; insiste en la prioridad temporal y en la prioridad del sujeto como causa eficiente de su acción; pero no señala el influjo que la acción tiene en el sujeto y cómo lo modifica, de tal manera que el sujeto aunque es el mismo, no es igual antes de actuar que después de actuar.

Prius est esse quam taliter esse.

Primero es ser, que ser de determinada manera.

Este principio tiene aplicación en el orden lógico solamente, porque en el orden existencial no se puede ser sin ser "tal", esto es, de determinada manera.

Possunt quia posse videntur.

Pueden porque creen que pueden. (Virgilio, *Eneida*)

Quantum mutatus ab illo!

¡Cuan diferente de lo que antes era!

Palabras que pone Virgilio en boca de Eneas, horrorizado al ver a Héctor, que se le aparece en sueños, cubierto de heridas. (*Eneida*, II, 247)

Quia minor leo.

Porque soy el león. Expresión que señala una actitud autoritaria: tengo la razón porque soy el más fuerte. (Tomada de una fábula de Esopo: *El león y la oveja*)

Quidquid recipitur, ad modum recipientis recipitur.

El modo de ser de una persona determina el modo de recibir las cosas.

Qui nescit dissimulare nescit regnare.

Quien no sabe disimular no sabe reinar. (Maquiavelo)

Qui probabiliter agit, prudenter agit.

Quien actúa con probabilidad actúa prudentemente. (Bartolomé de Medina, 1577)

Principio básico del probabilismo; que por acentuar el giro hacia el sujeto y su libertad, fue calificado de laxismo. El tutiorismo, por su parte, se acercó al rigorismo y al jansenismo.

Qui tacet consentire videtur.

El que calla, otorga, está de acuerdo.

Quis, quid, ubi, quibus auxiliis, cur, quomodo, quando?

¿Quién, qué, dónde, por qué medios, por qué, cómo, cuándo? Hexámetro técnico que encierra lo que en retórica se llama las circunstancias: la persona, el hecho, el lugar, los medios, los motivos, la manera y el tiempo. Resume también toda la instrucción criminal: ¿Quién es el culpable?, ¿cuál es su crimen?, ¿dónde lo cometió?, ¿por qué medios o con qué cómplice?, ¿por qué?, ¿de qué modo?, ¿en qué tiempo? Este hexámetro nos ha sido transmitido por Quintiliano.

Quod natura non dat, Salamanca non prestat.

Lo que la naturaleza no da, no lo obtendremos en la mejor universidad, no lo obtendremos con mucho estudiar.

Si aliquando, cur non modo.

Si alguna vez es conveniente, o lícito, por qué no ahora.

Sic itur ad astra.

Así se llega a las estrellas. (Virgilio, *Eneida*, 9, 641).

Sint ut sunt, aut non sint.

Sean como son, o que no sean.

Célebre respuesta atribuida equivocadamente al P. Ricci, general de los jesuitas, a quien se le proponía la modificación de las Constituciones de su Compañía, y debida en realidad a Clemente XIII. Empléase para dar a entender que se trata de un cambio sustancial, que no se puede aceptar a ningún precio.

Tua res agitur, paries si proximus ardet.

Se trata de algo que te importa, cuando arden las paredes de tu vecino. (Horacio, *Epp.* 1,18,84) Todo mal ajeno se convierte en un mal propio.

Summum ius, summa iniuria.

La aplicación extrema del derecho, puede ser causa de extrema injusticia. (Cicerón, *De Off.* 1,10,33)

Ubi non est culpa, ibi non est delictum.

Donde no hay culpa, no hay delito.

Verba rebus proba.

Prueba las palabras con tus hechos. (Séneca, *Cartas a Lusilio*, 21)

Volenti non fit iniuria.

No se comete injusticia con quien coopera voluntariamente.

El texto completo del presente libro está disponible en internet en la siguiente dirección:

<http://www.amiesic.iteso.mx>

Además del libro *Ética Profesional, parte fundamental*, también se puede encontrar en este deposito documental electrónico la publicación del mismo autor *El Valor de tu Vida*, así como publicaciones breves sobre la fe en diálogo con la cultura y la vida del universitario, formación humana, espiritualidad, Sagrada Escritura, ética, sacramentos, teología, etc.

Características del libro:

Diseño de portada: Formato y tipografía
Ing. Federico Portas Lagar

Formato del libro:

16 cms x 22.5 cms. Papel Bond de 70 Kgs.

Tipografía: Texto Dutch 12 pts., dinámicas, bibliografías
y cuestionario, Dutch 10 pts., márgenes, ITC Galliard 9 pts.

Fotolitho y montaje: Juan Roberto Beas Rizo.
Brillante No. 913. Guadalajara, Jal.

Impreso en Guadalajara, Jalisco, México
Tiraje: 2 000 ejemplares.